



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ²⁰¹ 37

FACULTAD DE ECONOMÍA

ACUMULACION Y ESPACIO URBANO:

LA CIUDAD DE MEXICO Y EL DISTRITO FEDERAL
1521 - 1930

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Economía

Presenta:

RICARDO GAMBOA RAMIREZ

México, D. F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E.

Introducción.....	1
Capítulo I.....	7
Capítulo II.....	39
Capítulo III.....	110
Capítulo IV.....	174
Capítulo V.....	229
Apéndice estadístico.....	253
Bibliografía.....	254.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi particular agradecimiento a los compañeros del Area de Historia del Plantel Oriente del C.C.H. de la U.N.A.M. y a los compañeros del Area de Historia de la D.E.P. de la Facultad de Economía de esta casa de estudios. A los primeros, porque han compartido e impulsado la experiencia docente, siempre vivificante y enriquecedora. A los segundos, y en especial a Enrique Semo, por haber impulsado la culminación de este trabajo.

También quiero agradecer a Paulo Sheinvar, compañero y amigo, el haber accedido a fungir como mi asesor de tesis.

Por último, y aunque resulte un poco abstracto y extraño, quiero agradecer lo que esta Ciudad me ha enseñado a lo largo de toda mi vida. De no haber sido por el cotidiano contacto con sus calles, plazas, edificios y sobre todo con su gente, esta tesis no hubiera sido posible.

*"Se acabó esa ciudad. Terminó
aquel país. No hay memoria del
México de aquellos años. Y a
nadie le importa: de ese horror
quién puede tener nostalgia."*

José Emilio Pacheco: Batallas en el
Desierto.

INTRODUCCION

La cuestión urbana, es decir, lo referente a los
orígenes, conformación y estructura de un sistema urbano,
empieza a ser uno de los temas más estudiados por las Cien-
cias Sociales de nuestro país.

Tal preocupación no es gratuita, deviene de la
importancia cuantitativa y cualitativa que en los últimos
treinta y cinco años tienen las ciudades en una formación
social como la mexicana que cumple - ya desde hace bastante
tiempo -, el tránsito de una economía agrario-industrial, a
una en donde el eje del proceso de acumulación está precisa-
mente en el sector industrial, el que tiene entre sus carac-
terísticas fundamentales altos índices de concentración en
el D.F. y área metropolitana, Guadalajara y Monterrey, ciuda-
des en las que se calcula está situada más del 80% de la
planta industrial nacional.

Las consecuencias demográficas, sociales y aún políticas de tan brutal concentración saltan a la vista, sobre todo en el caso del Distrito Federal, y área metropolitana, que representa una quinta parte de la población, servicios, transportes, etc., del país.

El Distrito Federal y su área metropolitana se han convertido en el eje de lo que podríamos llamar el sistema urbano de la formación social mexicana, sistema que de alguna forma refleja las características de un país de desarrollo medio y dependiente como el nuestro.

Con lo anterior, queremos significar el hecho de que las ciudades de este país se integran en un sistema de relaciones económicas determinadas por las características de la formación social capitalista mexicana, teniendo como eje un área urbana específica: el Distrito Federal, hacia la cual, el resto de áreas urbanas significativas establecen relaciones de subordinación, cuya lógica constituirá un reflejo de los altos índices de concentración económica y social que se dan en el Distrito Federal, y de las relaciones de dependencia de la sociedad mexicana con los países capitalistas desarrollados.

Además, la importancia del Distrito Federal estriba no sólo en ser el eje del sistema urbano mexicano. Derivado de este hecho, encontramos que es el área urbana que concentra buena parte de lo que podríamos llamar características espaciales del proceso de acumulación de capital, entre ellas dos fundamentales: la reproducción de la fuerza de trabajo, y la valorización del capital.

El papel preponderante del Distrito Federal en el sistema urbano de la formación capitalista mexicana no es producto de la casualidad. Se trata del resultado del entrelazamiento de múltiples factores, no sólo de índole económica, que a lo largo de la conformación del capitalismo como modo de producción dominante en nuestro país, han conducido a formas espaciales muy concentradas de los procesos de acumulación de capital.

Por ello, el objetivo de la presente tesis es el de realizar un estudio histórico de la conformación del espacio urbano en el Distrito Federal y sus relaciones con los procesos de acumulación y de conformación de la división social del trabajo en México en el período 1521 - 1930.

Para tal fin, incluimos un primer capítulo en el que se tocan los problemas referentes a los determinantes de lo urbano en un nivel teórico, estableciendo algunas hipótesis que tratan de demostrarse en los capítulos subsecuentes.

En el capítulo II, se hace una descripción histórica de la manera en que los procesos de conquista, colonización y acumulación originaria del período 1521 - 1821 se reflejan en el crecimiento urbano de la Ciudad de México.

En el capítulo III se analizan las transformaciones de la Ciudad de México en el período de lucha entre los proyectos liberal y conservador hasta la consolidación del Estado Nacional a mediados de la década de los setentas del siglo XIX.

El capítulo IV se aboca al análisis del Porfiriato (1876 - 1910), fundamental, porque en la medida que el capitalismo se consolida como modo de producción dominante se generan las primeras formas de economía urbana distintas a las agrarias, aún permeadas por relaciones precapitalistas de producción. En el capítulo V, se describe el período 1910 - 1930, y se plantean algunas conclusiones. A lo largo del texto, se plantean una serie de hipótesis particulares a comprobarse en una investigación posterior.

Quiero dejar claras algunas limitaciones que la premura del tiempo y nuestra propia incapacidad han impuesto a este trabajo:

a) Solo se estudiará el Distrito Federal y no el conjunto de lo que se conoce por su área metropolitana, amén de que a lo largo del trabajo se utilizarán de forma indistinta los términos Ciudad de México y Distrito Federal. Ambas cosas se hacen en función de que - hasta mediados de la década de los cuarenta de este siglo -, el grueso del espacio urbano realmente aprovechado correspondía a lo que administrativamente se conocía (hasta 1970), con el nombre de Ciudad de México.

b) En segundo lugar, no se analiza lo referente a la estructura social y a lo que se conoce como ideología y cultura urbana propias del Distrito Federal, aspectos que sólo se mencionan colateralmente, esperando que puedan ser desarrollados en el futuro.

Finalmente, habría que decir que el interés por el tema seleccionado, deriva de la convicción personal de que el estudio de los elementos históricos de la cuestión urbana en México debe servir para entender lo que desde mi punto de vista constituye la crisis actual del mayor conglomerado urbano del mundo: el Distrito Federal y su área metropolitana.

Asimismo, la comprensión de esta crisis y sus múltiples manifestaciones, debe servir para elaborar alternativas concretas dirigidas a los millones de trabajadores que encontrando en el Distrito Federal el espacio de su reproducción social, como fuerza de trabajo son a la vez las principales víctimas de un crecimiento urbano injusto y desigual, en el que además de estar muchas veces sujetos a condiciones de subsistencia, se les priva de cualquier derecho político, como es el de elegir a sus propios gobernantes.

C A P I T U L O I

1. ALGUNOS ASPECTOS TEORICOS1.1 Consideraciones Generales

Se puede afirmar que en el terreno del estudio de los determinantes económicos del espacio urbano, existen dos grandes vertientes:

Por un lado se encuentra aquella corriente de pensamiento que explica el crecimiento de las ciudades como un simple reflejo del crecimiento industrial, a partir del cual, se pueden establecer una serie de perspectivas urbanas determinadas por la relación costo-beneficio que implicaría el crecimiento futuro de las ciudades.

Una variante de la corriente anterior, es la de aquéllos urbanistas que consideran el crecimiento del espacio urbano un fenómeno determinado ya sea por factores exclusivamente geográficos, demográficos o inclusive culturales e ideológicos. De cualquier forma, lo que hermana a estas corrientes de estudio es que - de alguna manera - todas parten de las llamadas teorías de la localización industrial como forma única y exclusiva de explicación de lo urbano^{1/}.

Una segunda gran corriente de análisis de lo urbano, la encontramos entre aquéllos que tratan de explicar el fenómeno a partir de las categorías del socialismo científico. Es decir, aquél sector de estudiosos que considera que las determinantes de la llamada cuestión urbana se encuentran precisamente en las categorías más generales que explican el funcionamiento del modo de producción capitalista^{2/}.

Es precisamente con esa corriente de pensamiento con la que ésta tesis trata de identificarse. Por ello, en este capítulo desarrollaremos lo que consideramos los principales aportes teóricos del socialismo científico al estudio de los determinantes económicos del espacio urbano, por ser éste el objetivo central a estudiar en el presente trabajo, de tal suerte que se dejarán de lado consideraciones teóricas sobre el conjunto de la cuestión urbana, sobre todo en lo que hace a los problemas ligados con la superestructura.

1.2 Elementos Teóricos

Es un hecho comunmente aceptado que ni Marx ni Engels sistematizaron el estudio de la cuestión urbana, por lo que la integración de una concepción global que partiendo del socialismo científico trate de estudiar lo urbano es realmente reciente.

Sin negar lo anterior, pienso que es posible - sobre todo si entendemos que lo urbano está determinado por las categorías más generales que explican el funcionamiento de una formación social - encontrar en los llamados clásicos del socialismo los primeros elementos que integran las teorías existentes para interpretar la cuestión urbana, sobre todo en el aspecto que interesa a esta tesis: los determinantes económicos del crecimiento y del aprovechamiento del espacio urbano.

Al respecto, en una conocida cita de la Ideología Alemana, Marx y Engels escriben:

"La contradicción entre el campo y la ciudad comienza con el tránsito de la barbarie a la civilización, del régimen tribal al Estado, de la localidad a la Nación y se mantiene a lo largo de toda la historia de la civilización hasta llegar a nuestros días Con la Ciudad aparece, al mismo tiempo, la necesidad de la administración, de la policía, de los impuestos, etc., en una palabra del régimen colectivo, y por tanto, de la política en general. Se manifiesta aquí por vez primera la separación de la población en dos grandes clasesm basada en la división del trabajo y en los instrumentos de producción"³/_.

En esta cita, se esbozan una serie de elementos que pueden servir de base para un análisis socialista de lo urbano. Dichos elementos serían:

- a) La aparición de la ciudad se encuentra inmersa en el proceso de desarrollo histórico de la sociedad, de lo cual, se desprende la necesidad de que la comprensión teórica de la cuestión urbana sólo puede realizarse dentro del contexto de desarrollo social global y a partir de las categorías que permiten su estudio.
- b) La posibilidad de la aparición de la división entre la ciudad y el campo debe identificarse con el proceso que permite la generación y acumulación de excedente social y la necesidad de su administración y asignación. Si bien existe una amplia discusión teórica sobre la forma de entender el excedente, creemos que su aparición y utilización social constituye un elemento esencial para entender la aparición de las ciudades y el uso y expansión del suelo urbano.

- c) En particular la creación y expansión del espacio urbano está ligado íntimamente al desarrollo de la división social del trabajo.

Vale la pena profundizar sobre esta vinculación entre la división social del trabajo y el espacio urbano. En el Capital, Marx hace varias referencias al respecto, las que por su importancia - y abusando de las citas -, reproduciremos a continuación:

"Si nos fijamos en el trabajo mismo, podemos considerar la división de la producción social en sus grandes sectores, la agricultura, la industria, etc., como división del trabajo general, la clasificación de estos sectores de producción en categorías y subcategorías como división del trabajo en particular, y la división del trabajo establecido dentro de un taller como división del trabajo en el caso concreto".

"La división del trabajo dentro de la sociedad se desarrolla, al igual que la división del trabajo dentro de la manufactura, arrancando de puntos de partida contrapuestos. Dentro de la familia, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y de sexo, es decir, en causas puramente fisiológicas,

que, al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre diversas tribus, con la sumisión de unas por otras, va extendiéndose su radio de acción"^{4/}.

Más adelante y refiriéndose a los determinantes de la división social del trabajo, Marx nos dice:

"No es el cambio el que crea la diferencia entre las varias órbitas de producción lo que hace el cambio en relacionar estas órbitas distintas las unas de las otras; convirtiéndolas así en ramas de una producción global de la sociedad unidas por lazos más o menos estrechos de interdependencia La división del trabajo dentro de la sociedad se opera por medio de la compra y venta de los productos de las diversas ramas industriales, los trabajos parciales que integran la manufactura se enlazan por medio de la venta de diversas fuerzas de trabajo a un capitalista que las emplea como fuerza de trabajo combinada. La división manufacturera del trabajo supone la concentración de los medios de producción en manos de un capitalista; la división social del trabajo supone el fraccionamiento de los medios de producción entre muchos productos de mercancías independientes las unas de las otras"^{5/}.

En torno a la relación entre división social del trabajo y el espacio, se afirma lo siguiente:

"Así como la división del trabajo dentro de la manufactura presupone, en el aspecto material, la existencia de un cierto número de obreros empleados simultáneamente, la división del trabajo dentro de la sociedad presupone una cierta magnitud y densidad de población, que aquí sustituyen a la aglomeración de operarios dentro del mismo taller allí donde el producto manufacturado representa una unidad puramente mecánica de productos parciales, los trabajos parciales pueden volver a desarticularse y recobrar su autonomía como manufacturas independientes. Para implantar de un modo más perfecto la división del trabajo dentro de una manufactura, lo que hace es dividir en varias manufacturas la misma rama de producción, atendiendo a la diversidad de sus materias primas o las diversas formas que una misma materia prima puede revestir"^{6/}.

Se concluye diciendo:

"La explotación manufacturera, encargada de fabricar todas las especialidades, da un nuevo impulso a la división territorial del trabajo, que circunscribe determinadas ramas de producción a determinadas regiones de un país"^{7/}.

Finalmente, en el capítulo de "Maquinaria y gran industria", se introduce una referencia fundamental para esclarecer la relación existente entre desarrollo tecnológico-división social del trabajo-espacio urbano, en la cual se afirma:

"Fue la segunda máquina de vapor de Watt la que introdujo al primer motor cuya fuerza motriz se engendraba en su mismo seno cuya potencia era controlable en un todo por el hombre, una máquina móvil, que brindaba un medio de locomoción, susceptible de ser utilizado en las ciudades y no sólo en el campo, que permitía concentrar la producción en los centros urbanos en vez de dispersarla por el campo máquina universal poco supeditada en su aspecto geográfico a circunstancias de orden local"^{8/}.

De tan extensas citas, se pueden obtener algunas hipótesis teóricas importantes:

a) La división social del trabajo constituye el proceso de conformación de la estructura económica concreta de una sociedad en un ámbito geográfico también concreto. La división social del trabajo (dst), se manifestará en el surgimiento de actividades económicas diversas que corresponderán al grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en una coyuntura histórica específica.

b) A diferencia de la división del trabajo en la industria, que obliga al establecimiento de sistemas ferreos de disciplina y supervisión de la producción determinados por la concentración de medios de producción en un espacio reducido, la división social del trabajo - en su forma más desarrollada o sea la capitalista -, significa la existencia del capital social en un espacio geográfico abierto. Este proceso permite la creación de mejores condiciones para el desarrollo ampliado de la concurrencia capitalista, lo cual - entre otras cosas - ahondará la anarquía en la producción propia de este sistema.

c) La división social del trabajo y la estructura social que genera, suponen la existencia de un espacio geográfico, el cual, dadas ciertas condiciones se constituye como una ciudad, como un espacio urbano. Contempladas como un proceso histórico, originado en las formaciones precapitalistas, las condiciones a las que nos referimos serán: la aparición del excedente social y la separación entre trabajo manual e intelectual, que permitirán la separación espacial de las funciones de producción de las de administración y gestión del excedente social.

Aquí nos permitiremos abrir un paréntesis para introducir un comentario que parece importante y que no es suficientemente desarrollado por Marx. La separación histórica entre las funciones de gestión y producción y el subsecuente proceso de separación entre campo-ciudad, serán elementos que - sobre todo en las formaciones precapitalistas - estarán mediados por una serie de factores no exclusivamente económicos o provenientes de la división social del trabajo. Esto es, las funciones de gestión aparecerán como resultado de lo político, lo cultural, lo religioso y lo militar, o por la combinación de cualquiera de estos componentes de la superestructura.

Y en verdad, estos factores serán importantes en la creación del espacio urbano en las formaciones precapitalistas (tal como creemos y trataremos de demostrar, sucede en el México de hasta mediados del s.XIX), pero combinados con el papel determinante jugado por la división social del trabajo.

d) En el caso del capitalismo, el desarrollo de la división del trabajo en la empresa y la revolución tecnológica de los medios de producción, en particular la experimentada en las fuerzas motrices de las máquinas y herramientas, posibilitará que la dst, en vez de dispersarse en un amplio espacio geográfico, se concentre en las ciudades.

Con ello, el capitalismo crea las condiciones para que se despliegue el espacio urbano, el cual concentrará no sólo a la población, sino al capital y a la mayoría de las fuerzas productivas de una sociedad concreta. Incluso, el hecho de que la revolución tecnológica vuelva mas sofisticada la separación entre los procesos de gestión y de producción, permitirá que la administración del conjunto del proceso productivo de los diversos sectores y ramas se haga desde los centros urbanos.

e) Así, entre división social del trabajo y espacio urbano se empieza a establecer una relación de mutua dependencia y determinación. Queremos con esto significar que la ciudad - bajo el capitalismo - no se convierte en el simple escenario donde se concentrará la división social del trabajo y la acumulación de capital.

Efectivamente, la existencia en el espacio urbano de la infraestructura, el sistema de transporte, la vivienda, la educación, los servicios de salud y aún de los centros de diversión determinará que las ciudades se conviertan en parte de lo que se conoce como fuerzas productivas en un sentido amplio.

Esto es, el espacio urbano será el ámbito regional en el que se desarrolla el proceso de acumulación de capital, por tanto, dicho espacio crea las condiciones para la reproducción de los medios de producción y de la fuerza de trabajo. Dicho en otras palabras el suelo urbano adquiere - bajo el capitalismo - la doble condición propia de cualquier mercancía, esto es, ser valor de uso y valor de cambio.

Este último aspecto resulta esencial, ya que a partir de él, surgen dos vertientes de análisis importantes. Una, es la referente a la manera en que la división social del trabajo, al determinar el espacio urbano en el capitalismo, tiende a reforzar la sujeción de la fuerza de trabajo al capital. La otra vertiente será la de la renta del suelo urbano en el capitalismo.

Con respecto a la primera línea de análisis, la misma encuentra su génesis en la conocida obra de Federico Engels: "La situación de la clase obrera en Inglaterra"^{9/}, libro en el que se realiza un estudio de caso sobre la forma en que el espacio urbano determina - y es determinado -, por las necesidades de reproducción que el capital impone a la fuerza de trabajo.

La línea de análisis de la renta del suelo, menos desarrollada para el caso de lo urbano y su conformación, se encuentra contenida en el tomo III del Capital, en particular en el capítulo XLVI, del cual se sintetizan a continuación sus principales elementos:

a) En el capitalismo, la renta del suelo urbano encuentra su origen en la existencia de relaciones de producción que imponen la existencia de la propiedad privada de unos cuantos individuos sobre el conjunto del espacio geográfico en el que se constituyen las ciudades.

b) Hay dos elementos que importan en relación a la existencia de la renta urbana: "... de una parte la explotación de la tierra para fines de reproducción o extracción, de otra parte el espacio, como elemento indispensable en toda producción y en toda actividad humana. Pues bien, ambos aspectos de la propiedad sobre la tierra reclaman su tributo. La demanda de terrenos para construir hace que aumente el valor de la tierra considerada como espacio y como base"10/.

c) De esta manera, la ciudad capitalista se convierte en el espacio en el que se asienta el capital, de tal suerte que la renta del suelo urbano existe como una forma

particular de la renta diferencial, ocupando un papel preponderante lo que Marx llamó el factor situación, el cual, en un sentido moderno, debe ser entendido no sólo a partir de las diferentes ubicaciones en relación a ciertos recursos naturales existentes en las áreas urbanas (tal como la consideró Marx en su época), sino principalmente a partir de la cercanía o lejanía con respecto a las zonas industriales, a la infraestructura y a los servicios existentes en las ciudades. Sólo a partir de este enfoque de la renta diferencial puede ser comprendido el proceso de valorización del espacio urbano en el capitalismo.

d) A partir de esta relación entre espacio y capital, Marx señala dos factores que provocan el aumento de la renta urbana. En primer lugar, el crecimiento de la población que lleva consigo el aumento de la demanda de vivienda, y en segundo, el desarrollo del capital fijo que se va asentando en el suelo urbano.

e) Para Marx, estos dos factores originan de hecho dos formas de propiedad urbana: una, la ejercida por el capital industrial sobre los terrenos en los que se asienta el capital fijo de su propiedad, y otra, la ejercida por los casatenientes y propietarios de bienes raíces en las ciudades, los cuales se convierten en verdaderos especuladores. "...

cuya actividad se reduce ... a explotar los progresos del desarrollo social, a los que ... no contribuye en lo más mínimo ..."11/.

f) Sin embargo, el propio Marx adelanta la posibilidad de que ambas formas de propiedad sean concentradas por el capital industrial, de tal manera que esto le permita dos cuestiones fundamentales: la primera, facilitar la expansión capitalista; en segundo lugar, crea las condiciones para arrebatar al obrero parte de su salario a través del cobro de un alquiler.

g) De manera hipotética, cabría aclarar que en el capitalismo moderno, la propiedad del suelo urbano es una función preferentemente concentrada por el capital financiero, el cual encuentra en la especulación con bienes raíces una de sus principales fuentes de ganancia. No obstante, considero que lo afirmado por Marx para el caso del capital industrial, sigue siendo válido para resaltar el monopolio que el capital ejerce sobre el espacio de expansión de las fuerzas productivas.

En síntesis, estos son los planteamientos de Marx en torno a la renta urbana. Sin embargo, resulta importante establecer cuales son los factores que explican la existencia

de diversos niveles de renta. Desde mi punto de vista, esos factores se explican a partir de los elementos históricos que intervienen en la conformación de un espacio urbano concreto, elementos no forzosamente estructurales, y en los que pueden ocupar un lugar preponderante los comprendidos en la esfera política, ideológica, cultural y militar de cualquier formación social, elementos que se irán combinando y presentando como dominantes de acuerdo a la coyuntura específica por la que atraviase la formación social en un momento dado, coyuntura que a su vez estará condicionada por las modalidades que adquiriera el proceso de acumulación.

En este contexto, el objetivo de esta tesis - como se ha dicho -, es el de tratar de dilucidar cuales son los elementos históricos que intervinieron en la conformación del espacio y la renta urbana en la Ciudad de México y en el Distrito Federal durante el período 1521 - 1930.

1.3 Algunas aportaciones recientes

Como hemos mencionado, las vertientes de análisis comprendidas por los llamados clásicos del socialismo científico en torno al estudio de lo urbano no alcanzaron a ser ampliamente desplegadas en su momento, y no es sino hasta fecha reciente en que se trata de estructurar lo que podríamos

llamar una concepción integral de la cuestión urbana a partir del pensamiento socialista.

No es nuestro objetivo hacer una síntesis de cada uno de los autores contemporáneos que han contribuido a desarrollar esta concepción, ya que de alguna manera los elementos que hemos tomado de cada uno de ellos, se harán presentes a lo largo de esta tesis.

No obstante, me gustaría analizar, así sea brevemente, el artículo de Gustavo Garza que ya hemos citado (cfr. nota 2 de este capítulo), el cual me parece importante por las siguientes razones:

- Es un intento de síntesis de los recientes aportes teóricos al estudio socialista de la cuestión urbana.
- Mediante la utilización de esos aportes teóricos, trata de arribar al estudio de lo urbano en nuestro país, problemática por demás reciente en el campo mexicano de las ciencias sociales, pero fundamental en virtud del ascenso de la lucha de clases en sus formas urbano - populares.

Los elementos desarrollados por Garza en su artículo son los siguientes:

1) La comprensión de lo urbano no puede hacerse exclusivamente a partir de factores técnicos, sino que es necesario introducir la relación existente entre la estructura social y la estructura urbana. Para ello, se parte del supuesto metodológico consistente en que "... las categorías de naturaleza espacial del capitalismo se subordinan a sus categorías generales " 12/, el cual es compartido por la mayoría de autores marxistas que han tratado lo urbano, y del cual me hago copartícipe para el desarrollo del presente trabajo.

2) En este sentido, habría que comprender el papel que juega la ciudad como "..... factor que contribuye a elevar la plusvalía y, por ende, a incrementar la acumulación de capital " 13/, la cual sólo puede hacerse si se considera a la ciudad como fuerza social productiva, o bien lo que Marx llamó " las condiciones generales de la producción ".

3) A partir de este momento, Garza utiliza indistintamente las categorías fuerza social productiva y condiciones generales de la producción, para señalar el papel que juega la ciudad en la reproducción capitalista, pudiendo dividirse - a su juicio - en dos grandes grupos: los medios de consumo colectivo y los medios de producción socializados.

4) De estos dos grandes grupos, el más importante para Garza es el de los llamados medios de producción socializados. Con respecto a ellos, el autor considera que - mediante el gasto público aplicado a la construcción de infraestructura urbana - el Estado crea un stock de capital constante contribuyendo a ampliar la composición orgánica de capital social.

5) En este sentido, se afirma que los medios de producción originados en la infraestructura urbana no forman parte del acervo de capital constante del capitalista privado, por lo que en términos estrictos, su carácter socializado les permite constituirse en un mecanismo de extracción de plusvalía extraordinaria para el empresario privado. Dicho en otras palabras, como la infraestructura urbana no ha significado un desembolso para el capitalista privado, su integración a la composición orgánica del capital social tiene el efecto contrario al que se produciría si se tratara de capital constante de origen privado, esto es, en lugar de disminuir la tasa de ganancia, permite aumentarla.

6) Entonces el problema para Garza es determinar los mecanismos mediante los que estos medios de producción socializados transfieren valor a las mercancías producidas en las áreas urbanas. Al respecto, el autor afirma que esta

transferencia se dá en una forma velada, aunque aclara que se trata de una hipótesis que deberá comprobarse empíricamente en una investigación posterior.

7) Aparte del papel jugado por la infraestructura urbana como componente de los medios de producción socializados, Garza señala otras tres funciones cumplidas por la ciudad capitalista, a saber:

- i) lugar de reproducción de la fuerza de trabajo;
- ii) facilidad de ejercer por el capitalista el control de la producción; y
- iii) centro de gestión de la empresa capitalista.

Desde nuestro punto de vista, los elementos esbozados por Garza, permiten iniciar la elaboración de una concepción global sobre los determinantes económicos del espacio urbano, abriendo con ello la posibilidad de rebasar ciertas ideas parciales y/o incorrectas al respecto.

Así - a partir de la hipótesis esbozada por Garza - es posible analizar autocríticamente la concepción planteada por M. Castells en diferentes libros, consistente en afirmar que el elemento determinante del espacio urbano es la manera en que él mismo se constituye como reproductor de la fuerza

de trabajo, visión por demás parcial de la problemática urbana, en la medida que no concibe a la ciudad dentro del conjunto de fuerzas productivas en un sentido amplio.

Sin embargo nos gustaría introducir algunas reflexiones críticas en torno al artículo citado a saber:

I) Al analizar el papel de la ciudad como fuerza social productiva, se tiende a dar un gran peso a los llamados medios de producción sociales que ahorran capital constante al empresario privado, sin profundizar - a pesar de que se menciona - en el papel de las ciudades como proveedoras de una serie de medios de consumo sociales que contribuyen a reproducir la fuerza de trabajo. Como anotamos en nuestro resumen, Garza considera esta función, junto con las de gestión de la empresa capitalista y de control de la producción, como complementarias a la de aprovisionamiento de medios de producción sociales por parte de la infraestructura urbana.

II) Ahora bien, al darle mayor o menor peso a estas dos funciones de la ciudad (aportación de medios de producción sociales y de medios de consumo también sociales) no es un problema de preferencias sino de conceptualización y en última instancia metodológico.

Si Garza insiste a lo largo del artículo en considerar que los medios de producción sociales aportados por la red urbana contribuyen a que el empresario capitalista ahorre capital constante y por lo tanto aminore la tendencia ascendente de la composición orgánica de capital, y aumente la tasa de ganancia, resulta incomprensible que no sitúe en sus justos términos lo que significan los medios de consumo sociales provistos por la ciudad para abaratar el capital variable, reduciendo de esta forma el elemento fundamental que determina la tasa de ganancia. Dicho en otras palabras, no es posible fundamentar un análisis basado en la composición orgánica de capital, considerando sólo la variable capital constante, sin tomar en cuenta lo que significa el abaratamiento del capital variable como una contratendencia al crecimiento de la composición de capital y a la tendencia de creciente de la tasa de ganancia.

III) Desde nuestro punto de vista, las causas de que Garza incurra en el error anterior, se deben a su afán de deslindar con la concepción expresada por M. Castells en varias de sus obras, consistente en afirmar que: "El espacio urbano se convierte ... en el espacio definido por una cierta porción de la fuerza de trabajo, delimitada, a un tiempo, por un mercado de empleo y por una unidad (relativa) de su existencia cotidiana". 14/

Si bien es cierto que el problema de la estructuración del espacio urbano no puede ser entendido única y exclusivamente por la acción de un factor (sea este el capital constante, la fuerza de trabajo o cualquier otro), también es cierto que el entendimiento de lo urbano a partir de la categoría marxista composición orgánica de capital", - como el que pretende realizar Garza - solo puede hacerse si se parte de la interrelación dinámica existente entre los dos elementos de la composición orgánica de capital: el capital constante y el capital variable.

IV) El introducir la crítica anterior no es meramente una cuestión de principios, de defensa "per se" de las categorías desarrolladas por Marx. El problema consiste en que al destacar el papel de la infraestructura urbana tan sólo en su calidad de abaratador del capital constante se corre el peligro de arribar a conclusiones de tipo economicista, impidiendo con ello vincular - en el análisis teórico - concreto - la esfera económica de la cuestión urbana con las expresiones de la lucha de clases que se dan en las ciudades, sobre todo las que parten de las condiciones de vida y trabajo de los asalariados, en una situación de crisis urbana.

V) Desde nuestro punto de vista una conclusión incorrecta que emana de la argumentación de Garza, se encuentra en la siguiente aseveración:

"... a las demás consideraciones expuestas sobre la lógica que explica la alta concentración en el capitalismo, se le puede agregar el mayor control del proceso productivo en las grandes ciudades por la menor solidaridad de clase que sufren los trabajadores y su mayor aislamiento" 15/.

Efectivamente, estamos de acuerdo en que la enorme concentración espacial de las ciudades, le posibilita a los capitalistas un mayor control de la producción, sin embargo un argumento no muy válido es el de que en las grandes ciudades hay un mayor aislamiento y una menor solidaridad de clase de los trabajadores.

Las razones que nos llevan a considerar incorrecta esta argumentación de Garza son las siguientes:

a) En primer lugar, Garza parece no tomar en cuenta que la posibilidad objetiva de que se desarrolle la solidaridad de clase depende no sólo de las relaciones que los trabajadores establecen en ese habitat urbano, sino sobre todo por las condiciones técnicas existentes en el proceso de trabajo concreto.

b) Precisando: Garza no distingue la diferencia existente entre la división social del trabajo y la división técnica del trabajo. La distribución espacial en las ciudades de diversas ramas económicas, e incluso de fases distintas de un mismo proceso productivo, es un hecho que pone de manifiesto la manera concreta de existencia de la división social del trabajo. En cambio, las relaciones interclasistas que se desarrollan en el proceso de trabajo dependen de la división de tareas determinada por las condiciones técnicas de producción, proceso que se diferencia claramente del de la distribución espacial de la actividad económica.

c) Siendo por tanto dos procesos distintos, pero interrelacionados a fin de cuentas por el mismo ámbito espacial de la ciudad, resulta bastante dudoso afirmar que las grandes ciudades provocan la menor solidaridad de clase. Si bien es cierto que en los conglomerados urbanos - como sucede por ejemplo en el Distrito Federal - tiende a dispersarse enormemente la población, tampoco es menos cierto que en muchas ciudades es posible localizar zonas de habitación proletaria bien definidas.

Aún en un conglomerado urbano tan disperso en cuanto a la distribución espacial de la población como es el Distrito Federal, es posible distinguir su zona norte como un área típica de vivienda para trabajadores, a pesar de que - como veremos en el siguiente capítulo - han sido muchos los factores históricos que han determinado esa gran dispersión geográfica de la población.

d) Aunando el factor anterior, al hecho de que las condiciones objetivas para las relaciones interclasistas se presentan en la división técnica del trabajo, resulta posible establecer la hipótesis siguiente: en las grandes ciudades, la vida cotidiana desarrollada en los centros habitacionales crea condiciones para ampliar - a la esfera del habitat - relaciones de solidaridad clasista entre el trabajo asalariado, como continuación de las que se establecen en el proceso de trabajo; dicha solidaridad clasista - en la esfera de lo cotidiano - se dará no sólo entre el miembro de la familia incorporado directamente al proceso productivo, sino también al conjunto de sus familiares y parientes integrados a ese núcleo habitacional urbano.

e) Obviamente, la hipótesis anterior requiere de una comprobación empírica, que rebasa los marcos de este trabajo. Sin embargo, la experiencia histórica de algunos países latinoamericanos en el presente siglo, tales como Argentina, Chile y Uruguay parece indicar que es precisamente en el ámbito de las ciudades en donde se ha dado un mayor desarrollo del movimiento obrero.

Aún en el caso de México, donde los mecanismos de control ejercidos por el Estado sobre el movimiento obrero son ampliamente conocidos, muchas de las expresiones más importantes de la lucha de clases en años recientes se han dado en las ciudades donde se ha concentrado el desarrollo industrial.

f) Finalmente, Garza no señala las contratendencias que el propio crecimiento urbano va generando y que puede convertir en antieconómico, el uso del capital provisto por la infraestructura urbana.

Al respecto, hay que establecer que la aparente anarquía existente en el crecimiento desorbitado de las ciudades, como el Distrito Federal no es sino la forma que la división social del trabajo le imprime al espacio urbano las condiciones de producción capitalista.

Sin embargo, el hecho de que afirmemos que esa anarquía es sólo algo aparente, no quiere decir que no manifieste - como forma de ordenación concreta del espacio urbano capitalista - sus efectos en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

Así, problemas de transporte, vivienda, contaminación y acumulación de tensiones nerviosas se vuelven comunes en las grandes ciudades como el Distrito Federal. Por ello, nos preguntamos: ¿el hecho de que - por ejemplo - un obrero del Distrito Federal consuma hasta cuatro horas en el transporte casa - trabajo - casa, no actuará como una contratendencia al aprovechamiento del capital social generado en las ciudades?.

Por lo menos, debería ser un elemento a considerar en las hipótesis esbozadas por Garza, ya que la contradicción manifiesta entre el proceso de generación de capital social y su apropiación privada, se manifiesta en las contratendencias ya mencionadas, las cuales conducen a la aparición de la crisis urbana y al desarrollo de múltiples formas de manifestación de la lucha de clases en las ciudades, cuestión que escapa totalmente a las consideraciones teóricas de Gustavo Garza.

2. LAS HIPOTESIS DE ESTE TRABAJO

Con los elementos hasta aquí presentados, se está en posibilidad de ordenar las hipótesis generales que guiarán nuestro trabajo. Haciendo un recuento, tenemos:

- 1) Demostrar, utilizando como ejemplo al Distrito Federal, que la coyuntura espacial^{16/} del capitalismo mexicano no se encuentra determinada por:
 - a) Las formas espaciales existentes en la época anterior a la del avance del capitalismo como modo de producción dominante a fines del siglo XIX.
 - b) La manera en que históricamente se ha dado la distribución espacial de las actividades económicas y de las clases y estratos sociales que componen la estructura social, distribución que estará determinada por la lógica de la división social del trabajo y por la expansión de las fuerzas productivas.

- 2) En este contexto, se tratará de demostrar que la relación espacio urbano - acumulación originaria y ampliada de capital, es una de tipo biunívoco, en la medida que la lógica de la acumulación, específicamente en lo que hace a la conformación de la dst transformará al espacio urbano, en la medida que ese espacio urbano cumple el papel de fuerza productiva social.

3) En tercer lugar, demostrar que si bien la lógica de la acumulación y de la división social del trabajo resultan esenciales en la transformación del Distrito Federal en centro de control y gestión de la producción capitalista, existe también la participación - muy importante - de aquellos factores de orden político, ideológico, cultural y militar, en la conformación histórica del espacio urbano de la Ciudad de México.

4) Finalmente, daré elementos que apunten - en una investigación posterior - a demostrar que el papel del Distrito Federal como fuerza productiva social no es lineal ni mecánico, debido a la contradicción existente entre el carácter privado de la apropiación del suelo urbano y el carácter social no solamente de lo que en él se produce, sino aún de las propias formas de habitat y convivencia. Esta contradicción determinará la existencia de contratendencias al uso racional de la ciudad como fuerza productiva social por parte de la burguesía, contratendencias que se expresan en la existencia de la actual crisis urbana del Distrito Federal, y cuyos principales efectos se hacen sentir sobre obreros y trabajadores que aquí habitan.

NOTAS DEL CAPITULO I

- 1/ Una explicación amplia de estas corrientes, la podemos encontrar en M. Castells. La Cuestión Urbana, Siglo XXI, México 1982, es especial en la primera y segunda partes; así como en D. Harvey, Urbanismo y Desigualdad Social, Siglo XX, México 1979, en especial en el capítulo 4 de la segunda parte.
- 2/ Dentro de esta corriente, con sus diferencias internas, podemos señalar la obra de M. Castells, D. Harvey, H. Levebvrey en el caso de nuestro país, los trabajos de Gustavo Garza, el cual hace una buena síntesis de la metodología marxista aplicada al estudio de lo urbano en su artículo, La Concentración Económica Espacial en el Capitalismo: análisis teórico, en Demografía y Economía, Vol. XVI, Núm. 50, El Colegio de México, México 1982.
- 3/ C. Marx, La Ideología Alemana, Ediciones de Cultura Popular, México 19
- 4/ C. Marx, El Capital, Crítica de la Economía Política, F.C.E., México 1973, pp. 285 - 286
- 5/ C. Marx, op.cit., pp. 286 - 289.
- 6/ C. Marx, op.cit., pp. 286 - 287.
- 7/ C. Marx, op.cit., pp. 287 - 288.
- 8/ C. Marx, op.cit., pp. 309.
- 9/ F. Engels, La situación de la clase obrera en Inglaterra, E.C.P., México 1977.
- 10/ C. Marx, op.cit., cap. III, p. 718.

11/ C. Marx, op.cit., tomo III, p. 717.

12/ C. Garza, op.cit., p. 154.

13/ ibid.

14/ M. Castells, op.cit., p. 279.

15/ G. Garza, op.cit., p. 163.

16/ Para ampliar el significado de este concepto, cfr. Manuel Castells, op.cit., p. 223.

CAPITULO I I

1. ACUMULACION ORIGINARIA Y FORMAS ESPACIALES URBANAS1.1. La Colonia

Más allá de las crónicas que nos hablan de calles, plazas, casas (y sus habitantes), ésta ciudad tiene su propia historia económica y social, la cual está profundamente ligada a las más general del desarrollo y consolidación del capitalismo como modo de producción dominante^{1/}.

Sin embargo, en este apartado no intentaremos recrear al conjunto de hechos y condiciones históricas que intervinierton en el proceso de acumulación originaria en nuestro país. Por lo tanto, solo tomaremos aquellos elementos que están relacionados con la separación ciudad-campo y más particularmente con el papel jugado por la Ciudad de México en dicho proceso.

Los elementos generales que guían la elaboración de este apartado se han tomado de diversos autores, aunque particularmente, nos acercamos más a la interpretación brindada por Enrique Semo en su conocido libro sobre la Historia del Capitalismo en México.

La Construcción de la Ciudad Española. Desde su fundación, la determinación del espacio urbano de la Ciudad de México estuvo ligado fuertemente a factores que podríamos catalogar como extraeconómicos. A diferencia de lo que sucede en otras ciudades de América Latina, que se fundan atendiendo a necesidades de orden comercial y/o militar, el asentamiento de México se decide en función de un criterio político-ideológico de primer orden: se trataba de construir la ciudad española en el mismo espacio geográfico en el que estaba ubicado el centro político-económico de la civilización recién conquistada.

Durante el juicio de residencia hecho a Hernán Cortés en 1529, 15 de los 22 declarantes dijeron que: "... contra la voluntad de todos, Hernán Cortés reedificó la antigua ciudad, inculpándole enérgicamente por haberlo hecho; y entre las razones que alegaban para disuadirle de su intento, una fue que en cualquier otro lugar la ciudad estaba más cerca de los montes, pastos y huertas para proveerse de lo necesario"^{2/}.

Otro argumento en contra del asentamiento de la nueva ciudad en el lugar donde estuvo ubicada Tenochtitlán, fue el relacionado con la pobilidad de que frecuentemente - tal como sucedió en los siglos posteriores - se presentarán inun

daciones que resultaran INCONTROLABLES Y PERJUDICIALES para la actividad cotidiana de la ciudad. Como puntos alternativos, se mencionaban Coyoacán o Tacuba. Sin embargo, a final de cuentas prevaleció el criterio de Cortés.

Desde mi punto de vista, dicho criterio de edificación es importante, ya que, de alguna manera, la ubicación de la ciudad de México sobre el antiguo casco de la ciudad de Tecnochtitlán, resultó fundamental como "punto de enlace" entre la República de los Españoles y la República de los Indios o despotismo tributario.

Ese papel de "enlace" no partía exclusivamente de una relación económica que tendría durante toda la Colonia a la Ciudad como un eje principal, sino que se basaba también en la sustitución de los señores a los que se tributaba por la burocracia de la corona española, pero teniendo la misma ubicación geográfica del centro de poder estatal, lo que, dado el carácter teórico - militar de la sociedad azteca, resultaba un factor ideológico fundamental para los indígenas tributarios, factor al cual obviamente se unían la cohesión y la explotación económica.

Es indudable que la decisión tomada por Cortés, imprimió a la Ciudad de México una serie de características histórico - urbanas que hasta la actualidad dejan sentir sus efectos. Ahora bien, ¿Cuál fue el factor principal de impulso en la creación de la nueva Ciudad Española? Sin duda, la respuesta a esta pregunta se encuentra en la sobreexplotación a la que estuvo sujeta la fuerza de trabajo indígena durante los primeros 100 años de dominación española.

Explotación del trabajo indígena y la construcción de la Ciudad de México. Erróneamente, algunos historiadores llegaron a considerar que la destrucción de Tenochtitlán por parte de los conquistadores fue un proceso total. Sin embargo, la magnitud de las edificaciones aztecas - descritas por los propios cronistas españoles - hace suponer que dicha hipótesis es falsa. Una prueba que muestra lo endeble de la hipótesis de la "destrucción total" la encontramos en los recientes descubrimientos del Templo Mayor.

Por ello, es probable que para la elaboración de la nueva traza urbana, el alarife Alonso García Bravo haya tomado como ejes centrales los mismos que delimitaba el principal centro ceremonial azteca. Esta hipótesis parece reforzarse por el hecho de que - por lo menos hasta finales de la colonia - los antiguos canales y acequias prehispánicas, siguieron siendo parte fundamental de la conformación del espacio urbano, cuestión en la que profundizaremos más adelante.

En todo este proceso, lo realmente notorio es la velocidad de edificación que se alcanzó entre 1525 y 1570. Para esta última década se habían construido la mayoría de casas y edificios religiosos contenidas en las 104 manzanas irregulares de la traza original. Esta rapidez en la construcción de una ciudad - proceso nunca antes experimentado en Europa - empezaría a disminuir precisamente en la década de los setentas, como lo demuestra el hecho de que muchas construcciones religiosas - como por ejemplo la catedral - tardarían casi doscientos años en ser concluidas definitivamente.

Este movimiento cíclico en la edificación urbana se encuentra determinado por las propias oscilaciones de lo que consideramos el factor principal en la construcción de la ciudad: la explotación de la fuerza de trabajo indígena.

Durante los primeros 100 años de dominación colonial se da un proceso caracterizado por: "... una destrucción cataclísmica de fuerzas productivas y una profunda revolución técnica. La edad del hierro, la rueda y la ganadería llegó envuelta en sangre, fuego y pillaje" 3/.

El deseo de enriquecerse facilmente y de conquistar por ésta vía una posición de "hidalgo" constituyen un poderoso imán para la emigración de miles de españoles hacia las tierras recién conquistadas. Eso nos explica que ya para 1525, en la Ciudad de México, hubiera entre 2 000 y 3 000 vecinos españoles, de una población total de 30 000 habitantes, debido a que por un lado, esta ciudad era tomada como el eje central a partir del cual se irradiaba la conquista hacia todos los puntos cardinales, y por otro lado a que la ciudad se encontraba enclavada en la región que por sus características demográficas y naturales, era más susceptible de ser sujeta a un proceso de despojo y pillaje que permitiera el enriquecimiento acelerado de los españoles recién llegados.

La destrucción en gran escala de fuerzas productivas - que coincide con el auge en la edificación urbana de la Ciudad de México - originaría un enfrentamiento muy importante entre los conquistadores y sus descendientes (defensores de los métodos destructivos) en contra de la Corona Española, la cual trata de garantizar la permanencia de las comunidades indígenas con el fin de sustraerles su producto excedente mediante el cobro del tributo.

Es decir, la Corona no estaba motivada por razones de "justicia social", sino por razones de orden económico, en donde la más importante era garantizar la pervivencia de la relación de explotación del Estado Español hacia el conjunto de las comunidades indígenas.

Como han demostrado diversos historiadores, al cabo del tiempo la Corona fue imponiendo su autoridad y mermando la prepotencia de los encomenderos y funcionarios ligados a los intereses de los conquistadores. Sin embargo, la propia Corona garantizó la subsistencia de mecanismos de abasto de mano de obra indígena hacia los propietarios privados, como es el caso del repartimiento.

Ahora bien, este enfrentamiento entre la corona y los encomenderos, y el triunfo final de la primera, de ninguna manera amortiguó los efectos depredadores sobre las fuerzas productivas, en particular sobre la fuerza de trabajo indígena, buena parte de la cual se consumió en la edificación de la traza original de la Ciudad, en las obras de desagüe aceleradas hacia 1629 y en las labores de suministro de productos agrícolas para la Ciudad, aunque este último aspecto lo trataremos más adelante.

Con respecto a la edificación de la ciudad, Gibson nos dice: " Los repartimientos más importantes, por ser los más largos, de mediados del siglo XVI, fueron los dedicados a la construcción urbana ... y al trabajo agrícola en las fincas de trigo del área que rodeaba la ciudad " 4/.

Más adelante nos dice: " La demanda de trabajadores para diversos trabajos de construcción en la ciudad no podía ser resuelta desde el interior de la propia ciudad, y los servicios de los indígenas del repartimiento de Xochimilco, Chalco, Texcoco, y Tacuba y otras jurisdicciones fueron utilizados para obras públicas, monetarios, casas reales, la cate-dral, calles y el suministro de agua de la ciudad " 5/.

Y a pesar de que estaba prohibida la utilización del repartimiento para la construcción privada, el propio Gibson demuestra que: " En algunas épocas los receptores de trabajadores agrícolas los prestaban informalmente a patrones privados de la construcción, de modo que los indígenas designados nominalmente para las fincas se encontraban involucrados en trabajos urbanos ilegales para particulares españoles " 6/. Más adelante, y sobre el mismo tema, el autor cita do afirma que: " Una forma más productiva de organización indígena estaba dedicada a la construcción de edificios.

Aparte de las residencias particulares, muchos de los cuales fueron construidos con la mano de obra incluida primero en las encomiendas, las principales construcciones del siglo XVI fueron los monasterios de Santo Domingo y San Agustín, la capilla franciscana de San José, la Catedral, el Hospital Real, la Casa de Fundación y la Casa Real "7".

Si bien no hay datos precisos acerca del número de indígenas que murieron en el proceso de construcción y abastecimiento de la ciudad durante los primeros 100 años de la Colonia, es posible - basándose en las afirmaciones de Gibson - que buena parte de la disminución de la población indígena estuvo determinada por la explotación en actividades económicas ligadas con el desarrollo del espacio urbano de la Ciudad de México.

Con respecto a la disminución de la población en el México central, existen los siguientes datos⁸:

1 532	16 800 000
1 548	6 300 000
1 580	2 650 000
1 580	1 900 000
1 595	1 375 000
1 605	1 075 000

Si bien algunos autores han tratado de vincular el descenso de la población indígena a las frecuentes epidemias que se presentaron de manera inmediata a la conquista, no se puede negar, como afirma Semo, que: "... la apretada sucesión de epidemias y su virulenta expansión no pueden ser comprendidas sin tomar en cuenta las condiciones sociales y económicas creadas por la conquista y la brutalidad del proceso inicial de acumulación originaria de capital"^{9/}.

Ahora bien, contrastando con tan brusco descenso de la población indígena, encontramos que para el mismo período de crisis, el número de habitantes de la Ciudad de México, fue en ascenso. Al respecto, no existen estadísticas precisas, sin embargo, Ch. Gibson presenta un cuadro en el que se consignan los siguientes datos^{10/}:

<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>Unidad</u>
1 525	150	Casas
1 550	2 000	Vecinos
1 560	3 000	Casas
1 570	3 000	Vecinos
1 581	4 000	Vecinos
1 610	7 000	Familias
1 612	15 000	Total (?)
1 625	30 000 a 40 000	Total (?)
1 629	20 000	Familias

No obstante las diferencias de unidad de medida, lo que vuelve bastante problemático hacer comparaciones, la conclusión obvia es que a la par que disminuyó la población indígena, creció la blanca.

Un estudio de Hardoy parece confirmar esta tendencia, ya que según este autor, entre 1580 y 1630 la población de la Ciudad de México pasó de 3 000 a 15 000 vecinos, lo que representaba un 26.4% y un 1.4% respectivamente del número total de vecinos del virreinato de la Nueva España^{11/}.

Tan alto índice de concentración urbana debe ser explicado por el gran volumen de inmigrantes españoles, pero sobre todo, por el papel central jugado por la Ciudad de México en la ordenación de las principales actividades económicas (minería, obraje, comercio exterior, agricultura) independientemente de que estas se encontraran o no dentro de su ámbito espacial.

Asimismo, estos datos permiten reafirmar la hipótesis de que este papel ascendente y preponderante de la Ciudad de México en el sistema económico colonial, se sustentó en el sacrificio de millares de trabajadores indígenas y en la destrucción física des fuerzas productivas como parte del proceso de separación ciudad - campo en esta fase de acumulación originaria de capital.

División Social del Trabajo y espacio urbano en la Ciudad de México durante el régimen colonial. Cuando se elaboró la traza de la ciudad de México, los conquistadores tenían en mente construir una ciudad exclusivamente española. Para tal fin, el Ayuntamiento estableció la prohibición de que los españoles vivieran fuera de la traza. Asimismo, a los indígenas se les confinó a vivir en barrios cuya conformación desordenada contrastaba con el ordenamiento urbano de la traza de la ciudad española.

Dicha separación que partía de una concepción ideológica de lo urbano muy propia del feudalismo, fue casi de inmediato echada abajo por las características del sistema económico propio del régimen colonial.

Las principales características de ese sistema económico son las siguientes:

* - Existen tres modos de producción bien definidos: despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario.

- Estos tres modos de producción no se presentan en forma aislada. Se encuentran integrados en un todo orgánico, en un sistema formado por dos estructuras fundamentales:

la república de los indios o despotismo tributario y la república de los españoles "... en la cual feudalismo y capitalismo embrionario dependiente se hallan indisolublemente entrelazados " 12/.

- La estructura despótico - tributaria se encuentra formada por las comunidades indígenas, la burocracia de la Corona y la Iglesia. La unidad básica de producción es la comunidad agraria y la forma de apropiación del excedente es a través del pago del tributo ya sea en dinero o en trabajo.

- Las unidades básicas de producción en la República de los Españoles son: la hacienda, la estancia, la mina, el obraje y el taller artesanal. Como afirma Semo, " Los ingresos de las clases dominantes provienen del trabajo excedente de los trabajadores indios de encomienda o repartimiento, los esclavos y los asalariados libres, los peones y la explotación comercial de la comunidad y el pequeño productor. Toman la forma de renta y ganancia " 13/.

- Un elemento fundamental que influirá y modificará cada una de estas estructuras y al conjunto del sistema económico, será la explotación colonial hecha por las metrópolis, en este caso no solo por el Imperio Español, sino por el

conjunto de países europeos - con Inglaterra a la cabeza - que emergían en forma acelerada al capitalismo, y que en última instancia resultarían ser los mayormente beneficiados con el excedente generado en las colonias americanas como Nueva España.

Todas las características anteriormente señaladas, influirán decididamente en la conformación del espacio urbano de la Ciudad de México, más allá de cualquier ordenamiento de tipo feudal que la clase dominante española trató de imponer. Y así como las características del sistema económico colonial han dejado su huella en la actual formación social mexicana, de manera análoga, el sistema urbano conformado durante la colonia ha determinado muchas de las características del sistema urbano moderno de nuestro país, y en particular del espacio urbano del Distrito Federal.

Como dijimos en páginas anteriores, la Ciudad de México como eje del sistema económico colonial, juega un papel que hemos denominado de "enlace" entre las estructuras y los modos de producción que conforman dicho sistema.

Lo anterior, significa que en el espacio urbano de la Ciudad de México, se encontraban muchas de las actividades económicas ligadas a ambas estructuras (obrajes, talleres artesanales) o bien era el asiento del gobierno y la burocracia de la Corona Española y por tanto, eje central del sistema tributario, o en su caso, era también sede del Consulado de México, y por tanto, punto de referencia obligado para estructurar la actividad comercial tanto del mercado interno como del externo, y por último, era también la sede de la jerarquía de la Iglesia Católica, institución que en una sociedad como la novohispana ocupaba un papel ideológico, político y económico de primer orden.

Ahora bien, cada una de las unidades de producción de las diversas estructuras del sistema económico conforman una serie de actividades que expresaron las características de la división social del trabajo (dst) en un período de transición en que se hacen presentes diversos modos de producción, como es el caso del llamado período colonial.

Dicha división social del trabajo, al desplegarse en un ámbito geográfico tan amplio como en de Nueva España, aparentemente pierde mucha de su coherencia, en la medida en que se constituyen una serie de economías regionales que por diversos motivos - entre ellos la falta de vías de comunicación - no tendrán una relación estable y permanente.

Sin embargo, tal autarquía regional es sólo aparente. En la medida que se trata de un sistema económico integrado, su particular división social del trabajo le dará unidad a todas esas economías regionales, las cuales generalmente tendrán a la cabeza alguna ciudad importante, integrándose de esta manera un sistema urbano al frente del cual se encuentra la Ciudad de México.

Como no es nuestro objetivo analizar el conjunto de dicho sistema urbano, solo sintetizaremos aquellos elementos de la división social del trabajo del sistema económico colonial que influyeron directa o indirectamente en la conformación del espacio urbano de la Ciudad de México.

Los factores determinantes de la expansión urbana.

Desde su edificación, la idea misma de una "ciudad española" fue contravenida por la realidad económica. Si bien la necesidad de mano de obra para la construcción de casas particulares y edificios públicos y religiosos (ya descrita en el apartado anterior), fue la contribución más importante durante los primeros 80 años de coloniaje, existieron cuatro fenómenos que dada su mayor continuidad, determinaron en mayor medida la conformación del espacio urbano de la Ciudad de México. Esos hechos son los siguientes:

A) En primer lugar, la necesidad de garantizar el abasto de alimentos a la ciudad. Casi desde el momento mismo de la edificación, los habitantes españoles de la traza original tuvieron que recurrir a la producción agrícola de las comunidades indígenas cercanas para asegurarse el aprovechamiento de legumbres, frutas y hortalizas.

En muchas ocasiones - sobre todo antes de que a mediados del siglo XVIII se empezara a sustituir el pago del tributo en especie por dinero - , buena parte de la función de abasto era resultado de la obligación de las comunidades cercanas a la ciudad de México de pagar parte o la totalidad de su tributo mediante la entrega de productos agrícolas destinados al consumo de la amplia gama de funcionarios reales que vivían en la ciudad. Al respecto, Gibson consigna:

"A lo largo del siglo XVI ... se exigió a los indios de la ciudad que aportaran leña, forraje y agua para el uso personal del virrey y otros funcionarios reales. Como en los "servicios" de suministro a los que estaban sujetas otras comunidades, estos suministros eran pagados, pero siempre a precios más bajos que los del mercado, y los pagos no eran hechos a los trabajadores indios, sino a los alguaciles encargados del tributo " 14/.

Una segunda modalidad del abasto proporcionado por los indígenas - y quizá la más permanente e importante - era la venta directa de productos agrícolas y animales realizada por los indígenas en los mercados de la ciudad.

En los primeros años del régimen colonial, probablemente hasta la plaga de 1545 - 1548, se conservó el funcionamiento de los dos mercados más importantes de la época pre-hispanica: el de Tlatelolco y el de Tenochtitlán 15/.

Pero a partir de mediados del siglo XVI, el gobierno virreinal empezó a introducir reglamentaciones que le permitieron asegurar el control de los mercados urbanos, mediante el manejo de los ingresos fiscales de los mismos y construyendo uno nuevo (el de San Hipólito). Además, en épocas de crisis agrícolas, el Virrey, la Audiencia y el Cabildo establecían leyes para garantizar que los pueblos de veinte leguas a la redonda trajeran cantidades preestablecidas de artículos de consumo a los mercados de la ciudad. Con estas medidas: "Los mercados de la ciudad de México quedaron totalmente subordinados a los reglamentos españoles en los siglos XVII y XVIII " 16/.

Sin embargo, dicho control administrativo de los tres mercados fijos, de ninguna manera limitó - a lo largo de la colonia - el desarrollo de un comercio libre entre las comunidades y productores indígenas con los habitantes de la ciudad, y tampoco significó la pérdida del control efectivo de los indígenas sobre esta forma de abasto - tal vez la principal - de la capital del virreinato.

Prueba de ello, es que " La única ruta en que los indios mantenían cierto control era la ruta de canoas de los lagos de Chalco y Xochimilco, que penetraba hasta el centro de la ciudad por la acequia real y terminaba cerca de la plaza principal " 17/.

El control de esta ruta comercial implicaba, como el propio Gibson afirma, que "... pocas ciudades del mundo (como México) erab tan ricamente suministradas " 18/: Ahora bien, el control de esta ruta no implicaba que forzosamente los productores directos indígenas cumplieran a la vez la función de comerciantes en la ciudad, ya que si bien esto sucedía, también fue importante la actividad de intermediación hecha por los trajineros indígenas, entre los productos de la llamada tierra caliente y la demanda de la ciudad de Méxi-co. Dicha labor de intermediación significaba que - muchas

veces - los trajineros y comerciantes indígenas trataban no sólo con los productores también indígenas de las chinampas de Xochimilco y de los jardines de la Tlaxpana, sino que igualmente lo hacían con las grandes haciendas propiedad de españoles, criollos y mestizos, mismas que abastecían a la ciudad de: maíz, trigo, forraje, cebada, fruta, azúcar, etc.

Asimismo, los trajineros surtían a la ciudad de otros bienes de consumo inmediato esenciales para la vida cotidiana urbana, tales como: piedra, arena, cal y ladrillos.

Sin embargo, este control indígena del abasto de la ciudad de México no era absoluto. Por un lado, la existencia del capital comercial en sus formas más retrogradadas, transplantado a México de la descomposición del feudalismo europeo, propició la aparición de los llamados "regatones" en los suburbios de la traza española. El papel de estos revendedores era el de comprar o robar a los comerciantes indígenas sus mercancías y realizarlas en el interior de la ciudad, obteniendo "ganancias del cien por ciento" 19/.

Otra limitante consistía en que los españoles también ejercieron el papel de intermediación entre los productores y el mercado citadino, amén de que mantuvieron el control de los embarcaderos y estaciones para la carga de canoas de los lagos de Chalco y Xochimilco.

Las características hasta aquí mencionadas de la actividad comercial al detalle de la ciudad de México, contribuyeron a crear un determinado aprovechamiento y crecimiento del espacio urbano durante la colonia, el cual tuvo las siguientes características:

i) Los primeros ensanchamientos de la traza urbana se dan precisamente hacia el oriente y norte de la plaza mayor. Así, entre 1527 y 1600 se crean nuevos barrios como el de Lecumberri; o por ejemplo en Tlatelolco, la población indígena empieza a mezclarse con la española, no obstante las prohibiciones al respecto, lo que de facto un crecimiento de la parte norte de la ciudad, producto del arribo de españoles que no siempre pudieron hacer fortuna. Lo importante es que este ensanchamiento se da hacia la zona en la que se concentraba la llegada de las canoas cargadas de mercancía, conocida como la Merced [oriente], o bien hacia el lado norte, donde se ubicaba uno de los dos mercados más importantes de la ciudad: Tlatelolco.

ii) Un segundo movimiento de expansión urbana se da a partir del siglo XVIII hacia el oeste, mediante la creación de los barrios de Santa María Cuepopan (La Redonda) y de San Hipólito, coincidiendo en ambos casos con la ubicación de uno de los mercados más importantes de la ciudad: de San

Hipólito, de gran importancia regional, ya que hacía él convergían miércoles y jueves la mayoría de pueblos del Valle de México^{20/}.

iii) Una tercera expansión, a fines del propio Siglo XVIII, se da principalmente hacia el sur de la traza original, y debe ser identificada con dos hechos económicos: por un lado, el establecimiento de la fábrica de cigarros de la Ciudadela y por otro, debido al fortalecimiento de San Juan como un importante mercado regional, fenómeno este último por la decadencia que desde mediados del XVII experimentan barrios como el de Santa Catarina y el de San Martín, cercanos a Tlatelolco, con lo cual buena parte del comercio que se realiza en este mercado, es absorbido por San Juan. Habría que decir que la decadencia del mercado de Tlatelolco se encuentra asociada al descenso general de la población indígena que se presenta en los primeros años de la colonia, y cuyos efectos se dejan sentir en todo el siglo XVII^{21/}.

El hecho de que las expansiones de la traza urbana coincidan con la ubicación de los mercados principales, no implica que este sea el único factor determinante de esos ensanchamientos. Como veremos más adelante, hay otros factores - algunos no económicos - que influirán en el crecimiento de la mancha urbana.

Lo importante aquí, es destacar el papel jugado por el abasto comercial en la generación de nuevas actividades que configuran la dst durante la colonia. En la medida que se creaban nuevos barrios alrededor de las zonas comerciales, se propiciaba el surgimiento de actividades artesanales cuya producción se ligaba a esos mercados locales. Hay que recordar que estos talleres se encontraban sujetos a regulaciones de tipo feudal por parte de la Corona, cuestión que como analizaremos más adelante, juega un papel importante en la determinación del espacio urbano.

A pesar de que las actividades comerciales aquí descritas tenían características que de ninguna manera favorecen la formación de una industria nacional, en el contexto de la estructura económica nonohispana cumplieron un papel importante. Por un lado, servían como punto de conexión entre la producción de la república de los indios y la de la república de los españoles. Pero por otro - y esto gracias a esa función de enlace entre esferas de producción de desarrollo diferente - contribuyó a romper la concepción feudal de ordenamiento de la ciudad, de tal suerte que a medida de que en el siglo XVIII se va presentando una dst más conformada, la vieja división entre barrios netamente indígenas entra en una crisis que conducirá a su ulterior desaparición.

B) Un segundo hecho económico fundamental en la expansión de la ciudad de México en la colonia, es el de la presencia del monopolio del comercio exterior y del comercio al mayoreo. Hasta el momento, me he referido al comercio al detalle de productos perecederos realizados principalmente por indígenas, aunque con la participación de mestizos y aún de españoles y criollos. Pero debe recordarse que la mayoría del comercio novohispano de otros bienes de consumo distintos a los perecederos, estaba controlado por las corporaciones de comerciantes españoles conocidas con el nombre de Consulados, y cuyo papel en la conformación del espacio urbano analizaré a continuación.

Durante los primeros setenta años del dominio colonial, los comerciantes que realizaban operaciones de ultramar actuaban individualmente. En 1592, a petición de un grupo de comerciantes se creó el Consulado de la Ciudad de México^{22/}.

El consulado era una organización típicamente corporativa y feudal de origen italiano, introducida a España en el siglo XIII. Los reglamentos de funcionamiento del Consulado eran muy semejantes a los de los gremios, ya que se exigía a los nuevos miembros llenar una serie de requisitos de edad, capital y actividad^{23/}.

El consulado de México contó siempre con el apoyo estatal, el cual se expresó en una serie de privilegios y canongías, entre las cuales destacaba la ayuda de la Corona para contactarse con las casas mercantiles de la península, especialmente con las de Sevilla en un primer momento, y después con las de Cádiz. El apoyo oficial incluía facilidades de transporte para el comercio trasatlántico, a través del establecimiento de flotas comerciales. Este apoyo no era gratuito, ya que en ocasiones se constituyó en la forma de pago que la Corona daba a la corporación de comerciantes con motivo de los préstamos o "donaciones" que el consulado hacía al Estado español y sus diversas instancias (rey y/o virrey).

Con dichos préstamos y "donaciones" se financiaron - en el caso de la Nueva España - muchas obras públicas de importancia: la culminación del Canal de Huehuetoca para el desague de la Ciudad de México; el camino de México a Veracruz y varios de los principales hospitales y establecimientos de educación que existían en la capital del virreinato.

El Consulado estaba formado por los almaceneros y cajoneros más ricos de la Ciudad de México, los que contaban con el poder financiero para monopolizar el comercio exterior

que se realizaba a través de Veracruz. Al tratarse de un comercio pasivo, es decir, que no se regía a partir del principio del intercambio de mercancías, la única posibilidad de adquirir los productos provenientes de Europa era contar con dinero en efectivo para comprarlas, así, quien más número poseía - tal cual era el caso de los ricos propietarios de almacenes y cajones de la capital - podía manejar un volumen de productos importantes.

De esta manera, la ganancia obtenida por los grandes comerciantes no fomentaba el desarrollo industrial, y si en cambio, servía para frenarlo, en la medida que el consulado se apoyó en el gobierno virreinal para prohibir la producción de mercancías que podían significar competencia para la cooperación comercial, como sucedió por ejemplo con la seda.

De hecho, la ganancia de los comerciantes del Consulado se basaba en comprar a precios relativamente bajos grandes volúmenes de mercancías, para revenderlas a un precio mayor, sin que virtualmente corriera ninguno de los riesgos derivados de la transportación de mercancías desde Europa, salvo el de perder las mismas a manos de los filibusteros que operaban en el Golfo y en el Caribe.

La casi nula posibilidad de riesgos existía gracias a que por la protección de la Corona, los comerciantes del Consulado no realizaban operaciones directas de importación. El mecanismo era el siguiente: las compañías mercantiles de Cádiz traían los productos hasta Veracruz y de ahí eran llevados a Jalapa, ciudad en la que la coorporación comercial había establecido una feria, en la cual los almaceneros y cajoneros ricos compraban todo lo traído desde España, para posteriormente revenderlo - en la misma Jalapa - a pequeños comerciantes e intermediarios de la Ciudad de México y del interior. Las mercancías que no eran revendidas directamente en la feria comercial, se almacenaban en la Ciudad de México, de tal suerte que ésta se convertía en el centro financiero y geográfico del gran comercio, irradiándose a partir de este punto al conjunto de la colonia, en especial hacia las ferias comerciales que abastecían los centros mineros del norte: la de San Juan de los Lagos y la de Saltillo^{24/}.

Sin embargo, a lo largo de la dominación colonial se fueron creando contratendencias que empezaron a diversificar el comercio y contribuyeron a romper los mecanismos de monopolización. Así, por ejemplo, la actividad comercial que se realizaba en Veracruz, permitió el surgimiento de un grupo de comerciantes que en un principio actuaron solamente como representantes e intermediarios del Consulado de la Ciudad de México, con el fin de trasladar las mercancías a la feria de Jalapa.

Pero a lo largo del siglo XVIII, el grupo de comerciantes de Veracruz se fortaleció de tal manera, que empezó a competir abiertamente con los de la capital, proceso que culminó en 1795 con la formación de dos consulados más: el de Veracruz y el de Guadalajara. Al igual que sucedió con el de la Ciudad de México, la Corona dió a estos dos nuevos consulados el privilegio de cobrar las alcabalas de las mercancías que entraran en su jurisdicción.

De especial importancia para los objetivos de este capítulo es el papel que tuvo el Consulado de Veracruz, en virtud de que estaba formado que en última instancia tenían por objetivo principal evitar el paso de sus mercancías por la Ciudad de México^{25/}.

La pugna entre el Consulado de Veracruz y el de México, representaba en sentido estricto, la lucha del gobierno borbónico para minar las posiciones de fuerza de los comerciantes monopolistas de la Ciudad de México. En esta lucha, los comerciantes de la capital habían sufrido una primera derrota, aún antes de la consolidación del régimen ilustrado, cuando en 1754 el cobro de la alcabala pasó de nuevo a la Corona.

Posteriormente, cuando se crea el Consulado de Veracruz, los comerciantes de este puerto toman el control de la feria de Jalapa, desplazando de esta manera a los comerciantes del Consulado de México, los que se ven obligados a apoyar la construcción del camino a Veracruz vía Orizaba y a proponer que la feria se realizara en esta última ciudad y no en Jalapa, cuestión que nunca prosperó^{26/}.

Sin embargo, lo que nos interesa precisar en este capítulo, es el papel que el Consulado de México tuvo en la conformación del espacio urbano de la Ciudad capital del virreinato y en la creación del sistema urbano existente durante el regimen colonial, cuestión que analizaré a continuación.

El hecho de que los grandes comerciantes tuvieran su centro de operación en la Ciudad de México, reforzó el papel de centro político y económico que tuvo la ciudad desde su fundación, ya que a partir del comercio se irradiaban hacia la provincia no sólo mercancías, sino también otras actividades económicas en las que ocupaban un lugar prominente los grandes almaceneros y cajoneras que formaban el consulado. Así, existen múltiples ejemplos acerca de la manera en que los grandes comerciantes eran a la vez los principales agentes financieros de los mineros del norte y del bajío. Por esto, los comerciantes monopolistas cumplían un doble papel:

i) Por un lado, hacia el interior del espacio urbano de la Ciudad, garantizaban la existencia de una fuerte actividad comercial al menudeo. Se calcula que en 1686 había en la plaza mayor 323 tiendas o cajones^{27/}, las cuales atraían compradores de la ciudad y sus alrededores, reforzando de esta manera el papel que la plaza mayor y sus alrededores tuvieron como núcleo aglutinador de la mayor parte del crecimiento urbano y demográfico de la colonia, cuestión que ya señalamos cuando nos referimos al comercio de perecederos.

ii) Por otro lado, y debido a las actividades extracomerciales desarrolladas por los almaceneros y cajoneros en los principales centros económicos de la Nueva España, la ciudad de México se fue convirtiendo en el eje del sistema urbano que se fue conformando a lo largo de la dominación colonial. Así, a pesar de que existe un aparente aislamiento de las diversas regiones económicas (acentuado por la casi total ausencia de vías de comunicación), la realidad era que se daban profundos lazos financieros entre por ejemplo los mineros de Guanajuato y los productores de cochinilla, y algodón del sur del país, con los comerciantes ricos de la ciudad de México, nexo reforzado por el hecho de que muchos de estos comerciantes habían establecido tiendas en los grandes centros mineros, tanto del norte como del bajo^{28/}.

Como consignamos anteriormente, la competencia que representaban los comerciantes de los consulados de Veracruz y de Guadalajara, empezó a romper este monopolio, cuestión a la que contribuyeron otros tres elementos sumamente importantes.

El primero de ellos, fue la aprobación de la cédula del comercio libre elaborado por la Corona en 1778. Mediante esta cédula, se abría la posibilidad de que cualquier puerto español - y no exclusivamente Cádiz - comerciaron con la Nueva España, por lo que a partir de 1780 la colonia recibió una cantidad inusitada de artículos europeos, cayendo con ello los precios y las ganancias de los monopolistas.

El segundo, fue la prohibición a los alcaldes mayores para que emprendieran actividades comerciales, con lo cual se empezó a romper la ya tradicional combinación del poder político y del económico a través de la venta monopolista de las mercancías.

El tercero - y sin duda trascendental en muchos sentidos - fue el incremento de la actividad del comercio de contrabando, principalmente con mercancías inglesas y holandesas. Esta actividad, controlada fundamentalmente por criollos y mestizos, había existido desde el siglo XVII, aunque su auge data de mediados del XVIII. Al respecto, se estimaba que para esta fecha, el contrabando representaba la mitad del comercio realizado a través de Cádiz^{29/}.

Al disminuir los precios y las ganancias muchos comerciantes empezaron a cambiar de giro, dedicándose entonces a la minería y a la agricultura. El efecto real de esta medida fue el de acelerar - a fines del siglo XVIII - el proceso de concentración de la tierra en las grandes haciendas, sobre todo alrededor de la Ciudad de México y de los grandes centros mineros del Bajío.

Este proceso de formación acelerada de grandes latifundios, aunado a la existencia real de otros centros comerciales regionales que competían con la Ciudad de México, contribuyeron a ir generando el localismo y la división del país en varias regiones controladas por uno a varios caciques o caudillos.

Desde mi punto de vista, los efectos del fenómeno anterior se harían sentir principalmente en el siglo XIX, a través del rompimiento del sistema urbano que se había conformado durante la Colonia y de la mengua - por lo menos temporal -, del predominio económico de la Ciudad de México sobre el resto del país.

C) El tercer hecho económico es el de la existencia de una fuerte organización gremial en la capital de la Nueva España. Institución típicamente corporativista, el gremio le confirió al espacio urbano de la Ciudad de México características feudales, debido a la rígida ordenación que pretendió hacerse de los barrios y calles a partir de los oficios ejercidos por los distintos artesanos.

Introducidos desde los primeros años de la dominación colonial, los gremios constituían un mecanismo de organización económica y social de gran importancia para el régimen español. Como organización social, pretendía que los miembros de la sociedad ^{lo} fueran en tanto pertenecientes a una corporación, asegurando de esta manera una estratificación social bastante rígida a la cabeza de la cual se encontraban - la mayoría de la veces - ciudadanos españoles.

Como organización económica, la rígida reglamentación establecida para la ejecución de los distintos oficios, aseguraba la monopolización de las diversas actividades por parte de un grupo privilegiado. Este carácter monopolista corporativo, fomentado por la propia Corona española, contribuyó a frenar el desarrollo de la iniciativa privada y de la competitividad, esenciales para el funcionamiento de las formas embrionarias de capitalismo.

Gremios y artesanado indígena. Por las propias características de su proceso de producción, los artesanos indígenas fueron fácilmente asimilados a los métodos de trabajo de los gremios españoles, aunque dicha integración no lo significó también las formas organizativas artesanales que los conquistadores habían traído al país. Dicho en otras palabras: los artesanos indígenas aprendieron los oficios y métodos traídos por los españoles, pero no fueron asimilados plenamente por los gremios creados por los peninsulares, debido en parte a reticencias de los artesanos no indígenas, como a prohibiciones de la Corona.

Desde la edificación de la ciudad, los indígenas fueron obligados a aprender distintos oficios que era útiles para los fines de los españoles. Así, pronto proliferaron

albañiles, herreros y carpinteros indios, oficios todos ellos relacionados con las necesidades de construcción urbana de los conquistadores. A partir de esta asimilación inicial, los indígenas se especializaron en la amplia gama de oficios propios de la economía urbana española: "Registros del siglo XVI se refieren a un gran número de esos oficios y confirma efectivamente la declaración de un español hecha en 1569 de que no existía oficio en la ciudad que los indios no hubieran aprendido. La lista completa incluye fabricantes de espadas, de guantes, trabajadores de vidrio, fabricantes de sillas de montar, campaneros, herreros y sastres^{30/}.

En términos generales, cada persona y familia trabajaba en su especialidad, la cual pasaba de generación a generación. Antes de la conquista, los artesanos indígenas se agrupaban en barrios de Tenochtitlán especialmente determinados para tal fin, persistiendo esta costumbre durante la época colonial a pesar del desorden urbano existente en los espacios geográficos usados exclusivamente para asentamientos indígenas.

Todo este sistema artesanal indígena contaba con la plena aprobación de la Corona, expresada en la promulgación de diversas leyes que permitían ejercer libremente su oficio a los artesanos indígenas.

La constitución de gremios exclusivamente indígenas perfilaba la existencia de dos sistemas artesanales que entablarían una competencia que en lugar de ser benéfica para el sistema económico novohispano, fue sistemáticamente frenada por el sistema gremial feudal, el cual elimina el sentido y la práctica de la competencia económica.

De esta manera, desde el siglo XVI los artesanos españoles se opusieron fehacientemente a la práctica indígena de ciertos oficios. Dicha oposición comprendía diversos métodos, que iban desde la disminución de precios, hasta la agresión física en contra de los artesanos indígenas, con el fin de evitar que produjeran y comercializarán mercancías, las cuales eran destruidas por los artesanos españoles. Otra práctica común consistía en la compra de la producción artesanal indígena por parte de los peninsulares y su posterior venta a precios más elevados.

Como consecuencia de esta oposición muchos artesanos indígenas se debilitaron, pasando por tanto a integrarse como mano de obra a los talleres españoles, ascendiendo en contadas ocasiones a la categoría de maestros.

Otra modalidad que adquirió el trabajo artesanal indígena fue la del alquiler de su trabajo a comerciantes y empresarios españoles que no formaban parte del sistema gremial y de guildas ya establecido, lo que de alguna forma constituyó una modalidad del trabajo a domicilio propia del período de transición por el que atrevasaba la economía novohispana.

Resulta por demás decir que la práctica anteriormente descrita se constituía en una amenaza para los intereses de los gremios, por lo que el afán por asimilar a los artesanos indígenas devenía no sólo del intento de eliminar por su competencia de éstos, sino también de eliminar lo que se consideraba competencia desleal de otros empresarios españoles.

Sistema gremial y espacio urbano

En el contexto descrito, se produjo un fortalecimiento de los gremios como una de las principales formas de economía urbana desarrolladas por el dominio colonial. Para los fines de esta tesis, lo importante sería precisar la manera en que este sistema gremial influyó en la conformación del espacio urbano de la Ciudad de México, cuestión que se sintetiza en los siguientes aspectos: 31/

a) La organización gremial novohispana generó sus propias formas de apropiación del espacio urbano, acordes a las formas de organización características del proceso de trabajo artesanal.

b) Una primera característica de esta forma de apropiación del espacio urbano de la Ciudad de México, es la no separación entre el lugar de trabajo y el de vivienda, fenómeno que se expresaba en la construcción de casas habitación con una serie de accesorias o locales en los que se ubicaban las tiendas o talleres, eliminándose de esta manera la necesidad del desplazamiento de los oficiales y aprendices de sus casas a los lugares de trabajo.

c) Una segunda característica, también referida al diseño urbano, es la del carácter uniforme y austero de la mayoría de las calles, en virtud de la prohibición de fijar cualquier tipo de anuncio o establecer aparadores que podrían llamar la atención del comprador, todo esto con el fin de suprimir cualquier aviso de competencia entre artesanos.

d) Debido a las dos características anteriores, se creaba una particular composición urbana de la ciudad que era forzada por las disposiciones que obligaban a los diversos oficios a agruparse en calles y barrios bien definidos, pero sin

que existiera la competencia entre ellos. Se llegaba al extremo de prohibir que en una misma unidad familiar convivieran artesanos practicantes de un mismo oficio.

Esta composición urbano-espacial, junto con el papel jugado por las parroquias, sería fundamental para hacer de los barrios unidades habitacionales y de trabajo completas, las cuales jugaban un papel fundamental en la conformación de la estructura social existente en la Ciudad de México, en virtud de que en el barrio se sintetizan e integran muchas de las actividades productivas, ideológicas, religiosas y aún políticas de los habitantes de la Ciudad. En síntesis, puede afirmarse que la composición espacial que se estaba conformando en la Ciudad de México era resultado de las formas de la división social del trabajo, impuestas, entre otras actividades, por las de los talleres artesanales.

El peso que el taller artesanal tuvo en la economía urbana novohispana fue tan decisivo, que incluso dejó sentir su influencia en las formas de organización que adoptaron otro tipo de unidades de producción como el obraje. Esto se reflejaría tanto en el proceso de trabajo, como en el tipo de relaciones trabajador-empresario y aún en el tipo de composición espacial-urbana que el obraje generaba.

Un ejemplo típico de lo anterior, lo tenemos en la gran "fábrica" de puros y cigarros de la Ciudad de México, la cual fue fundada en 1769 como consecuencia del establecimiento del estanco del tabaco. Para 1800, la fábrica contaba con 7074 operarios de ambos sexos, de los cuales 525 eran indios tributarios. De acuerdo a cálculos hechos en base a los datos del censo de población de 1790, los trabajadores de la fábrica de tabaco representaban casi el 12% de la población activa de la Ciudad^{32/}, cuestión que resultaba particularmente importante en un medio urbano como el novohispano, el cual al constituirse en el centro político y económico de un país colonizado por casi tres siglos, servía de receptor de importantes movimientos migratorios que se daban desde él, y cuyos resultados concretos se expresaban en el gran número de desocupados, mendigos, parias, en fin, la llamada plebe que populaba por una ciudad de más de cien mil habitantes que ya empezaba a ser el principal escaparate de las deformaciones estructurales de una economía atrasada como la mexicana.

En este contexto, la fábrica de tabaco resultaba esencial para absorber buena parte del desempleo, eliminando - en parte -, las tensiones sociales que por este motivo se generaban, aunque sólo de manera eventual, dado que el sistema de trabajo más generalizado era el de destajo, el que permitía enfrentar a la Corona las fluctuaciones cíclicas de la

producción derivadas de problemas climatológicos sobre los sembrados. Claro que el efecto de dichas fluctuaciones era descargado por completo sobre los trabajadores.

Como ya mencionamos, el proceso de trabajo conservaba semejanzas con el de los talleres artesanales. Así por ejemplo, al interior del establecimiento muchos de los oficios seguían conservando su independencia organizativa, en virtud de la casi nula utilización de tecnología y de que la división técnica del trabajo era muy incipiente. Debe tomarse en cuenta que no se trataba de una fábrica en términos de lo que debe entenderse como tal en el capitalismo preindustrial, y que si en cambio, al existir como componente del capitalismo embrionario y al surgir en una época de transición político-administrativa como la borbónica, conservaba muchas de las características propias de los sistemas productivos feudales y monopolistas mercantiles traídos por los españoles.

En correspondencia, la estructura espacial urbana generada por la fábrica de tabaco tenía algunas semejanzas con la generada por los talleres artesanales. En primer lugar, a semejanza de los talleres, la fábrica constituyó su propio espacio de habitat para la mayoría de sus trabajadores, los cuales vivían en los alrededores de la fábrica, a excepción de los indios tributarios que residían en puntos más periféricos.

En segundo lugar, y debido a las características del monopolio oficial, la fábrica modificó la distribución espacial - urbana, en la medida que muchas tiendas tuvieron que desplazarse a lugares alejados de la fábrica, en función de la prohibición para que convivieran productores con vendedores o estanquilleros.

No obstante estas semejanzas con la estructura espacial generada por los talleres, la importancia de la fábrica iba más lejos que la de las instituciones feudales. En el conjunto de lo que en este trabajo se ha llamado el sistema urbano novohispano, cumplía un importante papel en el proceso histórico que conducirá a la subordinación del campo a la ciudad en nuestro país, dado que al ser un elemento fundamental de la economía urbana, concentraba la transformación del tabaco proveniente de las zonas agrícolas de la Colonia, con lo cual se reforzaba el papel hegemónico de la Ciudad de México sobre el conjunto de las economías regionales novohispanas.

La decadencia de los gremios y el espacio urbano

Tres factores condicionan la decadencia de la organización gremial a fines del siglo XVIII y principios del XIX:

El primero de ellos es la competencia creciente de otras formas de organización de la producción distintas a la artesanal tales como el obraje. El segundo, y tal vez de mayor peso, fue la competencia de las mercancías inglesa que a través del contrabando penetraban al país. El tercero, las reformas borbónicas del último tercio del siglo XVIII, las que buscaban reconcentrar el poder en la Corona y eliminar algunas de las trabas existentes para el desarrollo de las diferentes actividades productivas.

Al impulso de estos tres factores y a pesar de la oposición sistemática de los maestros, se dió un paulatino debilitamiento de las pesadas y complejas reglamentaciones gremiales, hasta su total eliminación en el año de 1814, lo cual tuvo sus repercusiones en la estructura urbana de la Ciudad de México.

Al respecto, las transformaciones esenciales se dieron en los siguientes renglones: paulatina separación del lugar de vivienda y de trabajo y dispersión de los pequeños talleres en el conjunto de la mancha urbana; liberación de la fuerza de trabajo de las ataduras gremiales, lo que posibilitó su movilidad y su integración a otro tipo de actividades urbanas, como los servicios y las nacientes manufacturas.

Hay que aclarar que la eliminación de las excesivas reglamentaciones en el año de 1814, de ninguna manera significó la desaparición de los talleres artesanales. Los mismos, siguieron subsistiendo a lo largo del siglo XIX y aún entrado el XX, conservando algunas de sus características feudales, tal como el trato dado al trabajo de los aprendices.

En su momento, y regresando al período que se está analizando, las reformas borbónicas jugaron un importante papel en la eliminación del poder de los gremios y de su influencia en la estructuración del espacio urbano. La reforma iniciada en la Ciudad por el virrey Revillagigedo en la última década del siglo XVIII, constituyó una de las formas de expresión del pensamiento urbano del absolutismo borbónico.

Esta reforma contemplaba la reordenación total de la traza urbana y el mejoramiento sustancial de los servicios públicos. Con respecto a la reforma de la traza, que nunca llegó a realizarse en su totalidad, la misma se expresaba en el plano elaborado por el arquitecto Ignacio Castera, maestro mayor de la ciudad en el año de 1794^{33/}.

El proyecto urbanístico expresado en dicho plano era uno que concebía la expansión alineada y ordenada de las calles a partir de un punto central correspondiente a la plaza

mayor. Esta concepción centralizadora devenía de la idea absolutista - propia de la ilustración - de concentración del poder. La expresión concreta de este plano radicó en tratar de volver a darle a la ciudad un trazó regular, para lo cual se intentó abrir nuevas calles, derribando varias construcciones, a lo que se opusieron numerosos vecinos, por lo que sólo unas cuantas calles pudieron construirse.

Desde el punto de vista económico, la concepción del plano y de la reforma urbana del virrey Revillagigedo, significaba un enfrentamiento con la estructura espacial que las corporaciones civiles y religiosas habían conformado y que se expresaba en la existencia de barrios que tenían como centro alguna parroquia o algún oficio artesanal.

Si bien esta confrontación no tuvo un vencedor inmediato, sus efectos se harían sentir aún a mediados del siglo XIX, ya que en ella se encontraba el germen de las formas urbanas que se desarrollarían en la fase de aceleración de tránsito hacia el capitalismo.

D) El cuarto hecho determinante del espacio urbano en la colonia será la gran importancia económica, política, social e ideológica de la iglesia católica, es especial de las grandes ordenes religiosas asentadas en la Nueva España.

Sin ser mi objetivo detenerme en el análisis de la enorme influencia que esta institución tuvo en los tres siglos de dominio español y durante buena parte del siglo XIX me limitaré a destacar - a grosso modo - aquellos aspectos que influyeron decididamente en la conformación de la estructura urbana de la Ciudad de México. En este sentido, el mayor impacto de la institución religiosa se dejará sentir en la enorme concentración de la propiedad urbana, principalmente en manos del clero regular.

El papel económico y social de la iglesia durante la colonia

La influencia de la iglesia en la vida colonial sólo puede ser entendida si se le asocia con la Corona, debido a que ambas instituciones constituyeron el principal soporte e impulso a las formas de producción propias del despotismo tributario, amén de que también fueron las encargadas de trasladar a la Nueva España muchas de las características feudales de la economía y de la sociedad metropolitana.

Desde el inicio de la conquista, la religión fue un elemento indispensable para consolidar el dominio español sobre las civilizaciones indígenas, sobre todo en lo que hace a la conformación que promoviera la sujeción a los europeos.

Para que ello sucediera, fue necesario que la iglesia aceptara - no sin grandes dificultades y reticencias - la asimilación de la religión católica a muchas de las características teológicas de la religión mexicana y de los otros grupos étnicos. De esta forma, se dio origen a una religión sui generis aceptada y aún definida por los indígenas, de tal manera que los representantes y promotores de esa religión - el clero regular y el secular - sustituyeron a los antiguos sacerdotes aztecas, lo cual ante los ojos de los indígenas era fundamental debido a que el carácter teocrático - militar de su civilización le confería a los jefes religiosos un papel importante en la estructura económica a través de la recepción de parte del tributo.

Durante los primeros 60 ó 70 años de dominio español, el clero, fundamentalmente las ordenes religiosas, jugaron un importante papel en la penetración de las comunidades indígenas. Como este hecho coincidió con el enfrentamiento entre la Corona y los conquistadores, casi de inmediato se estableció una alianza entre la iglesia y la Corona en contra de los encomenderos.

Un parangón en el terreno religioso de la lucha entre la Corona y los conquistadores, lo encontramos en el enfrentamiento entre el clero regular y secular, el cual inclu-

so contó con una importante participación activa de los indígenas a favor de las ordenes religiosas.

Sin embargo, este temprano acercamiento de los indígenas hacia los frailes, declinó a fines del siglo XVI y principios del XVII, como lo demuestra el paulatino alejamiento de la iglesia por parte de la población nativa.

Desde mi punto de vista, este fenómeno debe ser explicado por la confrontación entre el humanismo pregonizado por los frailes de los primeros años y la realidad de explotación cotidiana que enfrentaban los indígenas a manos de los españoles, incluyendo aquí a la propia iglesia.

En efecto, la defensa de los indígenas por parte del clero secular tuvo como resultado real - independientemente de las intenciones (muchas veces utópicas), de gentes como Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Gante - la conservación de las formas comunitarias de producción indígena que eran factibles de incorporarse a la estructura despótico-tri-butaria, la cual manifestaba un primer - e importante - nivel de coincidencia y de alianza entre la iglesia y la Corona.

Esto sucedió así porque a los largo de tres siglos de dominación colonial, la iglesia sustentó su poderio no sólo en sus funciones ideológicas, sino fundamentalmente a través de mecanismos económicos, variados por cierto, que le permitieron, entre otras cosas, jugar un importante papel en la conformación de la economía y el espacio urbano de la Ciudad de México.

Las fuentes de ingresos que permitieron a la iglesia emerger como una poderosa institución económica fueron las siguientes: diezmos, donaciones, rentas de tierras, hipótecas, cofradías, hermandades y organizaciones caritativas^{34/}.

Como la mayor parte del pago de estos rubros recaía sobre la población indígena, encontramos que para efectos prácticos jugaban un papel semejante al del tributo, sobre todo porque a través de argumentaciones ideológicas adquirían un carácter de obligatoriedad del cual difícilmente podían evadirse las comunidades indígenas. Por ello, es que durante la mayor parte del virreinato existió una coincidencia de intereses entre la Corona y la iglesia, coincidencia que derivaba del papel fundamental que ambas instituciones juegan en el sostenimiento de la estructura despótico-tributaria.

Sin embargo, el papel económico de la iglesia no se limitaba al de simple recaudadora de tributos y donaciones. Tomando como base estas fuentes de ingresos, la institución religiosa se convirtió en el principal agente financiero de la colonia, mediante la realización de préstamos hipotecarios a particulares, principalmente hacendados y propietarios de bienes raíces urbanos.

La política crediticia desarrollada por la iglesia le permitió controlar las principales propiedades urbanas y algunas de las rústicas de la colonia, en virtud de que en toda operación hipotecaria, era necesario que el deudor ofreciera una garantía adecuada, la cual consistía en una propiedad raíz ^{35/}, la cual la mayoría de las veces se perdía dada las prácticas usurarias desarrolladas por la iglesia católica.

Precisamente debido al carácter usurario de la iglesia, su actividad financiera adquiere un carácter reaccionario en la medida que frenó la circulación de la riqueza social hacia las actividades productivas, de tal suerte que dicha riqueza se desvía hacia el gasto suntuario de los receptores de los créditos hipotecarios, la mayoría de los cuales - como ya se dijo -, formaban parte de la elite de hidalgos propietarios de haciendas y bienes raíces urbanos, alejados por completo de las actividades productivas.

Como ya se dijo, buena parte de los ingresos de la iglesia provenían de las comunidades indígenas, pero también de los ricos mineros, comerciantes y propietarios de obrajes, por lo que el desvío de la riqueza social en cualquiera de sus formas (monetaria, propiedad territorial improductiva, etc.) constituía un verdadero freno al desarrollo de las formas primitivas de acumulación originaria en México.

Iglesia y estructura urbana

Derivado de su función financiera, la iglesia se constituyó en el principal propietario urbano, hecho que se reflejaría particularmente en la estructura urbana de la principal ciudad novohispana, y una de las más populosas del mundo entonces conocido.

En un estudio sobre los sectores de propietarios más importantes en la Ciudad de México en el año de 1813^{36/}, se encuentran datos muy importantes con respecto a la concentración de la propiedad urbana en manos de la iglesia, datos a partir de los cuales se ha elaborado el siguiente cuadro:

Propietario	Núm. de Propietarios	Núm. Casas	Valor Total
Clero regular	44	1561	\$ 14358120
Clero secular	26	341	2618360
Comunidades seglares	32	114	1029410
Totales	102	2016	\$ 18239340

Con fines comparativos, se presentan los datos referentes a los propietarios no ligados a la institución religiosa:

Propietario	Núm. de Propietarios	Núm. Casas	Valor Total
Particulares	2066	3281	\$ 17048855
Gobierno	30	194	2964835
Instituciones privadas	7	26	212680
Comunidades	2	3	7080

Las conclusiones son las siguientes:

- La iglesia, particularmente el clero regular ejercía un verdadero monopolio de la propiedad urbana, ya que a pesar de que los propietarios privados tenían un mayor número de casas, se trataba de una propiedad pulverizada, ya que 2066 gentes poseían 3281 casas, mientras que por el lado de

la iglesia se trataba de un gran número de casas en poder de pocos propietarios (sólo 102).

- Asimismo, hay que considerar que el valor total de las casas en propiedad de la iglesia, era superior al valor de las casas en propiedad de los particulares. Lo anterior se explica por el hecho de que la mayoría de las casas en manos de la institución religiosa, eran de gran extensión con un valor unitario elevado. Al respecto, el 45% de las casas pertenecientes a la iglesia se ubicaba en el estrato de valor de \$ 610 000 a \$ 1 248 400 pesos un 20% en el estrato de valor de \$ 315 000 a \$ 600 000 pesos. En ambos estratos hay un total de 1325 casas con un valor acumulados de \$ 12 508 670. Cabe destacar que estas 913 casas estaban en manos de sólo 20 propietarios.

- Las cifras anteriores contrastan con las referentes al sector privado. Para los mismos estratos de valor, encontramos tan sólo un 14% del total de casas en poder de particulares, con un valor acumulado de \$ 5 776 885. Cabe también destacar que en este estrato la propiedad era ejercida por 41 particulares.

- El monopolio de la propiedad urbana no era jercido de manera homogénea por el conjunto de las instituciones y cooperaciones religiosas. Como puede observarse en el cuadro referente a la propiedad de la iglesia, el clero regular ejercía la propiedad sobre 1561 casas, esto es, un 77.4% del total de fincas propiedad de la iglesia.

- Dentro del clero regular, 20 conventos de monjas tenían en su poder 1 001 casas con un valor total de - - \$ 9 576 500, mientras que 24 conventos de monjes tenían en propiedad 560 casas, con un valor de \$ 4 981 620. El valor total de las propiedades del clero regular era de \$ 14 358 120, lo que representa un 79.7% del valor del total de casas propiedad de la iglesia.

- El gran peso de los conventos de monjas en la estructura de la propiedad eclesiástica (casi 50% de las casas y más del 50% del valor) puede ser explicado por las adquisiciones provenientes de las dotes de las nuevas profesantes. En efecto, en una sociedad estructurada al estilo feudal, el convertirse en monja constituía uno de los pocos caminos que se abrían a las mujeres de la época, sobre todo para las provenientes de la clase dominante.

- Eran precisamente las congregaciones de monjas y monjes las que dominaban el estrato de grandes propietarios de la iglesia. De los 20 que ya hemos mencionado, 17 eran conventos, entre los tres restantes, se encontraban las dos iglesias más importantes de la Ciudad (Catedral y Basílica de Guadalupe) y un hospital dependiente del clero secular (San Andrés).

- En el estrato de casas con un valor de entre \$ 610.000 a \$ 1 248 400, los únicos propietarios de las 913 edificaciones eran 11 conventos, entre los que destacaban los siguientes: convento de la Concepción (123 casas); convento de la Encarnación (86 casas); convento de San Catalina (79 casas).

El resultado espacial de esta monopolización de la propiedad urbana en manos de la iglesia, se expresaba en el hecho de que la mayoría de las propiedades que se encontraban en la demarcación de la antigua traza y en las ampliaciones que la misma había experimentado hacia el poniente, estaban en manos de la iglesia y el resto en manos de particulares.

Asimismo, destaca el hecho de que en la zona céntrica, cercana a la Plaza Mayor, se concentraban las propiedades de más alto valor, tanto de la iglesia como de particulares.

Esto significa que más allá de las disposiciones urbanísticas de tipo feudal hechas por la Corona, en el sentido de tratar de tener una ciudad exclusivamente española, en realidad se imponía un modelo en donde los servicios y lo mejor de la ciudad eran prerrogativas destinadas a las clases y estratos dominantes surgidas de las complejas relaciones que en la estructura económica se establecían entre cada uno de los modos de producción existentes.

Así, la mayoría de los propietarios particulares era o descendientes de los conquistadores o bien propietarios de minas, hacendados, propietarios de obrajes, comerciantes y prestamistas, o en su caso, combinaban varias de estas actividades. Junto con ellos, en la estructura de la propiedad urbana, se hacían presentes - como se ha señalado -, la Iglesia y la Corona.

Destacar el papel fundamental jugado por la Iglesia en la propiedad urbana resulta importante, ya que si bien los datos aquí presentados corresponden al año de 1813, la situación tendría pocas variantes durante los primeros cuarenta años de vida independiente. Asimismo, la transformación de esta estructura de propiedad que se iniciaría a partir de 1856, daría a su vez paso a la transformación, en un sentido capitalista, de la estructura espacial - urbana de la Ciudad de Méxi

co y del Distrito Federal (D.F.), creado por decreto constitucional de 1824.

Otros factores importantes en la expansión urbana

Hasta aquí, se han presentado aquellos elementos que a nuestro juicio son determinantes en la expansión del espacio urbano de la Ciudad de México durante la Colonia. Sin embargo, brevemente se tocarán otros aspectos de carácter económico - demográfico que estuvieron presentes en dicha expansión, algunos de los cuales se encontraban ligados a la conformación del sistema urbano novohispano, cuestión que como ya se dijo, sólo se toca colateralmente en este trabajo.

El primero de estos elementos, es la sistemática inmigración de población indígena y mestiza hacia la Ciudad de México. Ya para el siglo XVII en los barrios indígenas se detectaba la presencia de pobladores de comunidades distintas a la mexicana, o bien de miembros de comunidades nahuas que nunca habían tenido su asiento en la Ciudad, como era el caso de los texcocanos.

En términos generales, las tendencias demográficas en los indígenas en la Ciudad de México parecen seguir el curso más general de evolución de la población nativa en Nue-

va España, esto es, un fuerte descenso hasta fines del siglo XVI, seguido de un amplio período de estancamiento y finalmente la recuperación a fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Ya al inicio de este capítulo se ha planteado la hipótesis que asocia el descenso de población a fines del siglo XVI con el auge de la edificación civil y religiosa en la Ciudad, por lo que ahora interesa explicar cual era el trasfondo de los movimientos migratorios de indígenas y mestizos. Desde nuestro punto de vista, este amplio movimiento de población hacia la Ciudad de México, sólo puede ser explicado como resultado de los desplazamiento demográficos provocados por el crecimiento de las tierras para pastoreo y por el auge de las haciendas a partir del siglo XVII, en particular de aquellas situadas alrededor de los grandes centros mineros.

Se trataba entonces, de la particular forma en que en nuestro país se empezaba a manifestar la separación campo-ciudad, en donde por un lado encontramos a las haciendas como elemento consolidador de la propiedad privada rural, con métodos de producción superiores a los de las comunidades, y por otro lado, un sistema de ciudades que teniendo como eje a la de México, no tenía la capacidad de absorber productivamente a la fuerza de trabajo desplazada del campo, fenómeno que se

expresaría en los movimientos migratorios de indígenas y mestizos.

La diferencia de este proceso con el que se vivía en algunos países de Europa, radica precisamente en las particularidades del conjunto del proceso de acumulación originaria, en el que el gran peso de los elementos feudales y de despotismo tributario se imponían a los del capitalismo embrionario, con lo cual se evitaba que la separación campo - ciudad adquiriera un sentido capitalista, ya que si bien la Ciudad de México era - como se ha visto - el centro político y económico del virreinato, eso no significaba ni la completa subordinación de las actividades rurales a las urbanas, ni mucho menos el desarrollo en la ciudad de una producción manufacturera importante.

Lo anterior significa que en este proceso de separación campo - ciudad durante la colonia, se observará una tendencia a que el elemento dominante fuera el urbano, pero con la particularidad de que los agentes económicos que garantizaban la transferencia del excedente económico hacia la ciudad, o bien formaban parte de las actividades no capitalistas, como era el caso de comerciantes y usureros, o bien dado el carácter colonial de la economía, sólo tomaban a la ciudad como un punto de tránsito del excedente hacia la metrópoli.

Por é llo, la dst existente en la Ciudad de México, y manifiesta en las actividades comerciales y artesanales que hemos descrito, no podía garantizar la absorción productiva de la población expulsada del campo. De esta forma, la consecuencia de este fenómeno fue la creación - en la Ciudad de México - , de una amplia capa de población condenada a vivir del robo, la mendicidad y de algunos trabajos eventuales, cuyo destino eran el hambre y la miseria más atroces. En fin, se trataba de los famosos "pelados" presentes en cualquier crónica de la época, en especial de aquellas escritas por viajeros extranjeros que relataron la vida cotidiana en la capital. Lo que no deja de llamar la atención, es que por lo menos hasta principios del siglo XX, la fugira del pelado será recurrente en cada una de las crónicas de los que visitaban la Ciudad de México.

En términos de expansión urbana, la consecuencia de estos movimientos migratorios, fue la del crecimiento irregular de la traza, con la creación de nuevos barrios en los que se hacinaba población predominante indígena y mestiza, de tal forma que a partir del siglo XVIII era posible distinguir entre la verdadera ciudad, con servicios (incluso incrementados a partir de la reforma borbónica) y los barrios anarquicamente construidos.

La gravedad de este problema a fines de la época colonial se manifiesta en los datos proporcionados por Humboldt, el cual calculaba que en 1803, de diez mil a quince mil personas dormían a la intemperie, lo cual significaba de un 7.3% a un 10.9% del total de la población que para la Ciudad de México establecía el científico alemán^{37/}

A esta corriente migratoria asociada a causas estructurales, se debe unir la resultante de los efectos de la Guerra de Revolución de Independencia iniciada en 1810, particularmente entre la población del Bajío. De acuerdo a datos del padrón de policía de 1811, esta corriente hizo que la población total asciendiera a más de 168 mil personal, lo cual, con respecto al dato de Humboldt de 1803, significaba un crecimiento promedio anual de 2.6%^{38/}.

Un segundo factor, también de carácter demográfico, es el de la inmigración de población española hacia México, la cual tendía a concentrarse en las zonas urbanas, especialmente en la Ciudad de México. Para 1790, se calcula que en la Capital vivían 52 706 españoles^{39/}.

Ahora bien, sucedía que la mayoría de la corriente migratoria europea venía a la Colonia atraída por la posibilidad de hacer rápidamente fortuna, empresa en la que sólo una

minoría tenía éxito, creándose de esta manera una masa de población española para la que tampoco existían posibilidades de integrarse a las actividades productivas.

De esta manera, encontramos que muchos españoles se avecinaron en los barrios que surgían de manera irregular fuera de la traza urbana original, y ya para fines del siglo XVI, las autoridades coloniales y las indígenas se quejaban de la invasión de europeos a los barrios supuestamente reservados a los indígenas.

Lo anterior, era producto de la manera en que una compleja estructura económica generaba sus propias formas de conformación de clases y estratos, en donde una gran mayoría de la población -ya fuera indígena, mestiza o española-, se veía condenada a vivir en condiciones infrahumanas, sobre todo en la Ciudad de México, de tal suerte que este era un elemento más que contribuía a hechar por tierra la concepción feudal de una ciudad exclusivamente española.

Esta integración social en el espacio urbano, persistió a lo largo de la Colonia, no obstante los reiterados esfuerzos de la Corona para evitarla, especialmente en los años posteriores a los levantamientos indígenas de 1624 y 1692.

Un tercer factor que influyó en la estructura urbana de la Ciudad de México, fue el de las epidemias que dejaron sentir sus efectos en los grandes centros de población de la Nueva España, es decir, el Bajío, el Valle de México y particularmente la Ciudad de México.

Como se ha demostrado por varios autores, especialmente por Florescano, existe una relación directa entre muchas de las epidemias y las crisis agrícolas que se dejaron sentir en el Valle y en la Ciudad de México. Lo anterior significa que los brutales efectos de la enfermedad sobre la población sólo pueden ser explicados como resultado del hambre y de las condiciones de explotación a las que se enfrentaban la mayoría de indígenas, mestizos y aún criollos y españoles pobres; condiciones claro esta, agravadas por el desconocimiento de las más elementales normas de higiene y salubridad en la vida cotidiana de una ciudad que hacia de sus calles un desagüe a cielo abierto.

Algunos datos al respecto son los siguientes:

- La epidemia de 1576 - 1581, significó la pérdida de una cuarta parte de la población del Valle.

- En la epidemia de 1737 - 1739, en la Ciudad de México, murieron 60 mil personas.

- En la epidemia de 1761 - 1762 fallecieron entre 15 mil y 25 mil personas en la capital.

- La epidemia de 1779 - 1780 mato alrededor de 18 mil personas en la Ciudad de México.

- La epidemia de 1784 - 1787, aunada a un período prolongado de hambrunas, provocó la muerte de 300 mil personas en toda la Colonia.

- La epidemia de 1813, mato más de 20 mil habitantes de la Ciudad de México^{40/}.

Es obvio que tan alta mortandad modificó periódicamente la estructura poblacional de la Ciudad de México, pero también es obvio que los peores efectos de las enfermedades epidémicas se dejaron sentir sobre los sectores de la población que vivían en los barrios irregulares y/o en los barrios carentes de los más elementales servicios, como era el de desagüe. De esta forma, era común que en los períodos de grandes epidemias manzanas y aún barrios completos quedarán deshabitados, no sólo por la mortandad, sino también por la huida de la población hacia zonas suburbanas y rurales afectadas en menor medida por las enfermedades.

NOTAS DEL CAPITULO II

- 1/ Apenas ahora se hacen esfuerzos por elaborar una historia económica y social de la Ciudad de México. Dentro de esos esfuerzos esta el plasmado en el libro "Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia" del Seminario de Historia Urbana del INAH, colección científica Núm. 68, México, 1978. Sin embargo, mal haríamos en despreciar aquellas aportaciones hechas por los que han intentado visualizar esta ciudad desde el lado de lo cotidiano. Por ello, algo de las obras de cronistas e historiadores como Marroqui, Orozco y Bera, Sotomayor y Novo estará presente en este capítulo.
- 2/ Marroqui José María, "La ciudad de México". Tomo I, Jesús Medina, Editor, México, 1969. p. 21.
- 3/ E. Semo: "Historia del Capitalismo en México, los orígenes, 1521 - 1763", Ed. ERA, México, 1973, p. 29.
- 4/ Charles Gibson, "Los aztecas bajo el dominio español, 1521 - 1810". Ed. S. XXI, México, 1980, p. 30.
- 5/ Ibid, pp. 235 - 236.
- 6/ Ch. Gibson, op.cit., p. 236
- 7/ Ibid, p. 394
- 8/ Citado por E. Semo, p. 30, con base a datos de W. Borah y S. Cook: "La despoblación de México central en el siglo XVI", Historia Mexicana, México 1962 - 1963, vol. XII, Núm. 1. Cabe destacar que estos datos no coinciden con los proporcionados por Borah en "El siglo de la depresión en la Nueva España", Ed. ERA, México, 1982, p. 17, ya que por ejemplo, en este último se considera una población inicial menor y un número mayor de habitantes en los primeros años de la crisis. Sin embargo, ambas cantidades reflejan al fenómeno que más nos interesa: la mayor destrucción de población que se haya realizado en la historia de la humanidad hasta el siglo XVI.

- 9/ E. Semo, op.cit., p. 30
- 10/ Ch. Gibson, op.cit., p. 389. El autor elaboró el cuadro basándose en información de la época, tanto de viajeros y crónicas, como de dependencias de la Corona. En el cuadro que aquí se presenta, se han seleccionado solamente algunos de los años que analiza Gibson.
- 11/ Jorge Hardoy: "Escalas y funciones urbanas en América Hispana hacia el año 1600, primeras conclusiones", en "El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días", Ed. Instituto Torcuato Di Tella, Argentina, 1969.
- 12/ E. Semo, op.cit., p. 15.
- 13/ Ibid., p. 16
- 14/ Ch. Gibson, op.cit., p. 394
- 15/ Cuando se hace referencia a Tenochtitlán después de 1522, estoy hablando de la parcialidad indígena de San Juan Tenochtitlán y no del conjunto de la ciudad prehispánica. Dicha comunidad rodeaba a la traza española y estaba formada por cuatro barrios: Cuepopan, Atzacualco, Zoquipan y Moyotlán.
- 16/ Gibson, op.cit., p. 365
- 17/ Ibid, p. 371
- 18/ Ibidem, p. 371
- 19/ E. Semo, op.cit., p. 171
- 20/ R. Boyer, La Ciudad de México en 1628, en Historia Mexicana, No. 115, enero-marzo de 1980, vol. XXIX, COLMEX, México, 1980, p. 463.
- 21/ Ibid, pp. 462 - 463.
- 22/ E. Semo, op.cit., p. 174.
- 23/ Ibid, pp. 173 - 174

- 24/ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763 - 1810)*, F.C.E., México, 1975, pp. 138 - 139.
- 25/ *Ibid*, p. 165
- 26/ A. Moreno T. y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521 - 1910)* U.A.P., Puebla, 1977, pp. 21 - 22.
- 27/ E. Semo, *op.cit.*, p. 175
- 28/ D. Brading, *op.cit.*, p. 139
- 29/ E. Semo, *op.cit.*, p. 111
- 30/ Ch. Gibson, *op.cit.* p. 408
- 31/ En este punto, seguiremos algunas de las ideas contenidas en Jorge González A., *Los gremios artesanos y la estructura urbana en la Ciudad de México, ensayo de construcción de una Historia, Seminario de Historia, I.N.A.H., México, 1978.*
- 32/ María Amparo Ros T., *La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana*, Seminario de Historia Urbana, INAH, México, 1978, p. 51.
- 33/ Sonia Lombardo de Ruiz, *Ideas y proyectos urbanísticos de la Ciudad de México, 1978 - 1850*, en INAH, 1978, pp. 176, 177 y 178.
- 34/ Ch. Gibson, *op.cit.* pp. 129 - 130
- 35/ E. Semo, *op.cit.*, pp. 175 - 176
- 36/ María Dolores Morales, *Estructura urbana y distribución de la propiedad de la Ciudad de México*, en INAH, México, 1978; a menos que se indique lo contrario, los datos que se utilizan en este apartado se han tomado de la publicación referida.

- 37/ A. Humboldt, Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España, Porrúa, México, 1978. El total de habitantes que el autor proyecta para el año de 1803, es a partir de los datos del censo de Revillagigedo de 1790, en el que la población de la Ciudad era de 137 mil personas.
- 38/ Keith A. Davis, Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México, SEP setentas, México, 1972.
- 39/ Ch. Gibson, op.cit., p. 148
- 40/ Los datos de mortandad provocada por las epidemias se tomaron de Ch. Gibson, op.cit., y de Donald Cooper, Las epidemias en la Ciudad de México: 1761 - 1783, IMSS, México, 1980.

CAPITULO III
EL PERIODO 1821 - 1876

El advenimiento de México a la vida política independiente es el punto culminante del rompimiento del orden económico colonial iniciado desde la época de las reformas borbónicas, en el último tercio del siglo XVIII.

Dicho rompimiento, no significó el desarrollo de un proceso semejante en lo que se refiere a la estructura social, la cual, en muchas de sus características esenciales pervivió hasta la época de las Reformas. Lo anterior sucedió así, porque desde mi punto de vista, el carácter ilustrado de las reformas borbónicas, chocó con los elementos más atrasados de la estructura social, - como los comerciantes y el clero -, los cuales se opusieron sistemáticamente a los cambios promovidos por los gobernantes borbónicos y a sus posteriores secuelas recogidas en parte por los liberales del México independiente.

De esta manera, al romperse los vínculos políticos con la metropoli, se abrió un largo período de más de 40 años de duración, en donde lo dominante, fue la lucha por consolidar un Estado Nacional con un proyecto económico y político propio, lucha que estuvo profundamente marcada e influenciada por esa contradicción que se había iniciado desde la fecha de las reformas borbónicas.

Por ello, durante gran parte del período a analizar en este apartado, la lucha política aparece como el aspecto dominante, aún sobre las cuestiones propiamente estructurales. Esto sucedía así, porque la consumación de la independencia política significó - como ya lo dijimos - , un punto de quiebre fundamental en el estilo de desarrollo económico que había privado durante los trescientos años de dominación colonial.

Una de las manifestaciones más patentes del rompimiento del estilo de desarrollo anterior a 1821, lo será la fragmentación del territorio nacional en un conjunto de diversas regiones dominadas por uno o varios caciques, detentadores del poder político y económico a nivel local, muchos de los cuales guardaban también profundos nexos con las fracciones o grupos políticos que se disputaban el poder a nivel nacional.

La mencionada fragmentación, no era más que la expresión del rompimiento del equilibrio económico colonial entre los diversos modos de producción presentes en la estructura económica novohispana, como producto de una prolongada crisis de las principales actividades en las que se sustentaba el sistema de explotación colonial, crisis que paradójicamente había sido favorecida por las reformas borbónicas y por el prolongado período de Guerra de Independencia entre 1810 y 1821.

En efecto, tanto las reformas borbónicas, como la Guerra, habían socavado tres de los pilares fundamentales en los que descansaba la economía colonial: el sistema de comercio, la minería y la agricultura. Así por ejemplo, al romperse el monopolio comercial ejercido por el consulado de México, se posibilitó el desarrollo de grupos comerciales locales, que consolidarían un poder regional fuera de la influencia centralizadora de la Ciudad de México.

Asimismo, el desarrollo de la lucha armada, que por lo menos hasta 1815 tuvo como escenario principal la zona central del país, contribuyó a dislocar la minería y la agricultura, tanto por la destrucción física de unidades de producción, como porque la mayoría del ejército insurgente provenía de la fuerza de trabajo empleada en haciendas y minas. De la

misma manera, la Guerra y el dominio de algunas regiones por los insurgentes, fueron factores que contribuyeron a "regionalizar" el de por sí debilitado sistema de comercio interior.

De la misma manera, las reformas borbónicas, al romper el monopolio sobre el sistema de comercio exterior, posibilitan un mayor auge del intercambio con Inglaterra y Cataluña, de tal suerte que ello traería dos consecuencias fundamentales: por un lado, el debilitamiento de la naciente manufactura textil en algunas de las ciudades del México Central, (principalmente Puebla) y por otro, el desarrollo de grupos de comerciantes locales profundamente vinculados con la introducción de mercancías inglesas, verdadero germen de la burguesía que incluso se expresaría de manera activa en la Guerra de Independencia.

En suma, todos los factores anteriormente mencionados, ocasionaron el rompimiento del sistema de ciudades colonial que tenía como centro a la Ciudad de México, marcando de esta manera el inicio de un período que va de 1821 a 1876, en el cual la capital pierde relativamente su carácter hegemónico en la actividad económica nacional.

Sin embargo, este rompimiento temporal y relativo de la hegemonía económica en el período señalado, no se corresponde con un proceso semejante en lo político. Precisamente el predominio de la política sobre los elementos estructurales aunado a la tradición histórica, hacen que la Ciudad de México se convierta en el punto geográfico a disputa por las dos grandes agrupaciones políticas de la época, así como por parte de las potencias invasoras en 1847 y 1862.

Quien domine la Ciudad, dominará el país, y esta verdad se alza implacable en cada golpe de estado, en cada "revolución", que tenía como escenario a la capital en el difícil período 1821 - 1853, no importando que muchos de los participantes, tuvieran su fuente de poder económico y político en otras regiones, lo importante era mantener el control del centro político del país, papel ganado a pulso a lo largo de casi 400 años.

Un ejemplo claro de lo anterior, lo encontramos en la que ha sido llamada la única revolución verdadera del período: la de Ayutla, de 1854. Iniciada como un movimiento meramente regional. (sobre todo en la zona del actual estado de Guerrero controlada por Juan Alvarez), la magnitud política del proyecto que la inspiraba plantea como necesidad inelu

dible la recuperación militar de la Ciudad de México, para desde ahí iniciar la consolidación de un Estado Nacional que todavía enfrentaría muchos obstáculos. Sin embargo a pesar de no tener el control del conjunto del territorio nacional, la posición política privilegiada que le daba la capital a los liberales les permitió avanzar enormemente en su proyecto, sobre todo de 1855 a 1857, poco antes del inicio de la Guerra de Reforma.

1. Ciudad y actividad económica: 1821 - 1856

Los años de referencia, son de los menos ricos en cuanto a información de carácter cuantitativo sobre los niveles de actividad económica, carencia que resalta sobre todo cuando se pretende hacer un análisis de carácter regional.

No obstante, se esbozarán algunas hipótesis respaldadas por los datos disponibles^{1/} referentes al tipo de actividades económicas que predominaban, dada la pérdida temporal y relativa de hegemonía económica de la Ciudad de México.

Debido a esta limitación, es probable que lo aquí mencionado no refleje plenamente el sentido de la dst de la época y su determinación del espacio urbano, cuestiones que para el período quedarán abiertas para una investigación posterior.

Las hipótesis son las siguientes:

a) La inexistencia de un mercado interno consolidado, ocasiona el predominio de mercados regionales y locales sobre aquellas características nacionales de intercambio. Por esta razón, alrededor de la Ciudad de México se desarrolla un mercado local cuyas características no diferían gran cosa de las existentes en la época de la Colonia, esto es, un abasto proveniente de las zonas rurales periféricas o en su caso de la "tierra caliente", jugando un papel fundamental para el transporte de la producción el sistema de canales aún existente.

b) En lo que hace al comercio exterior de carácter legal, encontramos que aún eran los comerciantes de la Ciudad de México quienes ejercían un amplio dominio sobre el mismo. Sin embargo, hay dos elementos importantes que diferencian este tipo de actividad de la existente en la época de la Colonia:

i) en primer lugar, se observa una paulatina sustitución de los antiguos comerciantes españoles (acelerada a partir de 1827), por comerciantes ingleses y franceses, los cuales obviamente no tenían el mismo peso en la estructura social que el acumulado a lo largo de siglos por diversas generaciones de comerciantes hispanos, lo cual provocaba que no

existiera la misma capacidad que tenían los comerciantes del Consulado para imponer su hegemonía sobre el intercambio exterior y el interior.

ii) La tendencia anterior. se reforzaba por la enorme competencia del comercio de contrabando, sobre todo en base a mercancías provenientes de Inglaterra. No obstante la existencia de un sistema proteccionista, fortalecido sobre todo entre 1842 y 1872, el comercio ilegal fue una constante, combatido infructuosamente por gobiernos poco estables, incapaces de vigilar los extensos litorales del norte del Golfo de México y el Pacífico, que ofrecían condiciones naturales para la entrada de barcos con mercancías de contrabando.

c) De esta manera, ambos factores limitan el carácter hegemónico de los comerciantes de la Ciudad de México. Es importante señalar que si bien la capital sigue siendo el espacio geográfico de tránsito obligado de aquella parte del intercambio que si tiene un carácter nacional, esto sólo es válido para el comercio legal pero no para el contrabando.

d) No obstante el poco peso específico de la actividad industrial en la economía nacional, hay dos factores que impulsan de manera relativa la industrialización. El primero

de ellos, es la política proteccionista ya mencionada; el segundo, será la política de fomento impulsada por Lucas Alamán mediante la creación del Banco de Avío. Como es de sobra conocido, el ramo al que se le dio más importancia fue al textil, principalmente en la producción de hilados y tejidos.

Cabe aclarar que en este caso, estoy haciendo referencia a la industria mecanizada, la cual constituía el germen de la industrialización capitalista, y que de hecho, representa una forma superior de producción con respecto al obraje colonial, aunque sin haber podido rebasar ciertas características artesanales como por ejemplo las formas coercitivas de explotación de la fuerza de trabajo.

Alrededor del año de 1842, este tipo de industria, en el ramo textil, estaba conformada regionalmente de la siguiente manera^{2/}:

Departamento	# de fábricas	Telares establecidos	Telares por establecer	Total
México	12	30 156		30 156
Puebla	21	35 672	12 240	47 912
Veracruz	7	17 860	5 200	23 060
Guadalajara	5	11 512	6 500	17 812
Querétaro	2	7 620		7 620
Durango	4	2 520		2 520
Guanajuato	1	1 200		1 200
Sonora	1	1 000		1 000
TOTALES	53	107 340	23 440	131 280

Como puede observarse, la ciudad de Puebla concentraba un mayor número de fábricas (39.6% del total del cuadro), consideradas de las modernas por la fuente utilizada, mientras que México, Veracruz y Querétaro, que eran los otros departamentos que junto con Puebla constituían la principal zona industrial del siglo XIX, tenían en conjunto un número de fábricas igual al existente en Puebla, lo que representa un primer indicador en cuanto a la hegemonía que en este terreno tenía la ciudad de referencia, y por ende, de la menor importancia que la actividad industrial tenía en la Ciudad de México.

Esta primera fuente de información proviene de los datos aportados por un observador directo. Una segunda fuente de información la encontramos en las Estadísticas Económicas del siglo XIX recopiladas por el INAH^{3/}, las cuales obviamente no coinciden con las brindadas por Mayer.

En los cuadros 1 y 2 del anexo estadístico, podemos ver información relativa a la industria textil de las ciudades de México y Puebla para distintos años que abarcan desde 1840 hasta 1879. No obstante la ya mencionada falta de homogeneidad con los datos de Mayer y aún con los datos anualizados, parecen confirmarse las tendencias apuntadas en cuanto a la pérdida relativa de hegemonía por parte de la Ciudad de México en lo que hace a la actividad económica, principalmente por parte de la industria.

Por ejemplo, en lo que hace al número de fábricas, encontramos que salvo el año de 1840, siempre existe una notable superioridad en el número de establecimientos industriales de Puebla con respecto a los de México.

Un fenómeno semejante ocurre con el número de husos y con la producción de manta, no así con el número de telares, en los cuales la Ciudad de México tenía ventaja, aunque cabe reflexionar un poco acerca de la naturaleza de estas diferencias, algunas de ellas cuantitativamente menores.

El hecho de que se marque una relativa supremacía de Puebla con respecto a México en el terreno industrial no es algo fortuito. Hipotéticamente puede afirmarse que en estos años, dado el carácter predominante rural de la población, su poder adquisitivo y el peso de la población indígena, la mayor parte de su vestimenta aún era confeccionada de manta, lo que implicaba que este rubro de la producción textil fuera el dominante precisamente en la zona central del país, aún la de mayor concentración demográfica en la época.

En todo caso, también sería válido hablar de la existencia de una incipiente competencia entre ambas regiones, proceso en el cual, de alguna manera Puebla lleva una ligera delantera. De cualquier manera, esta competencia, aún no capitalista en un sentido pleno, constituyó una variante y un antecedente y un antecedente de la dst que se conformaría durante el Porfiriato.

1.1 Industria y artesanía en la Ciudad de México

Esta ligera supremacía industrial de Puebla sobre la Ciudad de México no significó de ninguna manera la generalización de una actividad industrial típicamente capitalista, ya que el desarrollo de la industria textil se daba en el marco de una economía urbana predominantemente artesanal y por

ende precapitalista, contexto que permeaba a esa naciente industria no sólo sus formas de organización de la producción y de explotación de la fuerza de trabajo (como ya se dijo en páginas anteriores), sino también su nivel tecnológico, dado que en muchas de esas fábricas el común del proceso de trabajo se hacía con "máquinas" de madera y con la fuerza motriz del hombre o en el mejor de los casos de animales como caballos y mulas.

Claro está que el predominio de este nivel tecnológico no obedecía solamente a las características generales de la competencia meramente artesanal de la época. Aún para aquellos empresarios emprendores, imbuidos del espíritu capitalista ya dominante en otros lugares del orbe una limitante fundamental a la introducción de maquinaria moderna fue precisamente la ausencia de vías de comunicación adecuadas, principalmente del Puerto de Veracruz (centro del comercio de exportación e importación), hacia la ciudad de México y al centro del país. Así, la ausencia de vías de comunicación impedía no solamente la integración del mercado interno, sino que limitaba también la plena internacionalización de la economía mexicana.

Para el caso de la Ciudad de México, el gran peso de las actividades artesanales puede verse en el listado de

"actividades industriales^{4/}" elaborado para el año de 1854 por Manuel Orozco y Berra^{5/}.

En una abirragada conjunción de 174 actividades, en las cuales incluye no sólo las propiamente productivas, sino también las de comercio y servicios, puede patentizarse el gran peso de la producción típicamente artesanal, como en el caso de las 44 "fábricas^{6/}" de rebozos; de las 53 "fábricas" de chocolate; de las 6 "fábricas" de colorantes; de las 21 fundidoras y batidoras de cobre y latón; de las 12 "fábricas" de pianos e instrumentos musicales; de las 11 "fábricas" de loza fina y corriente; en las 2 "fábricas" de licores, de las 15 oficinas de torcer seda; de las 12 "fábricas" de ovillos de hilo; de las 26 "fábricas" de sombreros finos y corrientes; de los 26 establecimientos de tejidos de lana; de las 53 "fábricas" de velas de cera y de sebo y de una extraña "fábrica" de plumas de acero.

Lo que resulta claro, es que este tipo de actividades artesanales convivían con otras, tal vez más importantes en la economía urbana, y que en conjunto dan una idea del tipo de hábitos de consumo, alimentación y vestido de la época, entre esas actividades, tenemos: las 318 pulquerías^{7/}; las 112 vinerías; las 339 tiendas; los 397 tendajones; las 106 sastrerías

las 102 maicerías; las 31 casas de modistas; las 112 barberías (conjunción de peluquería y consultorio médico popular de los barrios pobres de la Ciudad); las 179 carbonerías; los 925 aguadores; las 31 tocinerías; las 100 carnicerías los 1713 cargadores y aún los 410 abogados y los 12 prestamistas a interés, cuyo número debe ser mayor (ya que no se toma en cuenta la actividad que al respecto ejercían la iglesia, los comerciantes y aún los industriales), pero que constituye un reflejo de la importancia del capital usurario en el período.

Incluso la hipótesis esbozada en páginas anteriores con respecto a la relación existente entre producción de manta y consumo rural masivo de este producto, parece confirmarse cuando Orozco y Berra menciona que en la Ciudad de México sólo existían 11 expendios de manta, lo cual implica que en el medio urbano se empezaba a configurar un estilo de vida que significaba la existencia de patrones de producción y de consumo distintos a los del medio rural, aunque minoritarios dada la preponderancia de lo rural sobre lo ciudadano.

Sin embargo, el predominio de las actividades artesanales no implicó que su funcionamiento como unidades de producción fuera típicamente feudal, ya que se observa un lento proceso de descomposición de sus formas organizativas tradicionales, el cual se hacía más patente en lo que hace a la distribución espacial de este tipo de actividades.

De hecho, puede afirmarse que el aspecto en el que los españoles habían tenido más éxito en cuanto a la organización feudal de una ciudad exclusivamente peninsular, fue precisamente el de la ordenación de los distintos oficios y su distribución por calles, así como en la tradicional unidad entre lugar de trabajo y lugar de vivienda, propia de los talleres artesanales y válida no sólo para el maestro propietario, sino también para oficiales y aprendices, los que se integraban al núcleo familiar de su maestro, en espera de acceder ellos mismos a dicho estatus.

Hay evidencias^{8/} que muestran que ya a mediados del siglo XIX, este tipo de organización espacial de la Ciudad de México, impuesta por la producción artesanal, estaba inmersa en un proceso de transición que - desde mi punto de vista - se prolongaba hasta el presente siglo XX.

En primer lugar, la existencia de una producción mercantil necesaria para satisfacer un mercado urbano de cerca de 200 mil personas, implicaba que la mayor parte de las funciones de abasto se hicieran con intermedio de la moneda (o su equivalente de la época), con un claro predominio del capital comercial, retardatario de la industrialización, en la medida que casi un 77% de los establecimientos existentes en la Ciudad eran exclusivamente comerciales, sin nexos con la produc-

ción. No obstante el carácter parasitario del comercio, la hipótesis que sostengo es que la generalización de una economía mercantil urbana (aunque con una gran relación con la producción de áreas suburbanas). posibilitó, entre otras cosas, el establecimiento de una relación salarial entre los maestros propietarios y los trabajadores de los talleres, relación salarial acicateada tanto por el carácter mercantil de la producción y el sentido de lucro que la misma empieza a tener para el propietario, así como por la necesidad de numerario por parte de los trabajadores con el fin de poder consumir en algunos de los grandes cinco mercados existentes en la Ciudad a mediados del siglo XIX^{9/}, o bien, en los locales comerciales de los diversos giros y aún con los vendedores ambulantes, pregoneros que populaban a lo largo y ancho de la Ciudad.

De esta manera, la existencia de una relación salarial empujó al rompimiento de las relaciones de tipo familiar entre patrones y trabajadores, lo que condujo a un proceso de separación entre lugar de trabajo y lugar de vivienda. En este sentido, nuestra fuente proporciona las siguientes cifras^{10/}:

Tipo de establecimientos	Número	% de establecimientos en los que viven los propietarios	% de establecimientos en los que viven los trabajadores
Panadería	35	51%	13%
Sastrería	20	52%	21%
Carpintería	44	40.6%	6.2%
Sombrerería	18	48.6%	14%
Zapatería	30	42.4%	16.6%
Curtiduría	23	28.8%	0.9%

Este proceso de asalariamiento se veía influenciado por un fenómeno muy importante: el de la concentración de la propiedad urbana, ya señalado cuando se hizo referencia a la propiedad de la iglesia en la segunda década del siglo XIX. Al respecto, Adriana López^{11/} dice que de los 1 167 establecimientos considerados en 1850, un 88.9% pagaban renta por el local ocupado y sólo 2.2% eran propietarios del establecimiento y del local (del 8.9% restante no existe información).

Esta enorme concentración de la propiedad urbana se combinaría con una casi nula expansión de la mancha urbana durante las seis primeras décadas del siglo XIX, para ejercer, una doble influencia sobre el proceso de distribución espacial que se está analizando. En primer lugar, significa que se cierran las posibilidades de ascenso en la escala social para

aquellos trabajadores artesanales que hubieran tenido oportunidad de acceder a la ambicionada posición de maestro-propietario, en virtud de que era casi imposible contar con nuevos locales o bien pagar las elevadas rentas, las cuales importaban casi el 50% del ingreso anual de un trabajador bien pagado de la época (alrededor de 100 pesos anuales)^{12/}.

En segundo lugar, el pago de la renta absorbía buena parte de los costos de los productores y comerciantes, lo que disminuía su capacidad de ahorro y de inversión, si es que acaso eran emprendedores, cuestión que se agudizaba si se trataba de locales bien ubicados, cercanos a la Plaza Mayor, ya que el predominio del capital comercial identificaba (tal como sucedió hasta bien entrado el siglo XX) el status comercial con la ancestral idea de su ubicación en el centro de poder político, lo que a su vez iría gestando una nueva forma de distribución espacial de las actividades económicas en la Ciudad de México, la cual rompía con la vieja distribución basada en una concepción gremialista, y cuyas únicas secuelas fueron los nombres dados a algunas calles del centro de la Ciudad.

En tercer lugar, hay que considerar que el surgimiento de nuevas unidades de producción, particularmente en el ramo textil, permeaba el carácter artesanal de las viejas unidades de producción, aún cuando su peso cuantitativo en la pro

ducción total no fuese significativo. En este sentido, se podría aventurar la hipótesis de que se trataba de unidades de producción de carácter híbrido, que ni tenían el carácter de fábricas en un sentido capitalista, pero que ya habían rebasado el tamaño y la productividad propias de los tradicionales talleres artesanales.

Con respecto a la influencia espacial de estas unidades de producción, cabe destacar el hecho de que la única expansión de la mancha urbana que se da a mediados del siglo XIX, se encuentra precisamente asociada al establecimiento de manufacturas textiles al poniente de la traza original, lo que conlleva a la creación del barrio de Nuevo México^{13/}, habitado principalmente por trabajadores franceses de estas nuevas unidades de producción. Asimismo, resulta significativo que el resto de las manufacturas de la época como eran las de vidrio, loza, paño y papel estuviesen ubicadas en zonas consideradas como suburbanas, como lo eran el Paseo de la Viga, San Antonio Abad, San Angel, Tlalpan y Magdalena (Contreras).

En todo caso, lo que desde mi punto de vista hemana este tipo de distribución espacial de las nuevas unidades manufactureras, es el afán de alejarse de las zonas de renta urbana alta, las cuales estaban localizadas en las inmediacio-

nes de la Plaza Mayor y que - como se dijo - constituirían un obstáculo a la reducción de costos y al aumento de ganancias.

2. Algunas tendencias demográficas

La existencia de estas pequeñas expansiones de la mancha urbana no rompen la tendencia general de la primera mitad del siglo XIX, particularmente a partir de 1821: el casi nulo crecimiento de la Ciudad y un relativo estancamiento del número de sus habitantes.

Al respecto, nos enfrentamos otra vez a una diversidad de cifras, resultado todas ellas de una mezcla de apreciaciones personales con el majeno de algunos datos estadísticos de carácter meramente parcial. En un estudio elaborado a principios de la década de los setentas de este siglo, se conjuntaron las diversas cifras, manejadas tanto por observadores nacionales y extranjeros, las cuales utilizaremos en esta parte^{14/}.

Para el total de población de la República Mexicana al inicio de la vida política independiente Poissett señala la existencia de 5'500,000 habitantes hacia 1824, cifra que contrasta con los 8'000,000 de habitantes manejados por el inglés

Ward. En todo caso, me parece más verídico el dato de Poinsett, dado que establece una línea coherente de crecimiento demográfico con respecto a los datos del Censo de 1793, el cual señala un total de 5'200,000 habitantes. Por tanto un crecimiento medio anual de 0.7% en un lapso de 30 años no me parece desproporcionado si se toma en cuenta la situación de guerra revolucionaria, con sus secuelas de destrucción de fuerzas productivas que se vivió entre 1810 y 1821. Para mediados del siglo XIX, esto es entre 1850 y 1854, los diversos autores dan cifras que en promedio acercan la población nacional a los 7'500,000 de habitantes, lo cual significa una tasa media anual de crecimiento de 0.5%, muy parecida a la del período 1793 - 1824, lo que desde mi punto de vista significa una tendencia relativa al estancamiento del factor demográfico, tendencia influenciada por diversos fenómenos: el regionalismo dominante en la vida social del país; el escaso nivel de crecimiento económico, el cual limitaba a su vez la movilidad social; el estilo de desarrollo en el campo, basado en las grandes haciendas y en la preservación de la vida comunal indígena, factores ambos que sujetaban a la tierra a los habitantes del país; la ausencia de vías de comunicación, lo que limitaba los movimientos migratorios a las zonas cercanas a las ciudades importantes y finalmente, las diversas epidemias que se presentan, particularmente en la década de los treinta y los cuarenta, las cuales afectaron principalmente a la población urbana.

Un patrón demográfico semejante se presenta para todos los centros urbanos en el período 1821 - 1856, a excepción quizá de la Ciudad de Morelia, la cual ve duplicada su población de 11 000 a 25 000 habitantes, según coinciden todos los observadores.

Para el caso de nuestro particular interés, la Ciudad de México, Fernando Noriega señala un total de 179 830h. para 1820 y Poinsett 160 000h. en 1824. En todo caso, otra vez me parece más coherente la cifra de este último, dado el brutal descenso de la población de la Ciudad de México a raíz de la epidemia de 1813, y a que a partir de esta fecha disminuye el flujo de población del Bajío que venía hacia la capital huyendo de la Guerra de Independencia, la cual traslada su centro de operaciones hacia la costa.

Hacia 1852 - 1856, hay diversos datos: Orozco y Berra señala 200 000h. para 1854, Juan N. Almonte 170 000h. para 1852 y Lerdo de Tejada 185 000h. para 1856. Estableciendo una media arbitraria de 190 000 habitantes para mediados de siglo, encontramos que entre 1824 y 1855, la tasa media anual de crecimiento de la población de la Ciudad de México fue del orden del 0.9%, apenas ligeramente superior a la nacional en un período semejante, confirmando con éllo el casi nulo crecimiento demográfico.

3. La Reforma: se abre el camino a la urbanización capitalista

La revolución de Reforma, que va de 1854 a 1867, significó la consolidación del proyecto político y económico burgués representado por los liberales puros. Si bien dicho proyecto no ocasiono - de la noche a la mañana - el desarrollo plenamente capitalista del país, lo que es cierto, es que la consolidación del Estado Nacional y de un poder centralizado con una política económica claramente burguesa, con un proyecto agrario sumamente conservador, abrieron las posibilidades para el ulterior desarrollo capitalista del Porfiriato, el cual, - no obstante sus contradicciones y la presencia de formas precapitalistas de producción - , se presenta nitidamente a partir de la última década del siglo pasado.

En función de los objetivos particulares de este trabajo, en el presente apartado pondré énfasis en el análisis de las transformaciones de la propiedad urbana promovidas por las sucesivas leyes referentes a los bienes raíces y que arrancando con la Ley Lerdo de 1856, abre un proceso que culminaría en la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas y su puesta en circulación en el mercado interno como riqueza susceptible de ser explotada en forma capitalista.

Como ya mencioné, el proyecto agrario impulsado por los liberales era uno conservador que obedecía a los intereses hegemónicos de los hacendados, los que abren - a través de la legislación - el camino para una vía de desarrollo agrario de tipo junker, bajo la cual, campesinos y pequeños propietarios serían expropiados y muchos de ellos convertidos en fuerza de trabajo explotada por los latifundistas que consolidarían su poder político y económico en el Porfiriato.

Si bien la legislación que se inicia con la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856 pone énfasis en la cuestión de la propiedad rural, en éll también se toca lo referente a la propiedad urbana, con lo que de hecho se abre paso a la transformación capitalista de la renta urbana y a un nuevo tipo de urbanización, acorde al estilo de desarrollo capitalista impulsado en los años posteriores, y que tendría en la Ciudad su expresión más acabada.

Sin embargo, la renta capitalista del suelo urbano y el advenimiento de la urbanización capitalista no son fenómenos que surjan de manera inmediata al momento de producirse la Revolución de Reforma. Al respecto, la hipótesis que sostengo es la siguiente: en lo referente a la cuestión urbana, la revolución de 1854 - 1867 abre un largo período de transfor-

mación de las formas de propiedad y de urbanización que derivarían hacia la conformación de un espacio urbano capitalista hacia la década de los noventa del siglo pasado, espacio urbano que a partir del Porfiriato estaría en permanente contradicción con todos aquellos elementos precapitalistas que subsistiendo en el conjunto de la formación social mexicana -tanto - en su ámbito rural como urbano- constituían un freno al pleno desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

En este sentido, la constitución de una economía urbana predominante capitalista en la Ciudad de México a fines - del siglo pasado se inserta en un período de transición, en - que por lo menos los veinte años posteriores a 1867 se caracterizaron por una exacerbada actividad especulativa -preferentemente realizada por el capital comercial- en torno a la propiedad raíz urbana que en la mayoría de los casos constituyó la - fuente de acumulación originaria de muchos burgueses porfiristas. ¿Cómo se desarrolló este proceso?.

La Ley Lerdo, en su artículo 4 establecía que: "Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos se adjudicaran, capitalizando la suma de - arrendamientos a aquel de los actuales inquilinos que pague ma yor renta, y en caso de igualdad, al más antiguo...". En el -

artículo 5ª decía: "Tanto las urbanas, como las rústicas que no estén arrendadas, a la fecha de publicación de esta Ley, se adjudicarán al mejor postor en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del Partido...^{15/}

Como es sabido, resultaron entonces afectadas con su aplicación no sólo las órdenes eclesiásticas, sino también las comunidades indígenas, grupos ambos que también en la Ciudad de México eran los propietarios del grueso de los terrenos y fincas aquí ubicados, presentándose incluso una clara división: la Iglesia propietaria de la mayoría del área construída de la Ciudad y los indios de las parcialidades, propietarios de los ejidos y terrenos periféricos.

En el caso de la Iglesia Católica ha sido creencia popular la de que esta institución concentraba en sus manos el grueso de la propiedad territorial hacia la época de la Revolución de Reforma. Sin embargo, las evidencias empíricas presentadas por Jan Bazant^{16/} demuestran que la institución religiosa tenía en sus manos alrededor de una cuarta a una quinta parte de los bienes raíces nacionales.

Incluso, es posible apreciar que este hecho es sólo parcialmente cierto para el caso de la propiedad urbana. En efecto, en lo que atañe a la Ciudad de México y en general para todas las ciudades importantes del país, puede afirmarse que hacia 1856 prevalecía una estructura de propiedad muy semejante a la ya descrita para el año de 1813, en la cual casi un 80% de las casas y terrenos estaban en manos del clero regular y del secular, ya que la efimera ley de desamortización promulgada por Gomez Farias el 11 de enero de 1847, con el fin de allegarse fondos para sostener la guerra contra los norteamericanos, en nada había afectado la propiedad territorial de la Iglesia^{17/}.

Al respecto, una revisión realizada por el Ministerio de Hacienda de las transacciones con bienes de la Iglesia desamortizados y que abarca desde la promulgación de la Ley Lerdo en 1856 hasta el año de 1866, muestra un cúmulo de datos importantes que parecen confirmar el papel de la Iglesia Católica como la principal casateniente de la época.

De compras de bienes eclesiásticos por un total de \$ 62'429,127, \$ 29'408,747 correspondían a bienes raíces (incluyendo edificios conventuales e iglesias adjudicadas) y \$ 33'620,390 a hipotecas, pertenecientes tanto a las corporaciones como a las capellanías^{18/}.

En el caso que aquí interesa, el de los inmuebles, del valor total de más de 29 millones de pesos, un 80.4% correspondía a fincas clericales urbanas y sólo un 19.6% a fincas rústicas, y lo que es más importante, del total de ventas por más de 62 millones de pesos, casi 20 millones, esto es un 32%, fueron realizadas en el Distrito de México, nombre con que era designado el territorio del Distrito Federal, cuya mancha urbana hacia 1856 se situaba casi exclusivamente en la traza antigua de la Ciudad de México, por lo que en conclusión, la mayoría de las adjudicaciones de bienes eclesiásticos se realizaron en el centro político del país.

Hice referencia al carácter reaccionario de la política agraria de la Revolución de Reforma, el cual estaba dado por la adopción de una vía juncker que significó la destrucción de las comunidades indígenas y la posibilidad de proletarización o asalaramiento de sus miembros. En el caso de la propiedad urbana, esa política se pudo de manifiesto a través del despojo de las tierras comunales de las parcialidades, aunque con la modalidad distintiva de que el mencionado despojo se dió en el contexto de las contradicciones entre una cada vez más dominante economía urbana con ciertas formas de producción agrícola que aún subsistían en el espacio geográfico del D.F.

Por este motivo, la Ley Lerdo abre un prolongado período de transición de la propiedad urbana el cual solamente culminará hasta la plena utilización de la propiedad del suelo urbano, principalmente con fines industriales, lo cual sólo sucederá hasta la década de los cincuenta y la década de los sesentas del presente siglo.

Regresando al tema del despojo de las parcialidades, hay que recordar que hacia la época de la Revolución de Reforma existían dos de ellas en el Distrito Federal: una, la de San Juan Tenochtitlán y otra, la de Santiago Tlatelolco.

Dichas parcialidades eran una supervivencia de una forma de urbanización concebida por los españoles durante la dominación colonial la cual ya he hecho referencia, consistente en tratar de aislar, de apartar (de ahí el nombre de parcialidades) a la "ciudad blanca" de los asentamientos indígenas que se hallaban fuera de la traza urbana original.

Para la época de la Revolución de Reforma, dichas parcialidades habían sufrido una serie de transformaciones, sobre todo en los referente a su constitución y a la adecuación que hubo de hacerse para incorporarlas al régimen político que trató de conformarse después de 1821.

En cuanto a su constitución, es posible establecer la hipótesis de que hacia 1856 (y aún desde antes) las parcialidades habían dejado de ser asentamientos exclusivamente indígenas, ya que en su territorio se habían incorporado mestizos pobres, muchos de ellos provenientes de los Estados cercanos al D.F., los cuales sólo en esos asentamientos urbanos encontraban lugar para desarrollar actividades marginales, generalmente relacionadas con el abasto de algunos bienes de consumo de la Ciudad de México. En síntesis, se trataba de los ya conocidos léperos que populaban como sombras entre el paisaje urbano de la ciudad construida para "gentes de bien", de acuerdo a una ideología racista de corte feudal aún existente en el país durante el siglo XIX.

En cuanto a su relación con los diversos regimenes políticos existentes después de consumada la Independencia en 1821, las parcialidades habían sido tratadas con un criterio paternalista, principalmente por las autoridades del Distrito Federal o Distrito de México^{19/} creado por la Constitución Federal de 1824, las cuales de manera sucesiva, tratarse de liberales o conservadores, establecieron ya fuera administraciones generales de las parcialidades y sus bienes o bien un administrador para cada una de las dos parcialidades existentes. Con este espíritu paternalista, se recogía una tradición existente desde fines del siglo XVIII, mediante la cual los gobiernos de la Ilustración trataron de proteger los intereses de

las comunidades indígenas. Con ese mismo espíritu, y en la babel legislativa existente entre 1821 y 1857, se habían promulgado varias leyes como la de 1824 y la de 1835 que reforzaban la existencia de la administración del gobierno del Distrito Federal sobre las parcialidades, pasando incluso por un decreto de 1849 que eliminaba dicha administración, para posteriormente ser restablecida en 1853 por un decreto promulgado por Santa Anna en su último gobierno. Esta administración sería retomada sucesivamente por el régimen liberal triunfante en la Revolución de Ayutla, por el gobierno conservador de la época de la Guerra Civil (1857-1861) y aún por el Imperio de Maximiliano entre 1864 y 1867.^{20/}

¿Por qué la necesidad de administrar los bienes de las parcialidades por parte del gobierno del Distrito Federal? La respuesta se encuentra analizando las características geográficas, sociales y económicas de las parcialidades.

Geográficamente, la parcialidad de San Juan Tenochtitlán tenía su cabecera en el antiguo barrio de San Juan ubicado cerca del Salto del Agua (exactamente en el lugar en que actualmente se ubica el conocido mercado de San Juan) y territorialmente abarcaba varios pueblos, barrios y parroquias del sur, sureste y suroeste de la traza original, comprendiendo puntos tan alejados como Iztacalco e Iztapalapa.

Por su parte, la parcialidad de Santiago Tlatelolco abarcaba pueblos, barrios y parroquias ubicados al norte de la traza urbana original, incluyendo puntos tan alejados como San Juan de Aragón. Como vemos, geográficamente ambas parcialidades constituían una especie de cinturón comunal que las nuevas formas de propiedad capitalista promovidas por la Reforma necesitaban romper.

En este sentido, las sucesivas leyes referentes a las parcialidades, no eran otra cosa que la expresión legal de un largo enfrentamiento entre la ciudad de México y dichas parcialidades en torno a los potreros y terrenos que eran usufructuados, ya sea en su producción o en su renta de manera comunitaria. De esta manera, el paternalismo subyacente en la legislación mencionada adquiere diversas expresiones, de acuerdo al proyecto político del que se tratase y de la correlación de fuerzas que existiera en ese momento.

Así, lo que para barrios y pueblos era defensa de su propia vida comunal, en el proyecto liberal materializado en la Ley Lerdo y subsecuentes leyes, era la conducción estatal hacia formas de propiedad individual, sobre las cuales descansarían la explotación productiva de las tierras, entre los liberales dos posiciones. Una, como la representada por Ponciano Arriaga que trató de defender el derecho de las comunidades a

conservar su identidad, aún cuando formalmente se constituyera la pequeña propiedad individual, y otra mayoritaria entre los liberales puros que trataba de romper con la existencia de esas comunidades, lanzando indiscriminadamente al mercado capitalista los terrenos desamortizados, creándose con ello la base legal para el despojo y la especulación existentes en los años posteriores.

Desde la óptica de su dinámica económica y social, las parcialidades estaban constituidas por pueblos, barrios y parroquias que conformaban asentamientos humanos cohesionados en torno a la figura del santo patrón. En este sentido, las actividades económicas realizadas, amén de significar el autoabastecimiento de las comunidades, implicaban también la participación en el mercado local de la ciudad de México, con el objetivo de obtener un excedente que en parte beneficiaba a los que realizaban el comercio y la producción, pero que también abría la posibilidad de engrosar el monto de la caja comunal con el propósito de financiar las fiestas religiosas y de sostener las escuelas que existieron en los distintos barrios y pueblos.

Así, los comuneros de las parcialidades realizaban un sinfín de actividades: recolección y venta de zacate, recolección y venta de salitre; caza y pesca; cultivo de hortalizas y legumbres, principalmente en la zona de Santa Anita e Iz

tacalco, muebles de chinammas que abastecían, a través del Canal de la Viga, el mercado de la Merced, centro del abasto de la Ciudad de México.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XIX se había venido experimentando una transformación en el uso del suelo de las comunidades, de tal suerte que la fuente principal de ingresos de las cajas comunales provenía de la renta de potreros, tierra y plazas de pueblos y barrios.

Generalmente, los arrendatarios eran personas dedicadas a la cría de ganado, tanto para la obtención de carne como de leche, bienes ambos destinados también al consumo de los habitantes de la Ciudad de México. Por lo menos en algunos casos, como lo demuestra el valor de las adjudicaciones realizadas^{21/} se trataba de verdaderos empresarios agrícolas, que obtenían sus ganancias de la comercialización de ganado y de leche, tal como sucedía con Juan Nepomuceno Luna, principal comprador de terrenos de la Magdalena Mixiuca por un valor superior a los 70 mil pesos.

Al instituirse legalmente el puesto de administrador de bienes de parcialidades, sus funciones eran precisamente las de recaudación y manejo de las rentas de potreros, terrenos y plazas, así como de su correcta aplicación en los gastos de las festividades religiosas y de sostenimiento de las escue

las y los menores, e incluso para pagar estudios superiores a algunos hijos de la comunidad. De ahí que estas administraciones encarnaran el paternalismo con el que eran tratados los problemas de las comunidades.

Sin embargo, esta posición paternalista no era asími-
lada mecánicamente por las parcialidades, como lo demuestran los conflictos que llegaron a existir entre los pueblos y barrios en contra de los administradores, diferencias que iban desde quejas por el autoritarismo del administrador, hasta aquellas que se derivan de la incapacidad del funcionario para resolver problemas de despojos y ventas casi forzosas de terrenos, como la que tuvo que realizar la parcialidad de San Juan para que se creara la colonia francesa de Nuevo México, la cual, ya se dijo anteriormente, se fundó a fines de la década de los cuarenta del siglo pasado.

Estas diferencias fueron exacerbadas por los gobiernos liberales, sobre todo cuando los administradores de este partido en consecuencia con la legislación jacobinista al respecto se negaron a continuar destinando recursos al sostenimiento de las festividades religiosas, o bien cuando la República, sobre todo al momento de la restauración, trató de abrir las comunidades introduciendo maestros normalistas distintos a los mentores hasta entonces en funciones, casi todos ellos hijos de la misma comunidad en la que enseñaban.

Lo anterior trajo consigo no pocos conflictos, casi todos desarrollados en el terreno legal y peticionista, sin adquirir casi nunca la modalidad de enfrentamientos violentos o de rebelión armada en contra del gobierno liberal, tal como sucedería en el Bajío, en el Occidente; en el Noroeste y en el Sur del país, cuestión que hipotéticamente puede ser explicada por el rompimiento racial de comunidades asentadas en un medio urbano, cosa que no sucedía en el interior, en donde los pueblos indígenas conservaban una mayor identidad.

De esta manera, la Ley Lerdo, el artículo 27 de la Constitución de 1857 (que eliminaba el derecho de las corporaciones a conservar en propiedad algunos bienes raíces), la ley de Nacionalización de 1859 y las posteriores leyes referentes a terrenos baldíos y colonización que se promulgaron hasta el Porfiriato, fueron todas ellas la base legal que aceleró el proceso que por lo menos en el ámbito urbano de la Ciudad de México se había iniciado desde el siglo XVIII: el despojo de las tierras comunales y su utilización en un sentido capitalista, constituyendo la génesis de la renta capitalista del suelo urbano.

3.1. Adjudicatarios y Compradores

Como ya se estableció, no se trató de un proceso in-

mediato al de la transformación capitalista del suelo urbano, cuestión que es atribuible a las características de la estructura económica y social de la época, en el sentido de que la mayoría de los compradores de bienes desamortizados se dedicarían a actividades especulativas con los mismos, convirtiéndose en el complemento de lo que eran sus fuentes iniciales de acumulación: el comercio, la usura, la agricultura y en menor medida la industria y la minería. De ser inicialmente actividad complementaria, la especulación y fraccionamiento de terrenos desamortizados se convirtió para algunos de los compradores, en la fuente principal de su acumulación originaria de capital, lo que les permitiría ascender a la cúspide de la pirámide social durante el Porfiriato y aún en años posteriores a la Revolución de 1910. Entonces, este proceso constituyó -des de mi punto de vista-, el origen de una incipiente burguesía urbana, no forzosamente encarnada en los primeros compradores, pero sí en su segunda y aún tercera generación.

Esto fue así, debido a que el proceso de incorporación al mercado de los bienes desamortizados en la Ciudad de México estuvo mediado por las características sociales y económicas de la época. En este sentido, el espíritu liberal de la Ley Lerdo buscaba promover la propiedad individual haciendo que los inquilinos de las casas y terrenos fueran los compradores, aunque introduciendo dos elementos de discriminación económica que propiciaron la concentración y la especulación:

uno era el de dar preferencia a los inquilinos que pagaran más renta y otro, el de establecer la modalidad de la denuncia sobre aquellas casas y terrenos que supuestamente no estuvieran alquilados.

Sin embargo, las evidencias empíricas presentadas por Bazant y por Lira, (algunas de las cuales citaremos más adelante) muestran que de manera casi inmediata a la aplicación de la Ley Lerdo, se produce un proceso de concentración y de especulación. Esto sucede así debido principalmente a:

- En un país tradicionalmente polarizado en cuanto a la distribución de la riqueza, con escasas oportunidades de ascender a la escala social y con pocas actividades productivas capaces de absorber a la totalidad de la fuerza de trabajo que habitaba en las áreas urbanas, era improbable que la mayoría de los inquilinos de las casas desamortizadas estuvieran en capacidad de comprarlas, aún cuando el interés el que eran redimidas fuera del 6% anual, de tal suerte que aunque habitadas se habría la posibilidad de que la burguesía y la burocracia alta, únicas personas con recursos, las denunciaran para ser ellos los compradores.
- En segundo lugar, efectivamente existieron adjudi

catarios individuales, pequeños propietarios en un sentido estricto, como lo demuestra el hecho de que en la Memoria de Desamortización^{22/} de las operaciones realizadas con bienes eclesiásticos - hasta 1861, 57% del total por \$16'256,033 hayan sido hechas por el 92% de los más de 1,000 compradores. En contrapartida, tan sólo 79 personas realizaron compras por 43% del valor total de las operaciones. Sin embargo, es posible que muchos de los adjudicatarios individuales, a través de diversos mecanismos, hayan trasladado el dominio de su propiedad a los grandes compradores. Entre esos mecanismos encontramos:

- a) Si partimos del hecho de que los 79^{23/} grandes compradores, 35 de ellos eran comerciantes, o bien combinaban esta actividad con alguna otra; si además consideramos que muchos de esos comerciantes complementaban ese giro legal con el no tan legal, pero si tolerado en la época, de la usura; es factible establecer la hipótesis de que muchos de los arrendadores originales utilizaron su derecho de adjudicación para cubrir alguna deuda pendiente con el capital usuario, hipótesis que se refuerza si se toma en cuenta que hacia es

ta época aún no se generalizaba la circulación monetaria, por lo que muchos de los pagos firmados primeramente a la Iglesia, (y después de la ley de nacionalización de bienes de corporaciones) y el gobierno eran utilizados como medio circulante en operaciones de mediana y alta cuantía.

- b) Algunos de los arrendatarios originales prefirieron no ejercer su derecho a la adjudicación, impulsados por dos razones: una, el ya mencionado temor al "castigo divino" por atentar en contra de la propiedad de la Iglesia, y la otra, consistente en la incertidumbre de la operación de compra, resultado de lo que para muchos se consideraba inestabilidad política del gobierno liberal, principalmente durante la Guerra Civil, en la que incluso en gobierno conservador de Zuloaga, mediante el Plan de Tacubaya de 1858 había declarado nulas todas las operaciones realizadas hasta el momento con bienes desamortizados, tanto de corporaciones civiles como religiosas. Ante esta incertidumbre, muchos de los inquilinos que si habían adjudicado, prefirieron vender su derecho, el cual era adquirido por personas -

con recursos, ya fueran liberales o conservadores, a los cuales poco afectaban los escrupulos de orden moral o político.

- c) En esta misma tendencia, muchos de los funcionarios del gobierno de Juárez, así como simpatizantes del mismo que se habían trasladado a Veracruz cuando ahí se establecen los poderes federales, realizan denuncias sobre propiedades que incluso ya tenían algún adjudicatario. A este proceso contribuyó la ley de nacionalización de 1859, en la medida que a través de ella se desconocieron operaciones realizadas entre las corporaciones religiosas y compradores en la Ciudad de México, algunas de las cuales eran compras hechas por prestanombres civiles para garantizar que las ordenes eclesiásticas conservaran de facto el dominio sobre los bienes raíces. Este proceso se aceleró incluso al término de la guerra en 1860, cuando ante la debacle del gobierno conservador, muchos comerciantes de la Ciudad de México escribieron a Veracruz ofreciéndose como compradores de los bienes eclesiásticos.^{24/}

- En tercer lugar, después de que se nacionalizaron los bienes del clero en 1859 y cuando termina la guerra en diciembre de 1860, se promulga la Ley del 5 de febrero de 1861^{25/}, mediante la cual se trataba de reglamentar todas las operaciones que hasta la fecha se habían realizado con bienes desamortizados. En esta ley se establecían tres categorías: los adjudicatarios, los compradores y los denunciantes, diferenciación que en la práctica casi no se cumplía. Sin embargo, el aspecto más relevante de esta Ley, era que se desconocían las operaciones de compra hechas directamente con la Iglesia entre 1858 y 1860, de tal suerte que sobre todo se perjudicaba a aquellos arrendatarios individuales que se habían arriesgado a realizar operaciones en ese período, sin que mediara ningún documento oficial de remate (derecho de alcabala) expedido por el gobierno liberal, abriendo la posibilidad de que esas fincas fueran reclamadas por los acaparadores.

- En cuarto lugar, hay que considerar que al desconocer las operaciones realizadas entre 1858 y 1860, el gobierno no utilizó un criterio homogéneo, dado que solamente aceptó como válidas aquellas compras hechas por grandes comerciantes, con

secuente con el concepto liberal de que el fin último de la desamortización era el impulsar la propiedad privada de los bienes raíces e inmuebles, preferentemente en manos de aquellos sectores sociales que pudieran capitalizarlos rápidamente, para de esta manera impulsar el desarrollo económico del país. Así, el Ministerio de Hacienda re conoce^{26/} la compra de 46 casas hecha por el comerciante inglés Davidson, y de 25 casas hecha por la poderosa firma comercial que dominaba el comercio del puerto de San Blas Nayarit: Barron, Forbes, y Cfa. En su caso, el gobierno de Juárez, asumió incluso el pago de indemnizaciones a aquellos adjudicatarios que habían sido afectados por las operaciones de los comerciantes ingleses. Aunque merece una investigación en fuentes directas, puede aventurarse la hipótesis de que el gobierno adoptó esta posición de protección de las firmas comerciales inglesas, en función de compromisos financieros (empréstitos) concertados con las mismas o con el gobierno inglés, amén de la razón ideológica ya mencionada.

En quinto lugar, el gobierno favoreció este proceso de concentración realizando pagos a sus acreedores nacionales con pagares sobre adjudicaciones

de bienes desamortizados, lo que de hecho significaba trasladar el dominio de la propiedad al dueño del pagaré.

- Finalmente, y consecuente con el criterio de política económica de promover el desarrollo mediante el impulso de los negociantes, el gobierno liberal ofreció en venta a la burguesía los bienes nacionalizados, ya fueran eclesiásticos o civiles, - mediante un descuento, con el fin de hacer atractiva la inversión. De esta manera, esos 79 compradores que realizaron el 43% de las operaciones de compra sólo desembolsaron en efectivo entre un 10% y un 20%^{27/} del valor nominal de la operación. Con ello, se promovía la acumulación originaria - de cada uno de estos comerciantes, funcionarios, mineros e industriales participantes en este proceso de concentración de la propiedad urbana.

De acuerdo con el monto monetario de sus operaciones, entre los compradores más importantes encontramos a los siguientes:^{28/}

José Ives Limantour, comerciante y banquero con - -
\$533,078; Antonio Bonhome, comerciante con \$371,490; Ignacio

Loperena, comerciante y banquero con \$719,636; Francisco - - Schiaffino, funcionario, con \$274,885; Manuel Cañizo, comer--
 ciante, con \$115,631; Antonio Carbajal, funcionario con - - -
 \$116,859; Francisco Iniestra, comerciante y funcionario con -
 \$131,225; los hermanos Escandón, comerciantes, industriales,
 hacendados, propietarios de minas y además concesionarios del
 ferrocarril a Veracruz, con \$66,472; Manuel Morales Lapuente,
 abogado representante de personas que querían hacer compras a
 través de un tercero, con \$120,600; José Rayo, funcionario, -
 con \$110,995; Manuel y José Luis Legorreta, comerciante, con
 \$78,587; Pedro Rincón Gallardo, comerciante y militar con - -
 \$60,000; Bartolomé Saviñón, con \$55,245; Ignacio Torres - -
 Adalid, abogado y comerciante, con \$110,066; Francisco Somera,
 funcionario y comerciante, con \$52,544; Agustín Arangoiz, con
 \$112,400; Miguel Arriolja con \$42,016; Alfredo Bablot, perio-
 dista y futuro publicista del Porfiriato, con \$66,362; Genaro
 Beistegui, empresario minero, con \$74,000; Felipe Buenrostro,
 funcionario con \$50,560; Joaquín García Granados, funcionario,
 con \$69,408 y Romualdo Zamora, comerciante y futuro propieta--
 rio de las principales líneas de tranvías de la ciudad durante
 el Porfiriato, con \$56,000.

Estos son sólo algunos de los 79 principales compra-
 dores. En el listado completo es posible distinguir, a prime-
 ra vista, a por lo menos quince miembros fundadores de fami---
 lias de la oligarquía y la burguesía porfiristas, entre ellos:

los Escandón, los Beistegui, los Saviñon, los Torres Adalid, - principales comerciantes pulqueros; los Rincón Gallardo, en particular el mencionado Pedro, futuro gobernador del Distrito Federal; los Lascuráin y José Ives Limantour, padre del hacedor de la política económica del Porfiriato, el cual adquirió 47 casas ubicadas en el centro de la Ciudad, pasando incluso - sobre los derechos de muchos inquilino, algunos de los cuales, como Antonio Fernández Mojardin, entablaron juicio en contra - de Limantour, sin éxito alguno dada la parcialidad de las auto - ridades judiciales hacia el comerciante francés. 29/

En todo caso, habría que realizar una investigación más profunda, con el fin de identificar en los más de 1,000 - nombres de la memoria de desamortización, la genealogía de la burguesía mexicana, hurgando sobre todo en las operaciones de poca monta, ya que existe una relación inversa entre el valor inicial de las propiedades más alejadas del centro de la ciudad y las posibilidades de acumulación a través de la especula - ción, que se dieron cuando esos terrenos empezaron a urbanizar - se durante el Porfiriato, dando origen a la formación de las - llamadas colonias. Lo anterior es sobre todo válido en el caso de las operaciones realizadas con los ejidos y potreros per - tenecientes a las parcialidades indígenas de la Ciudad de Méxi - co.

Un ejemplo típico de estos mecanismos de especula---

ción-acumulación, es el caso de Francisco Somera^{30/}, originalmente dedicado al comercio, combinando esta actividad con la de funcionario, sobre todo en el Ayuntamiento de la Ciudad, sirviendo tanto al gobierno liberal, como al Imperio de Maximiliano. Seguramente aprovechando su posición en el Ayuntamiento, no sólo adquirió bienes eclesiásticos desamortizados a partir de 1856^{31/}, sino sobre todo bienes comunales pertenecientes a la parcialidad de San Juan, o bien ejidos y potreros de las reservas de tierras comunes con la que había sido dotada la ciudad de México desde la época Colonial.

Así, entre 1850 y 1852, Somera adquiere el potrero de la Horca por un valor de \$6,899.65, y en 1859 inicia en esos terrenos la construcción de la Colonia de los Arquitectos (actual colonia San Rafael) primer fraccionamiento de la ciudad, con el que se iniciaría la construcción de diversas colonias, dando paso a nuevas formas de urbanización distintas hasta las entonces imperantes.

Hacia el año de 1889, en que muere Somera sin dejar descendencia, el valor total de las operaciones de venta de los terrenos de su propiedad ascendía a \$1'093,159.65, o sea 158 veces más que la inversión inicial.

Es casi seguro que esa cifra superior al millón de pesos, se haya constituido casi en su totalidad en masa de ga-

nancia especulativa, en virtud de que existen evidencias en el sentido de que Somera aprovechó su posición y sus relaciones personales con el Ayuntamiento con el fin de conseguir de que fuera el Estado el que financiara las obras de urbanización del fraccionamiento, las cuales básicamente consistían en el trazado de las calles y en introducción de agua.

Además, hay que considerar que en el transcurso de los 30 años de actividad especulativa de Somera, se presentaron una serie de factores que tendieron a elevar el valor de los terrenos en dicha colonia, como fue la construcción del Paseo de la Reforma y de un circuito de tranvías promovido por Ramón Guzmán.

Estas dos especificaciones, de hecho representan el nuevo estilo de urbanización promovido y deseado por la burguesía y la oligarquía porfiristas, así como por una clase media emergente del crecimiento económico que se dará a partir de la década de los ochentas del siglo pasado. Por ello, no resulta extraño constatar el hecho de que la mayoría de las ventas realizadas por Somera se efectuaran entre los años 1880 y 1889.^{32/}

Sin embargo, como lo afirma la propia María Dolores Morales^{33/}, casos como el de Somera resultan representativos de la forma en que los bienes comunales pasan a ser, con el apoyo estatal, fuentes de ganancia privada, aún cuando esta

fuese producto de la especulación, constituyendo un ejemplo, - entre otros, de cuales fueron las actividades preferidas de la naciente burguesía mexicana.

En este sentido, este primer fraccionamiento abriría un largo proceso, acelerado en los años de bonanza económica, y el cual de hecho continúa hasta nuestros días, consistente - en la incorporación de las tierras comunales al mercado capitalista de bienes raíces. Por esta razón, tiene gran importancia las operaciones de venta que las leyes de desamortización promueven sobre las propiedades de parcialidades en la época - de Revolución de Reforma, ya que aunque muchos de estos terrenos no se urbanizaron de inmediato, sí se crearon las condiciones legales y económicas para que en el largo plazo fueran absorbidos por el mercado.

Si observamos las operaciones realizadas hasta 1857 con los bienes de las parcialidades de San Juan y de Santia---go^{34/} podemos notar que de 70 transacciones registradas, sólo siete de ellas alcanzan valores superiores a los \$20,000, siendo las más altas las siguientes: la de Juan Nepomuceno Luna, por \$70,226.29 con terrenos de Mixuca, Iztacalco y San Esteban, dedicando originalmente estos terrenos a la cría de Ganado; la de la Compañía de Plas Corporal, por \$40,000, con terrenos de Santa Anita; la de Mariano Gálves, que por \$30,000 adquirió - la mitad de la Hacienda de Aragón; la de Victoriano Sánchez,

que por \$29,166.66 compró terrenos en Mexicalcingo; la de Rafael Villegas, que adquirió terrenos en San Juan, San Esteban y Santa Anita por \$23,850.

Destaca el hecho de que como un mecanismo de defensa, algunas comunidades se organizaran para ser ellas mismas las -compradoras de sus terrenos, cumpliendo con el tránsito legal hacia la forma de propiedad individual. Tal es el caso de los vecinos de Iztacalco, que hicieron operaciones por \$25,100 y - el de los vecinos de San Juanico, La Magdalena y Aculco, con -compras por \$1,111.

Sin embargo, se trató de una defensa estéril, ya que las comunidades no pudieron recuperar exactamente las tierras que les resultaban más útiles, además de que el gobierno -como menciono en páginas anteriores- promovió otros mecanismos de -rompimiento de las comunidades.

Además, en la medida que avanzó la construcción de -fraccionamientos o colonias, fueron absorbidas mediante meca- -nismos legales e ilegales la mayoría de esos terrenos comuna- -les, amén de que al ser rodeadas por las nuevas formas de urba- -nización, con costumbres y hábitos distintos por parte de sus habitantes, se aceleró el proceso de desintegración cultural y social de los antiguos pueblos y barrios de origen indígena.

No obstante, los comuneros sostuvieron una lucha legal en contra de este proceso de expropiación capitalista, lucha que incluso se prolongó hasta la terminación de la lucha armada en 1916-1917, años en que algunas disposiciones legales del gobierno de Venustiano Carranza, abrían las puertas a los futuros fraccionadores que tendrían su auge en la época de la industrialización acelerada posterior a la década de los cuarentas de este siglo, momento a partir del cual se daría una nueva oleada de expropiaciones de los comuneros ubicados hacia la nueva periferia, así como de los terrenos ejidales resultantes de la reforma agraria cardenista.

Claro que todo este proceso, desde sus orígenes, estuvo signado por la especulación al estilo de la practicada por Somera, cuestión que parece evidenciarse en el hecho de que casi todas las operaciones de compra incluidas en la referencia de parcialidades para 1857, lo eran por valores casi irrisorios inferiores a los \$1,000, pagados por terrenos que a la larga multiplicarían miles de veces su valor original, en provecho casi siempre a diferencia de lo que sucedió con los bienes eclesiásticos de personas distintas a las que realizaron la primera adjudicación. 35/

4. Manera de una Primera conclusión: Industria y Espacio Urbano.

La hipótesis sostenida en la parte final de este capítulo, referente al predominio de la actividad especulativa - con el suelo urbano, de manera preferente sobre su uso con fines productivos, parece confirmarse con los datos que se han manejado en el apartado anterior. Sin embargo, una evidencia más está dada por el análisis de la situación y ubicación de la industria en el Distrito Federal hacia la época de la restauración de la República entre 1867 y 1876.

En primer lugar, no existía una modificación sustancial con respecto a la situación ya descrita para 1854 en cuanto a la estructura industrial y a la modernización, salvo en el caso de la rama textil y de la papelera, algunas de cuyas fábricas lo eran en un sentido capitalista, siendo incluso las primeras que a fines del siglo XIX introducían la energía eléctrica en sustitución de la fuerza motriz humana, animal e hidráulica.

La composición de la industria en el Distrito Federal hacia 1867 era la siguiente: 10 fábricas de aceite, 1 fábrica de ácidos, 2 de albayalde^{36/}, 10 de almidón, 2 de cartón, 1 de casimires, 1 de cepillos, 7 de cerillos, 6 de cola, 2 de crinolinas, 2 de estampados, 4 fundiciones de hierro, 4 fábricas

cas de sillas de montar, 1 de hielo, 1 de normas de zapatos, 3 de instrumentos musicales, 1 de instrumentos agrícolas, 1 de - instrumentos quirúrgicos, 8 de ladrillos, 3 de porcelana, 2 de naipes, 2 talleres de reparación de pianos, 8 fábricas de tabacos labrados, 7 de tejidos de lana y de algodón, 8 de papel, 2 de fundición de tipos de imprenta y 5 de vidrio plano.^{37/}

Las grandes fábricas papeleras y textiles se encuentran ubicadas en zonas suburbanas de la Ciudad de México, relativamente alejadas en términos de tiempo y distancia de la mayoría de casas y terrenos que estaban siendo puestos en circulación en el mercado de bienes raíces.

Por ejemplo, este era el caso de las 7 fábricas de hilados y tejidos: La Hormiga, La Magdalena, San Fernando, El Aguila, El Bosque, Maravilla y San Ildefonso, además de tres fábricas aún más alejadas, pero que en rigor eran consideradas dentro de la estructura industrial del Distrito Federal: Rio Hondo, La Colmena y Miraflores.

Se trataba, en términos generales, de grandes empresas que contaban con 1,732 telares, y algunas de ellas, como El Aguila, contaban con más de 400 obreros, aunque es necesario aclarar que para estos años la principal producción es la manta (340,000 libras anuales), produciéndose sólo 250,000 libras de hilaza y hasta 1869 se inaugura la primera fábrica de

torcido de seda^{38/}, propiedad de la familia francesa Labat. - Esta estructura de producción no es sino un reflejo de ciertos patrones de consumo, eminentemente rurales, abriéndose apenas el tránsito hacia un mercado fabril eminentemente urbano.

En el caso de las grandes fábricas de papel, por lo menos tres de ellas se encontraban también ubicadas en zonas suburbanas: Loreto, Peña Pobre y Santa Teresa, estando solamente la de Belem enclavada propiamente en la mancha urbana. - En general, estas fábricas se asociaban a una actividad netamente urbana: la de pepear papel, de la cual subsistían - - 8,000 habitantes de la Ciudad^{39/}. Sin embargo, dada la casi nula existencia de editoriales y de periódico diarios, el mercado de la industria papelera era muy restringido, a tal grado que para fines de la década de los sesentas, las fábricas de Loreto y Peña Pobre tuvieron que cerrar por falta de consumo.

Insistimos en que la ubicación especial de la industria en el Distrito Federal no le confiere un carácter capitalista a la utilización del suelo urbano de manera inmediata al inicio del proceso de desamortización, tal como lo sostienen - (con ciertos matices entre ellos) Jan Bazant, Andrés Lira y - Alejandra Moreno Toscano.

En el caso de J. Bazant y Andrés Lira^{40/}, ambos afirman que incluso aún antes del período 1856-1858, los bienes de

las comunidades y de las corporaciones religiosas tenían un uso capitalista en función de que la mayoría de estas propiedades eran rentadas para la realización de actividades agrícolas que proveían al mercado urbano.

Alejandra Moreno Toscano^{41/}, por su parte, ve en las leyes de desamortización la constitución -podría interpretarse legal- de una división social del espacio urbano semejante a la provocada en Europa por la Revolución Industrial, pero aún sin el establecimiento de la industria.

Como he afirmado en este capítulo, estoy de acuerdo en que las leyes de desamortización constituyen la base legal y política para la conformación de una urbanización capitalista en México. Sin embargo, el hecho de que la Revolución de Reforma signifique el triunfo del proyecto económico y político de la burguesía liberal, no implica de manera inmediata el predominio de formas capitalistas en todos los ámbitos económicos y sociales tocados por las Leyes de Reforma, tal como parece desprenderse de las afirmaciones de Moreno Toscano; asimismo, estas leyes no son un simple cambio jurídico, legalizador de una situación de facto, tal como afirman Bazant y Lira.

En todo caso, la propuesta alternativa partiría de la diferenciación entre proceso legal y jurídico y su concreción en el contexto de una formación socio-económica como la

mexicana del período analizado, aún dominado por múltiples expresiones de formas económicas, políticas y sociales propias de un período de transición, no bastando observar algunas de sus características aisladas, sino su funcionamiento en el complejo de esa formación en transición.

A partir de esta óptica, lo que para Bazant y Lira - constituye un uso capitalista del suelo aún en el período previo a la Ley Lerdo (en función de que los arrendatarios utilizan estos terrenos con fines de lucro), debe ser considerada como una forma transicional hacia una división social del espacio urbano capitalista, en virtud de las siguientes consideraciones:

- La renta pagada a las parcialidades y a la Iglesia no puede ser considerada de tipo capitalista por dos razones fundamentales. La primera de ellas consiste en que las actividades de los arrendatarios que generaban esa renta no se daba en el complejo de un mercado interno capitalista cohesionado, de tal suerte que no estaban presentes los diversos elementos que determinan la existencia de la renta capitalista del suelo urbano: una industria diversificada; vías de comunicación orientadas a la expansión del mercado; una burguesía con una identidad propia, que imponga su propia concepción de lo urbano; un proletaria

de que determine la existencia de zonas urbanas obreras; un Estado fuerte, con un aparato administrativo asentado en la ciudad; un sector de servicios y financiero capitalista, subordinado a las actividades más dinámicas de la economía; un sector administrador de actividades productivas fuera de la ciudad, pero que tiene su asiento en la misma. En todo caso, sólo existían una historia y una tradición política y cultural que hacían de México el centro del país, pero que eran elementos que no bastaban por sí solos para generar una renta capitalista del suelo.

- La segunda razón, es que los rentistas, en este caso pueblos y congregaciones religiosas no utilizan esta renta en un sentido capitalista, como lo demuestra el hecho de que la mayoría de estos recursos se destinaron a financiar actividades extraeconómicas, cuestión bastante clara en el caso de pueblos y barrios, en los que existía una relación directa entre el alquiler de sus tierras y el pago de las múltiples actividades religiosas que tenían a lo largo del año.

- Por ello, habría que considerar que si bien los

arrendatarios se incorporaban al mercado urbano - lo hacían sobre la base de la economía mercantil simple, más que de un mercado capitalista urbano. En este sentido, hay que pensar que la mera existencia de las ciudades no implica la existencia - ni de una economía urbana dominante, ni mucho menos de actividades capitalistas. Para la época - de la Revolución de Reforma, la Ciudad de México - tenía un cúmulo de actividades que la diferenciaban de la situación prevalenciente en el campo, - sin embargo, aún no se cumple dada la inexisten-- cia de un mercado interno cohesionado la separación en un sentido capitalista, entre ciudad y - campo, la cual sólo alcanzará su madurez en la me dida que la industria se transforme en la actividad hegemónica no sólo en la economía urbana, sino de la actividad económica nacional en su conjunto.

- De esta manera, y tal como lo he expresado en este capítulo, el proceso de desamortización consti tuye la base legal de la existencia de la expro piación burguesa del suelo urbano, abriendo de es ta manera la transición hacia una economía urbana capitalista, que si bien será ya dominante en la Ciudad de México hacia la década de los noventas

del siglo pasado y la primera década de este siglo, estará en permanente contradicción con todos aquellos elementos precapitalistas y reaccionarios presentes tanto en el ámbito rural como en el urbano, contradicción que sólo será resuelta hasta la década de los cincuentas del presente si glo, y cuyas secuelas aún podemos ver en nuestros días.

- Dicho en otras palabras, la urbanización de la Ciudad de México en el Porfiriato, es efectivamente capitalista como se verá en el próximo capítulo, pero inmersa en un proceso de transición que le imprime a la división social del espacio urbano ciertas características híbridas, muy influenciadas por factores extraeconómicos, de tal suerte que la división social del espacio no es resultado de las Leyes de Reforma, tal como afirma Alejandra Moreno Toscano, sino de un proceso real y concreto de transición hacia el capitalismo.

NOTAS DEL CAPITULO III.

- 1/ Algunos de los datos y elementos que se manejan en esta parte han sido tomados de crónicas de viajeros de la época, como es el caso de la obra de la Marquesa Calderón de la Barca y de B. Mayer.
- 2/ Tomado de B. Mayer "México, lo que fué y lo que es", Biblioteca Americana, F.C.E., México, 1953, p. 405.
- 3/ Estadísticas económicas del siglo XIX, Depto. de Investigaciones Históricas, INAH, México, 1976.
- 4/ Entrecomillado nuestro.
- 5/ Manuel Orozco y Berra, Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854, selección de artículos preparada por el Seminario de Historia Urbana del INAH, Sepsetentas, México, 1973, pp. 83-90.
- 6/ Entrecomillados nuestros.
- 7/ Se trata del giro comercial, aparte de tiendas y tendajones, con mayor número de locales, dato que asociado con el de la población de la Ciudad de México para 1852 de cerca de 200 mil h., da una pulquería por cada 630 personas.
- 8/ Adriana López M., El espacio en la producción: Ciudad de México, 1850, en INAH, op. cit., pp. 56-66. En este estudio, la autora utiliza datos del Padrón Municipal para 1850 en el cual se incluyen 1,167 establecimientos productivos y comerciales que existían en la Ciudad.
- 9/ Estos cinco mercados eran: De Jesús, Villamil, Santa Catarina, Iturbide y del Volador, el cual había sustituido al Parian como principal mercado de la Ciudad. El Parian había sido demolido en 1843, y el saqueo que sufrió en 1828 había significado el fin del predominio de los comerciantes españoles.
- 10/ Adriana López, op. cit., p. 66.
- 11/ Ibid, p. 57.
- 12/ Ibidem, p. 66.
- 13/ Ubicado alrededor de lo que actualmente es la Ciudadela.

- 14/ Keith A. Davis, Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México, Sepsetentas, Núm. 96, México, - 1973. El criterio utilizado para manejar una sola cifra es el de su repetición, así como el de su confrontación con datos manejados por cronistas de la época.
- 15/ Historia Documental de México, tomo II, p. 268, III de - la UNAM, México, 1974.
- 16/ J. Bazant, Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875) El Colegio de México, 1977, pp. 293 y siguientes.
- 17/ Entre otras de las causas del fracaso de esta ley, se en - cuentra la no existencia de compradores para los bienes de la Iglesia, lo cual nos habla del espíritu de la época, imbuido de temores y supercherías promovidos por la Iglesia y de la lucha de los liberales para hacer surgir más alla de algunos excesos jacobinistas un espíritu de empresa de tipo burgués.
- 18/ J. Bazant, op. cit., pp. 293 y siguientes.
- 19/ Estas denominaciones corresponden la primera a la aplica - da por los gobiernos federalistas y la segunda por los - centralistas, y salvo algunas modificaciones en su exten - sión territorial, ambas hacían referencia al mismo espa - cio geográfico.
- 20/ Andrés Lira, Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México, El Colegio de México, 1983.
- 21/ Cfr. Andrés Lira, op. cit., apéndice 5, pp. 382 a 385.
- 22/ J. Bazant, op. cit., p. 218.
- 23/ Ibid, p. 218-219.
- 24/ J. Bazant, op. cit., p. 192, en donde se hace especial - referencia al caso del comerciante francés Pedro Labat, el cual ofrecía comprar en \$20,000 la huerta del Convento de San Agustín.
- 25/ J. Bazant, op. cit. p. 194.
- 26/ J. Bazant, op. cit., p. 203.
- 27/ Ibid, p. 197
- 28/ Ibidem, pp. 335 y 336.
- 29/ Con respecto al valor y ubicación de las 47 casas y acer

ca del resultado del juicio entablado por Fernández Monjardín, en contra de Limantour, consultar: "Ocurso que el Doctor Don Antonio Fernández Monjardín presentó el 28 de abril de 1862 al juez 4º de lo Civil Lic. Don Agustín Norma, reclamando el despojo que se le infirió el 24 de mayo de 1861 de una casa de su propiedad de la que se dio posesión a D. José L. Limantour, México, 1862" Edición facsimilar hecha por Ed. Jus., México, 1969.

- 30/ Ma. Dolores Morales, Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México, en formación y desarrollo de la burguesía en México: siglo XIX, Ed. Siglo XXI, México, 1981.
- 31/ Al respecto del valor de las propiedades adquiridas por Somera, una fuente de 1857 citada por Morales menciona operaciones por \$102,180, sin embargo, los datos de Bazant para 1861 asignan a Somera compras por \$52,544. La diferencia puede deberse a que en el interin, Somera hizo operaciones con los terrenos situados al sur de la Alameda (actual calle de López) pertenecientes a los indios carboneros, así como la urbanización de la calle de Independencia en terrenos del Convento de San Francisco. En ambos casos, el negocio, consistió en vender esos terrenos al Ayuntamiento para que abriera al tránsito nuevas calles.
- 32/ Dolores Morales, op. cit. p. 223.
- 33/ Ibid, p. 227.
- 34/ Andrés Lira, op. cit. p.p. 382, a 385
- 35/ Resultaría interesante estudiar el proceso de formación de los fraccionamientos entre 1880 y 1940, con el fin de observar qué grupos y familias se enriquecieron, hacia qué otros sectores de la economía destinaron estas ganancias y a qué comunidades y grupos sociales se perjudicó.
- 36/ Carbonato básico de plomo, empleado en la fabricación de pinturas.
- 37/ Francisco Calderón, La República restaurada, La Vida Económica, La Industria, en Historia Moderna de México, D. Cosío Vilegas, Ed. Hermes, México, 1965.
- 38/ Ibid, n. 88.
- 39/ Ibidem, p.p. 88-89.
- 40/ A. Lira y J. Bazant, op. cit., especialmente en el caso

de Bazant pp. 312, a 316 y en el caso de Lira, pp. 286 a 289.

41/

A. Moreno Toscano, INAH, Ensayo de Historia Urbana, op. cit., p. 17.

CAPITULO IV

EL PORFIRIATO

El crecimiento y la transformación de algunas de las zonas del antiguo casco urbano durante el Porfiriato, constituyen la mejor muestra de como una clase dominante en ascenso en este caso la burguesía y la oligarquía terrateniente trata de construir una ciudad a imagen y semejanza de su proyecto económico y político, de sus valores y su ideología, en fin, como un reflejo de un mundo en donde sólo la gente bien precisamente ellos y no otros tienen cabida.

Como clase social en ascenso en un momento de transición, la oligarquía porfirista no puede escapar a aquellas permanencias históricas que de alguna manera determinan su accionar concreto, en este caso, la influencia de la Ciudad de México como ancestral centro político y económico de la formación social mexicana se volverá a hacer presente en el Porfiriato, claro que permeado y matizado su papel por las características propias del capitalismo que en ese momento se configuraba, incluyendo aquí aquellas que se derivan de sus profundos vínculos con la expansión imperialista de las grandes potencias.

Un ejemplo de lo que hasta aquí hemos argumentado, -

lo encontramos precisamente en las transformaciones que sufrirán algunas de las zonas del antiguo centro de la Ciudad, sobre todo en algunos lugares en los que los edificios conventuales y los antiguos barrios indígenas se trocan en obstáculo para el avance de la nueva urbanización.

Así, paulatinamente se irán abriendo nuevas calles (pavimentadas a partir de 1900), y en sustitución de edificaciones coloniales, empieza la construcción de nuevos edificios en los que predominará tanto el neoclasicismo, así como formas arquitectónicas bastante influenciadas por el estilo francés, paradigma cultural del Porfiriato, aunque justo es decir que en el terreno de la expansión urbana también se manifestaron influencias norteamericanas, e incluso hacia fines de la primera década de este siglo, Federico Mariscal empieza a impulsar el estilo neocolonial.

Sin embargo, lo que hermanará a cada uno de estos estilos arquitectónicos y urbanos es desde mi punto de vista, el afán de la oligarquía porfirista por plasmar en el espacio de la Ciudad, su hegemonía política y económica, para hacer de ella el centro de su dominación sobre el conjunto de un país y de sus habitantes los cuales se sentían obligados a guiar y a conducir hacia el progreso social, por ello, que mejor muestra de su idea de progreso que la de cambiar la fisonomía de su centro neurálgico.

Aunque resulte obvio aclararlo, la transformación de la Ciudad de México en el Porfiriato no puede ser un fenómeno exclusivamente atribuible a la voluntad de la clase dominante. En el fondo de este proceso de expansión-transformación, encontraremos las características de las formas de acumulación que el capitalismo mexicano empieza a establecer, así como la manera en que se configura el mercado interno y de sus relaciones con el mercado internacional, en fin, de una relación dialéctica entre la configuración de la identidad de una burguesía nacional y de sus relaciones con la burguesía externa, así como del surgimiento de nuevos estratos y clases sociales que también harán sentir su huella en la división social del espacio urbano.

1. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y EXPANSION URBANA EN EL D. F.

Dos indicadores manifiestan la transformación de la Ciudad de México y el Distrito Federal durante el Porfiriato: el aumento de la población entre 1877 y 1910 y la ampliación de la superficie ocupada por esta entidad federativa.

En lo que hace al crecimiento demográfico, el Distrito Federal había pasado de 327,512^{1/} habitantes en 1877 a - - 720,753 h. en 1910, presentando una tasa media anual de crecimiento del 2.5%, superior al 1.5% al que creció la población -

total del país en el mismo período.

Resulta interesante medir este crecimiento en dos períodos significativos de tiempo. Uno, que coincide con los años de mayor auge económico, en especial de crecimiento industrial, que va de 1885 a 1900, en el cual, la población del Distrito Federal creció a un ritmo medio anual de 3.7%, mientras que la del país lo hacía en 1.6%. Como veremos más adelante, el crecimiento demográfico del período guarda una relación directa con la expansión industrial en las áreas urbanas.

El otro período importante va de 1900 a 1910, década de crisis cíclicas importantes y de decadencia política y económica del Porfiriato. En este decenio la población del Distrito Federal creció a una tasa promedio del 4.7%, porcentaje que contrasta notablemente con el 1.2% al que creció la población total del país.

Este crecimiento inusitado de la población de la mayor concentración urbana del país en una época de crisis, puede ser hipotéticamente explicado a partir de dos factores, ambos relacionados precisamente con la crisis.

El primero de ellos consiste en entender que la crisis estructural del novecientos no afecta de la misma manera y

con la misma intensidad al conjunto de actividades económicas del país, por lo que de alguna manera, la industria urbana, a pesar de disminuciones relativas en sus ritmos de crecimiento, continuó conservándose como una alternativa -aunque en algunos casos- ideal para todos aquellos desempleados de las actividades agropecuarias y extractivas para la exportación, seriamente afectadas por la crisis económica.

El segundo de estos factores, es precisamente el de la emigración del campo a la ciudad de aquellos habitantes seriamente afectados por la crisis, caudal migratorio al que sin duda contribuyeron -aunque fuera en menor grado- las condiciones políticas de la época, marcadas por la represión y la persecución policiaca sobre los opositores, sobre todo en lugares del país en los que hacia el segundo lustro de esa década se habían presentado luchas cívicas en torno a la reconquista de la autonomía municipal.

Con respecto a su participación en el total de población nacional, el Distrito Federal aportaba el 3.5% en 1877, - en 1900 el 4%, el 4.2% en 1903, el 4.4% en 1905, el 4.7% en 1907 y el 4.8% en 1910. Se observa por tanto un notable aumento de esta participación durante la primera década de este siglo, coincidiendo con la tendencia ya apuntada en este apartado.

La importancia de este aumento en la participación de la población del Distrito Federal en el total nacional en el período que va de 1877 a 1910, destaca si se le contrasta con el mismo indicador para la población total del conjunto de capitales de los estados del país. Si utilizamos el criterio^{2/} de que los principales asentamientos urbanos son aquellos que corresponden a las capitales estatales, puede verse que el total de la población de estas ciudades en 1877 era el 8.2% del total nacional, mientras que para 1910 representaba el 9.7%.

Por sí solo, el Distrito Federal aportaba a la población nacional casi la mitad de lo que significaba la contribución de los centros urbanos más importantes, amén de que el Distrito Federal presenta un ritmo de crecimiento en su participación semejante al de las capitales estatales, cuestión que pone de manifiesto como la combinación de factores históricos, con nuevas formas de acumulación de capital contribuían a mantener la hegemonía -ahora bajo el capitalismo- del Distrito Federal y de la Ciudad de México sobre el conjunto del país.

Indicadores referidos exclusivamente a la Ciudad de México confirman la idea anterior. En 1877, la población de la Ciudad era de 230,000 habitantes, en 1895 de 329,774 Hab., en 1900 de 344,721 Hab. y en 1910 de 471,066 Hab., habiendo tenido en el período 1877-1910 una tasa media anual de crecimiento del 2.3%. Si al igual que se hizo para el Distrito Federal

se identifican dos períodos, se obtienen los siguientes resultados: entre 1877 y 1895, la población de la Ciudad creció a un ritmo promedio del 2.1%, mientras que entre 1895 y 1910 lo hizo al 2.6%, observándose una tendencia semejante a la anotada para el Distrito en su conjunto.

A pesar de que la Ciudad de México -como se verá más adelante- no es la que demográficamente crece a un ritmo más rápido, en el conjunto del sistema de ciudades que empiezan a vertebrar el mercado interno si es la que presenta una mayor y más significativa participación en el conjunto de la población del país.

En 1877 la Ciudad de México representaba el 2.4% de la población total del país, y en 1910 el 3.1%. Si se observa el cuadro del anexo estadístico puede compararse con la participación de otras ciudades importantes, quedando claro que ninguna rebasaba el 0.8%; por ejemplo, su competidora más cercana, Guadalajara, representaba en 1877 un 0.7% de la población nacional, avanzando en 33 años un solo punto, ya que en 1910 era un 0.8% del total de habitantes del país.

Si se utiliza un indicador semejante de comparación, pero en este caso en relación al total de habitantes de las capitales estatales, encontramos que para 1877, la población de

la Ciudad de México representaba un 29.5% de los 779,289 Hab. de esas ciudades, y para 1910, el porcentaje había aumentado a un 32.1% de un total de 1'468,977 Hab. de las capitales provinciales. Contrastan estos datos con los referentes a otras ciudades importantes para 1910: Guadalajara representa el 8.1%; Puebla, el 6.5%, Monterrey, el 5.3%: esto es, porcentajes muy alejados del de la capital del país, hecho que refuerza la idea ya señalada acerca de la concentración política y económica en el principal centro urbano de México.

En este mismo orden de cosas, otro indicador importante con respecto a la expansión demográfica de la capital del país, lo constituyen las diferencias entre la población del Distrito Federal con respecto a la de la Ciudad de México. En 1877, esta diferencia era de 97,512 personas; en 1895 de 146,639 personas, en 1900 de 196,795 y en 1910 de 249,559 personas. El crecimiento medio de estas diferencias en el periodo 1877-1910 fue de 3% como se ve superior al de la población del propio Distrito Federal y de la Ciudad de México. Cabe distinguir tres periodos: entre 1877 y 1895 esta diferencia sólo creció 2.4%; entre 1895 y 1900 lo hizo en 7.6% y entre 1900 y 1910 en 2.7%. Por tanto, este indicador presenta su mayor incremento en el periodo que coincide con el auge del crecimiento económico del Porfiriato, esto es, la última década del siglo pasado.

Estas diferencias entre habitantes del Distrito Federal y de la Ciudad de México, así como su inusitado crecimiento en el Porfiriato, son indicadores que se encuentran íntimamente relacionados con lo que he llamado la otra manifestación importante de la transformación urbana del Porfiriato: la ampliación de la superficie ocupada por la Ciudad de México.

En 1845, la Ciudad ocupaba 14.1 kms², en 1900 27.1km² y en 1910, 40.1 km². En el largo período que va de 1845 a - - 1900 la tasa media anual de crecimiento de la superficie territorial fue del 1.2%, mientras que en el primer decenio de este siglo fue del 4%^{3/}.

El análisis de estos datos referentes a la expansión del Distrito Federal y de la Ciudad de México, permiten perfilar el tipo de urbanización que el capitalismo mexicano empieza a configurar en su centro neurálgico de poder.

Así, el notable crecimiento de la superficie ocupada por la Ciudad y de su población en la primera década de este siglo no es sino la expresión de una división del espacio urbano en la que en primer lugar destaca como el antiguo "centro" empieza a ser copado por nuevas actividades comerciales y de servicios, quedando como habitantes de esta zona algunos ricos y funcionarios que añoran la parte vieja de la Ciudad -como sería el caso de Porfirio Díaz- y gente pobre que se ve imposibi

litada a desplazarse hacia las nuevas colonias, pero que a la larga serían vencidos por el capital en esa desigual lucha por la utilización del suelo urbano.

En segundo lugar, destaca el hecho de que esa doble expansión-demográfica y territorial-, implica la creación de nuevas colonias a costa de las propiedades de las corporaciones religiosas y de las comunidades indígenas, así como de terrenos municipales. De hecho, en el Porfiriato se presenta una primera etapa de este despojo masivo de la antigua propiedad comunal, proceso que de alguna manera continúa hasta nuestros días.

Así, en antiguos terrenos ejidales y comunales y aún de ranchos y haciendas, empiezan a surgir nuevas colonias: de los Arquitectos, Barroso, Santa María, Guerrero, Hidalgo, Obrera, Roma, Juárez, Cuauhtémoc, Santa Julia y Anáhuac. En la formación de estos nuevos asentamientos encuentro un tercer aspecto a destacar: la expansión del espacio urbano obedece a la propia expansión de las clases y los estratos sociales.

En este sentido, así como la burguesía y la oligarquía porfiristas, junto con algunos sectores de las capas medias surgidas del auge económico de fines de siglo, son todos ellos estratos que necesitan nuevos centros habitacionales (co

lonias Juárez, Roma, San Rafael, Arquitectos y Santa Marfa), - también la nueva masa de trabajadores asalariados requieren de un espacio -así sea mínimo- para asentarse y desenvolver su vida cotidiana, ya sea en las nuevas o en las viejas colonias - que van adquiriendo características de asentamientos proletari- rios y populares (Morelos, Guerrero, Hidalgo, Santa Julia, Aná huac, así como muchas calles del antiguo "centro"), o bien en los pueblos suburbanos como: Tacuba, Tacubaya, Tlalpan, Chimalistac, Coyoacán, San Angel, los cuales amén de ser asiento de fincas de descanso de burgueses y clase medieros, también constituyen un refugio habitacional barato para muchos obreros y - asalariados, los cuales, gracias a la introducción del tranvía eléctrico se encontraban -a pesar de las distancias- plenamente integrados al mercado de trabajo del Distrito Federal y de la Ciudad de México.

Dicho de otra manera, la notable expansión demográfica y territorial experimentada durante la última década del pasado siglo y la primera del presente, tuvo como uno de sus - - principales acicates la conformación de una amplia masa de trabajadores asalariados-obreros entre ellos y de un ejército de reserva provenientes ambos de la existencia de un patrón de - acumulación de capital que había impuesto nuevas actividades - económicas, o en su caso transformando algunas de las existentes, pero cuyo punto fundamental de apoyo lo constituía la ex-plotación intensiva de la fuerza de trabajo.

En este sentido, la hipótesis que se sostiene es que en buena medida, el auge económico del Porfiriato durante los últimos - 15 años del siglo pasado se basa principalmente en una cruenta sobre-explotación de la masa asalariada, de tal suerte que el crecimiento y expansión de la fuerza de trabajo -tanto urbana como rural-, era condición sine qua non para el sostenimiento - de altos ritmos de acumulación, de tal suerte que en el caso - de la economía urbana, este fenómeno se tradujo en una expansión de las ciudades que sirven de asiento al desarrollo y modernización de las diversas ramas de actividad económica, pero teniendo como eje al tradicional centro económico, político y social del país: La Ciudad de México.

2. URBANIZACION Y ACUMULACION DE CAPITAL

Sin ser nuestra intención hacer un análisis del sistema de ciudades en el Porfiriato y su vinculación con el mercado interno, ni mucho menos analizar cada una de las modalidades regionales que va adquiriendo el capitalismo en la formación social mexicana, si es conveniente hacer una breve reflexión sobre el impacto de las nuevas actividades económicas sobre el entorno urbano.

Si recurrimos otra vez al indicador del crecimiento demográfico, es posible ver que aparte de la de México, las - otras once ciudades que más crecen durante el Porfiriato son -

aquellas que se relacionan con las nuevas formas de acumulación, presentándose como ya lo había advertido- incluso tasas medias anuales de crecimiento demográfico en el período 1877-1910 muy superiores a las del Distrito Federal y de la Ciudad de México. Al respecto, se presentan los siguientes datos:

- Chihuahua, centro ganadero y agrícola del norte, así como base administrativa y gerencial de los fondos de metales industriales de la zona, amén de paso obligado del ferrocarril hacia la frontera con Estados Unidos, y cuya población pasa de 12,000 Hab. en 1877 a 39,706 en 1910, con un crecimiento medio anual del 3.8%.
- Guadalajara, capital económica del occidente y de parte del noroeste del país, cuya población pasa de 65,000 Hab. en 1877, a 119,468 en 1910, con una tasa del 1.9%.
- Monterrey, centro industrial del norte y terminal ferrocarrilera importante. Su tasa media anual de crecimiento del 5.5%, la más alta de todas las capitales estatales, refleja el gran impacto que la industrialización tuvo sobre algunos asentamientos urbanos y de como estos fueron constituyendo un polo de contradicción con las formas atrasadas de producción imperantes en muchas zonas del agro mexicano.

- Mérida, centro de asentamiento de la oligarquía henequenera, ciudad que pasa de 30,000 Hab. en 1877, a 62,477 en 1910, con un ritmo medio del 2.3.

- Dos casos especiales son el de Torreón y Cananea, expresiones típicas de ciudades surgidas al impulso del auge económico del Porfiriato. La primera de ellas, Torreón, centro comercial, agrícola (especialmente del algodón), financiero y ferrocarrilero de La Laguna, pasa de 200 habitantes en 1892, a 43,382 en 1910, con una tasa media anual de crecimiento del 37.2%. Cananea, centro de una nueva minería ligada más a la industria que a los metales preciosos, había pasado de 100 Hab. en 1891, a 14,841 en 1910, con una tasa del 32%.

- A pesar de que no existen datos comparativos, hay que considerar a León, centro agrícola, comercial y financiero del Bajío del cual para 1910 tenía 57,772 habitantes.

- Resultado de la incorporación de México al mercado mundial imperialista, destaca el crecimiento de tres puertos: Veracruz, Tampico y Mazatlán. El primero de ellos, de larga tradición como prin

cipal puerto de entrada y salida de mercancías, -
había sido modernizado durante el Porfiriato, - -
viendo a la vez crecer su población de 16,720 Hab.
en 1877 a 53,115 en 1910, con una tasa media - -
anual del 3.7%. Tampico, ligado al auge petrole-
ro de fines del Porfiriato y al comercio con los
puertos estadounidenses del Golfo y del Atlántico
había pasado de 8,062 Hab. en 1877 a 23,310 en -
1910, con un incremento en el período del 5.5%.
Finalmente Mazatlán, principal puerto comercial -
del Pacífico, en el que se asientan a partir de -
la década de los setentas del siglo pasado muchas
de las más importantes casas comerciales importa-
doras y exportadoras, además de que hacia la déca
da de los noventas experimenta cierto auge indus-
trial; este puerto ve crecer su población en - -
2.9%, pasando de 17,395 Hab. en 1877 a 43,385 en
1910.

Contrastando con estas dinámicas, encontramos dos -
ciudades: Guanajuato y Puebla. En el caso de Guanajuato, el
descenso de su población de 56,012 Hab. en 1877 a 35,682 Hab.
en 1910 (con una tasa de -1.4%) pone de manifiesto la declina-
ción de la producción de plata en esa zona del Bajío, así como
el papel secundario que en la acumulación de capital ocupa la
extracción de metales preciosos, actividad enfrentada a un -

nuevo tipo de minería más vinculada con el desarrollo industrial de las potencias capitalistas.

En el caso de Puebla, su número de habitantes crece a un ritmo del 1.2% (junto con Guanajuato, el más bajo de las ciudades aquí consideradas), pasando de 65,000 Hab. en 1877 a 96,121 en 1910. A pesar de ser la capital estatal y de ubicarse en el gran corredor de la industria textil México-Puebla-Veracruz, puede establecerse la hipótesis de que su relativo escaso crecimiento durante el Porfiriato se encuentra determinado por el auge de la Ciudad de México y del D.F., esto es, se vuelve a hacer presente la dicotomía entre ambas ciudades ya esbozada en el capítulo anterior.

Hacia la época de la llamada República Restaurada y aún durante los primeros años del Porfiriato, Puebla continuaba aventajando industrialmente a la Ciudad de México, ya que la industria de esta última Ciudad no podía competir con la po-blana, debido a la existencia de altas tasas impositivas, mismas que contribuían a elevar notablemente los precios, cuestión que no se presentaba en la Angelópolis.

Sin embargo, podemos afirmar que fue precisamente el auge económico que va de 1885 a 1900 el que resuelve esta contradicción a favor de la capital del país. Efectivamente, la conjunción de factores históricos y políticos, con la presen-

cia de nuevas actividades que tienen su centro (aunque sea administrativo y/o financiero) de operaciones en la Ciudad de México, aunado a la abolición de las alcabalas en la década de los noventa y a las exenciones fiscales que se dan a la industria, así como a la modernización tecnológica de la misma, son todos ellos factores que contribuyen a conservar la hegemonía de la Ciudad de México en el mercado interno, así como a convertirse en el principal vínculo con el externo.

3. ACTIVIDAD ECONOMICA E INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

La conclusión del apartado anterior apunta hacia una hipótesis importante: la expansión urbana de la Ciudad de México durante el Porfiriato no puede ser explicada exclusivamente por el predominio de la producción industrial en su espacio geográfico, sino también por el impacto que sobre la urbe tienen el conjunto de actividades económicas que se desarrollan a partir del proyecto económico del Estado Porfirista y de la oligarquía y las burguesías nacional y extranjera.

Obviamente, no es mi intención hacer un análisis o una descripción a detalle del desarrollo económico durante el Porfiriato ni de su política económica, predominantemente liberal. Por lo tanto, sólo haré referencias generales acerca del impacto de las diversas ramas de actividad económica sobre la Ciu--

dad y el Distrito Federal, poniendo énfasis en la actividad industrial.

Se considera que cierto auge industrial en el Porfiriato se dará solo hasta el período de 1885-1900. Sin embargo, aún antes de estos años se configura la hegemonía de la Ciudad de México en el mercado interno, proceso que se desenvuelve - precisamente en la medida que emergen actividades económicas - que tienden a darle coherencia a dicho mercado.

Dentro de estas actividades, destacan tres elementos: los ferrocarriles, la creación de un sistema financiero y el - desarrollo de actividades extractivas profundamente asociadas a la inversión extranjera y al mercado externo.

Con respecto a los ferrocarriles, es de todos sabida la orientación de los mismos, hacia puertos y fronteras, así - como las ganancias que su construcción aportó a grandes capitalistas, tanto nacionales como extranjeros. Sin embargo, lo - que brevemente me interesa destacar es su impacto sobre la - - constitución del mercado interno y principalmente sobre la hegemonía de la Ciudad de México y el Distrito Federal.

No obstante que la primera línea de importancia -de México a Veracruz- había sido concluida en 1876, en realidad - el primer jalón en lo que hace al tendido de vías férreas se -

da durante el gobierno de Manuel González(1880-1884), años en los que se construyen 5,731 kms.^{5/}

Si bien esta cantidad es inferior a los 12,801 kms. que se construyen entre 1884 y 1898 y a los 7,107 kms. que se tienden entre 1898 y 1910, su construcción es de gran importancia ya que con ella se abre la posibilidad de cohesionar al mercado interno, no obstante la clara tendencia exportadora a la que ya he hecho referencia, la cual se haría presente sobre todo en las vías controladas por las grandes compañías, y a pesar también de las obvias irregularidades que este proceso introduciría en la conformación de dicho mercado.

Entre 1880 y 1884 se concluye -a pasos acelerados- la construcción del Ferrocarril Central que une a la Ciudad de México con Paso del Norte (Ciudad Juárez) conectando en su trayectorio (a través de sus respectivos ramales), a diversas regiones económicas: desde el próspero centro agrícola del Bajío, hasta un Norte recientemente colonizado y pacificado, en el que el capitalismo, a través de la minería industrial y la ganadería se abría paso de manera acelerada, pero teniendo dicha línea férrea- un centro común: irradiar ese enorme potencial económico hacia la Ciudad de México.

En estos mismos años se inicia la construcción de los que pueden considerarse los ejes comunicantes de la región

central del país: El Ferrocarril Interoceánico y el Ferrocarril Nacional Mexicano. El primero de ellos, complementaría lo ya iniciado por el Mexicano, en el sentido de integrar los Estados de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero, importantes no sólo por su potencial agropecuario, sino también porque en algunos de ellos se crearía (y habría que ver cual fue aquí la influencia del FC) el gran corredor de la industria textil en el Porfiriato: el que va desde el Distrito Federal hasta los alrededores de Orizaba.

Con respecto al Ferrocarril Nacional Mexicano, el mismo se encargaba -junto con los ramales del Central-, de comunicar a la zona del Bajío, Michoacán, Jalisco y San Luis Potosí, de tal suerte que teniendo como eje a la capital de la República se había creado la posibilidad de integrar un amplio mercado en la región central del país, por antonomasia la más poblada y activa productivamente a lo largo de nuestra historia, amén de que este mercado se conectaba con el creado alrededor de las nuevas actividades extractivas del Norte y del Golfo de México, principalmente alrededor de los puertos de Tampico y Veracruz.

Pero además, el impacto de los ferrocarriles sobre el espacio urbano del Distrito Federal y de la Ciudad de México no se limitaría a este ya descrito de reafirmarla como eje de un mercado interno en proceso de conformación. De manera

más específica, la creación de las diversas líneas férreas significaba también el establecimiento de estaciones, patios y depósitos, lo cual contribuyó a revalorizar el terreno en el que se ubicaban.

Así, lugares del noroeste y noreste del Distrito Federal, como San Rafael, Santa María, Nonoalco, Guerrero, Cuauhtémoc y San Lázaro fueron testigos de como en sus alrededores se empezó a levantar la infraestructura de las diversas compañías ferrocarrileras que operaban desde la Ciudad de México, cuestión que se volvió cada vez más fundamental en la medida que muchas de las líneas aquí descritas ampliaron su kilometraje hacia el año de 1910. Así, en este último año, las tres principales líneas que tenían su centro de operaciones en la Ciudad de México manejaban 10,058 kms lo cual significaba el 52.2% de los 19,280.3 kms. de vías férreas construídas durante el Porfiriato.

Incluso, no sería remoto plantear de que principalmente en el caso de zonas populares como Guerrero, Nonoalco, San Lázaro y Atlampa crecieron al impulso del establecimiento de los edificios e instalaciones de las compañías ferrocarrileras, debido a la consecuente necesidad de los obreros de dichas compañías de contar con un habitat cercano a su centro de trabajo.

Una segunda forma más específica de impacto de los ferrocarriles sobre la Ciudad de México es aquella que se da a partir de que esta urbe se constituye en el lugar de residencia de muchos miembros de la burguesía nacional y extranjera, propietaria o accionista de estas compañías ferrocarrileras. En este sentido, creo que pocas veces se pone énfasis en el hecho de que la burguesía, al crear sus propios espacios vitales, le imprime cierta fisonomía a una Ciudad, cuestión que sin duda sucede en gentes como los Escandón, o bien de otros connotados miembros de la oligarquía porfirista, los cuales no sólo invertían en ferrocarriles, sino en un complejo de actividades disímboles, pero teniendo como su centro de operaciones a la Ciudad de México.

De esta manera, el ferrocarril y todo lo que a su alrededor gira, contribuye a darle una fisonomía a la Ciudad de México, fisonomía no alejada, y si en parte determinada por las clases sociales emergentes de las nuevas formas capitalistas de acumulación.

En lo que hace a la creación de un sistema financiero, el mismo jugaría un papel importante en dos sentidos. En primer lugar, mediante la creación de circuitos financieros que aseguran la existencia de fuentes dinerarias de acumulación a nivel local, regional e incluso nacional. En segundo lugar, al adoptar algunos de esos bancos (como sucedería con

el Nacional de México) la función de emisión, se permite la - creación de moneda de curso forzoso la cual posibilita la integración -sobre todo en el caso de la economía urbana- la circulación mercantil de tipo capitalista, acelerando con ello la - coherencia del mercado interno.

Al igual que sucede en el caso de los ferrocarriles la importancia de la creación de un sistema bancario y su im- pacto en el Distrito Federal no se limitará a la generación de un mercado interno cohesionado. También en la Ciudad de México se concentran buena parte de los bancos de nueva creación, así como de casa de banca, bolsa y aseguradoras que funcionaban en el país; muchos de estos negocios eran resultado de lo que podría considerarse un proceso de legalización de la usura tradi- cionalmente practicada por muchos comerciantes y casas comer- ciales, algunas de las cuales incluso actuaban como agentes financieros de bancos extranjeros.

Así, una publicación netamente propagandística del - Porfiriato, señalaba que hacia mediados de la década de los noventas del siglo pasado (precisamente en la cima del auge eco- nómico), funcionaban en el Distrito Federal los siguientes bancos:^{6/}

Banco de Londres y México; Banco Nacional de México,
Banco Hipotecario; Sebastián Camacho, Barrón, Forbes y Cía.; -

Cardeña y Cía. Sucs.; Esteban Beneche Sucs.; Iturbe; H. Scherer y Cía. Noriega Hnos.; Valentín Whink y Cía; Juan Liamedo; Francisco Prida Tomás Braniff; Mier y Celis. A esta lista, habría que agregar la de tres compañías aseguradoras, la más importante de ellas la Compañía de Seguros La Mutua.

De esta manera, la concentración de los bancos y casas financieras importantes de la Ciudad de México, obligó a que las terminales de los circuitos crediticios se ubicarían también en este punto geográfico, de tal suerte que se produce una especie de reacción en cadena que obligaría a los principales capitalistas usuarios de estos servicios a concentrar sus oficinas de gestión administrativa en el Distrito Federal.

En tercer lugar -como elemento que contribuye a constituir la hegemonía del Distrito Federal encontramos el papel jugado por las actividades extractivas en la economía mexicana. Como es sabido, ramas como la minería, las productoras de materias primas de origen agropecuario para la exportación y el petróleo (hacia fines del Porfiriato), se constituyeron como las más dinámicas del proceso de acumulación de capital.

Sin embargo, lo que aquí nos interesa resaltar es la relación de estas ramas extractivas y agropecuarias -exportadoras con el ámbito de lo urbano. En este sentido, la tesis con

siste en señalar que la concentración económica, financiera, - administrativa y política en el Distrito Federal se ve reforzada por el desarrollo de esas ramas extractivas debido a dos razones: en primer lugar, porque algunas de las oficinas de gestión administrativa de las compañías relacionadas con esas actividades se ubican en la Ciudad de México, y en segundo lugar, porque ese hecho, aunado al de la presencia de los bancos en este ámbito geográfico, ocasiona que muchas de las empresas orientadas hacia el mercado externo también se concentren en la capital del país.

La tesis parece confirmarse al consultar una lista de actividades económicas existentes en el Distrito Federal hacia el año de 1908, la cual fue elaborada por un viajero italiano.^{7/}

Encontramos que en la capital se ubican las oficinas de dos de las tres compañías petroleras existentes; 21 oficinas representantes de agricultores; un importador en general; un importador de materiales para ferrocarril; cinco almacenes de maquinaria mecánica y eléctrica para la agricultura, industria y minería; cuatro exportadores en general.

La conjunción de estos tres elementos con la indus--

tria -la cual tocaremos más adelante-, tuvo sus obvios efectos sobre la estructura social y por tanto sobre la división espacial urbana y aún sobre el propio paisaje citadino

Como ya se dijo, el gran auge económico del Porfiriato de los años que van de 1885 a 1900, sólo puede ser explicado como resultado de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo campesina y urbana. Sin embargo este fenómeno de sobreexplotación no implicó la cancelación de la movilidad social, ya que además de la burguesía emergente, también se desarrollaron ciertos estratos medios generados por las actividades económicas ya descritas, principalmente en los núcleos urbanos importantes, -pero fundamentalmente- y esto debido a la ya reiterada concentración- en el Distrito Federal y en la Ciudad de México.

Así, el hecho de que la oligarquía, la burguesía y esos sectores medio emergentes se concentren en la Ciudad de México, traerá como consecuencia la creación de nuevos patrones de consumo que a su vez originaran diversas actividades económicas, algunas de ellas ligadas a la producción y mayoritariamente a la comercialización de bienes suntuarios o bien de mercancías relacionadas con los nuevos patrones de vida urbana.

Evidencias al respecto, son ofrecidas por O'farrill y Dollero en sus crónicas ya citadas. Así, para 1895 existían

en la Ciudad 15 tiendas comerciales de tipo departamental: El Surtidor, El Puerto de Liverpool, las Fábricas de Francia, El Gran Oriental, La Valenciana, La Ciudad de Londres, El Nuevo Mundo, La Francia Marítima, El Puerto de Veracruz, El Progreso, El Correo Francés, La Ciudad de México, La Reforma del Comercio, El Palacio de Hierro, en las cuales por ejemplo, se podían adquirir telas finas y casimires que sustitúan a los tejidos burdos de algodón y a la manta, o bien finos perfumes que permitían tender una barrera ante los malos olores de la otra gente, de los "pelados".

En este mismo orden de cosas, encontramos otros ejemplos interesantes: la tienda de casimires de A. Levy; la sombrerería de los Hermanos Zolly; la sedería La Suiza; la cristalería de los Hermanos Aguirre; los carruajes y las máquinas de coser de la Compañía Singer; la casa de E. Heuer, única distribuidora para todo el país de los pianos Blasius; y, finalmente, la joyería La Esmeralda.

Nuevas formas de vida y nuevo hábitos. Así, el surgimiento de una atención médica en el medio urbano que supera la ancestral costumbre de los boticarios y de los remedios caseros que rayan algunas veces en la brujería, da origen a la Droguería Universal y a la Casa de Juan Vihlein Sucesores, distribuidor de drogas y medicamentos; o bien encontramos sofisticaciones como las representadas por la existencia de una "fá

brica" de flores y plantas artificiales, o bien de un agente exclusivo para la importación de habanos hacia toda la República.

No obstante, el impacto de estas transformaciones de la estructura social no se dejará sentir exclusivamente en la producción y el consumo. El crecimiento de un sector de comercio y de servicios^{g/} de tipo moderno, hará sentir su presencia en la utilización del suelo urbano.

Esto sucederá en la medida que las grandes tiendas departamentales, las casas comerciales y las oficinas de las compañías y productores importantes empiecen a ubicarse en el Centro de la Ciudad antigua, desplazando a la población hacia las zonas periféricas, iniciando de hecho una lucha que hasta nuestros días continúa: la del control del suelo urbano que por razones históricas y económicas resulta ser el de más alta rentabilidad en el Distrito Federal.

En esta lucha, los dos principales contendientes serán, por un lado los capitalistas que por razones financieras, fiscales, de economías de escala en general y aún políticas establecen sus negociaciones en la zona central y por otro lado la gran masa compuesta por asalariados, artesanos y pueblos indígenas que tradicionalmente poblaban esta parte de la Ciudad. Como ya mencioné, sólo burgueses nostálgicos y políticos de

viejo cuño seguirían prefiriendo el antiguo cascourbano como - su lugar de vivienda. El resto de la oligarquía y de la bur-- guesía, así como la burocracia y los sectores medios en ascen- so irán a ocupar las nuevas colonias que ya he mencionado.

Serán precisamente estos sectores con posibilidades de construir viviendas más fuertes y estables, los que provoca- ran el auge de la industria de la construcción y de la especu- lación con bienes raíces, valga aquí la expresión, como legali- zación del proceso iniciado con la Ley Lerdo.

Así, para 1908^{9/} existirán en el Distrito Federal: - una constructora; una compañía de construcciones de fierro; - dos compañías de pavimentos de asfalto y construcción; dos fá- bricas de ladrillos y demateriales para construcción; una fá- brica de mosaicos hidráulicos de cemento; una de pinturas; - dos marmolerías; una contratista de grandes obras públicas; - un importador de materiales metálicos para construcción y nue- ve compañías inmobiliarias y de bienes raíces.

Este auge de la llamada industria de la construcción en el Distrito Federal y en la Ciudad de México a partir de - las clases y estratos con altos ingresos, puede ser constatada a través del análisis de algunos cambios de la composición de habitantes por tipo de vivienda. ^{10/}

En 1900, 37.6% de los habitantes del Distrito Federal vivían en chozas, mientras que en todo el país 54.8% de la población ocupaba este tipo de vivienda. Para 1910, 26.6% de habitantes del Distrito Federal ocupaban este tipo de vivienda, mientras que en el conjunto del país lo hacía el 51.5%. En lo que se refiere a casas de un piso, en 1900 53.8% de los pobladores del Distrito Federal vivían en casas de este tipo, mientras que el porcentaje nacional era de 44.6%. Para 1910, estas cifras habían variado hasta un 60.8% para el Distrito Federal y sólo 47.4% para todo el país.

Para casas de dos pisos, encontramos datos desde 1895. Para este año, habitaban este tipo de viviendas en el Distrito Federal el 9.78% de sus pobladores, en 1900 el 7.37% y en 1910 el 10.99%, mientras que los totales nacionales eran de 0.74%, 0.59% y 0.73% respectivamente.

En lo que hace a los rarísimos casos de edificios de 3 pisos, encontramos que en 1895, 2.4% de los habitantes del Distrito Federal, ocupaban estas edificaciones, en 1900, 1.2% y en 1910 1.6%. Los totales nacionales eran de 0.08%, 0.04% y 0.05% para los años referidos. Mucho menos significativos eran entonces los porcentajes de gentes que ocupaban viviendas de 4 y 5 pisos. Mientras que a nivel nacional ni siquiera se mencionan cifras, para el Dis-

to Federal encontramos que en 1895, y en casas de cuatro pisos, vivían 0.17% de sus habitantes, en 1900 0.08% y en 1910 0.18%, mientras que en el caso de construcciones de 5 pisos, nos dan ínfimos porcentajes de 0.01% en 1900 y de 0.03% en 1910.

Como vemos, era obvia la ventaja que en términos de construcciones modernas (2 pisos o más) tenía el Distrito Federal sobre el resto del país. Sin embargo, eso no debe conducir a pensar en una mejoría absoluta de las condiciones de vida de los habitantes de la capital, como lo demuestra el hecho de que en 1895, había en el Distrito Federal 11.5 habitantes por casa, en 1900, 9.5 por casa y en 1910, 12.1 personas por casa, mientras que las cifras para el conjunto del país eran de 6.0, 4.5 y 4.8 por vivienda para cada uno de los años mencionados.

De las cifras anteriores, se desprende que para el caso del Distrito Federal, existió una ligera mejoría en las condiciones de hacinamiento, lo cual se da de manera paralela al auge económico que llega hasta principios de este siglo, mientras que en la década de crisis del novecientos, parece empeorar la situación de la vivienda, lo cual a la vez parece confirmar la hipótesis de que sólo los estratos de altos ingresos empujaron a la llamada industria de la construcción, mientras que buena parte de los habitantes de la Ciudad -la masa de trabajadores asalariados, artesanos, pequeños comerciantes

y gente de ocupaciones "marginales" diversas- fueran condena-- dos a otro tipo de vida.

Por lo anterior, no parece entonces absurdo insistir en que el crecimiento económico del porfiriato en su período - de mayor auge, se basó fundamentalmente en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, tanto en el medio rural como en el ur bano, y en especial en este último, sobre todo en lo que hace a la producción industrial, la cual constituiría la expresión más acabada de las nuevas formas de acumulación que se gesta-- ban en las ciudades como en el Distrito Federal.

3.1. INDUSTRIALIZACION EN LA CIUDAD DE MEXICO Y EL D. F.

Como se ha señalado, la industria no fué la activi-- dad más dinámica durante el Porfiriato, entendida como tal - - aquella que se constituye en el eje en torno al cual se estruc-- tura el proceso de acumulación de capital a escala nacional.

Sin embargo, esta aseveración es relativa para el ca-- so de la economía urbana que se desarrolla en esa época, prin-- cipalmente en el Distrito Federal. Si bien se considera que - por sí sola la industrialización no explica el papel hegemóni-- co de la Ciudad de México, no es menos cierto que sin el surgi-- miento de la industria y su relación dialéctica con los tres -

elementos apuntados en el apartado anterior no es posible explicarse en una perspectiva de mediano y largo plazo la hegemonía del principal centro urbano del país, ni mucho menos se entendería el proceso que conduce a la brutal concentración que hoy vive el Distrito Federal.

En términos generales, existe coincidencia en caracterizar a la formación social mexicana en el porfiriato como una en la que se encontraban presentes elementos precapitalistas que entraban en contradicción con el avance del modo de producción capitalista que ya para entonces perfilaba su hegemonía, contradicciones que solamente serían resueltas por el proceso revolucionario de 1910-1938.

De manera concreta, esas contradicciones adquieren distintos niveles y formas de expresión en el período 1876-1910, siendo la más acabada precisamente la que se establece como ya lo habíamos esbozado entre las economías urbanas más definitivamente capitalistas en muchos de sus componentes y la economía rural, signada fundamentalmente por el predominio de las grandes haciendas.

Lo anterior no significa que se piense que toda actividad económica, por desarrollarse en la ciudad adquiere un carácter capitalista, ni mucho menos que el conjunto de haciendas tengan -forzosamente- un carácter precapitalista. Por

ejemplo, para el caso de la Ciudad de México es claro que aún durante el porfiriato existían muchas formas artesanales de producción, que sin tener el caracter de los talleres ya des--critos para el período colonial, no se habían conformado tampoco como formas transicionales hacia la manufactura capitalista, no obstante que su producción era eminentemente mercantil y - sus trabajadores lo eran ya en un sentido estricto, al estar - incorporados plenamente a un régimen salarial por jornada establecida.

Entonces, de lo que se trata es de entender que esa contradicción campo-ciudad existía debido al peso relativo que la industria empieza a tener, principalmente en el Distrito Federal y en Monterrey, como elemento central alrededor del cual se articulan el conjunto de funciones que a los centros urba--nos les toca cumplir, incluyendo aquí los tres aspectos que desarrollamos en el apartado anterior, así como todo un estilo - de vida que empieza a diferenciarse -en ocasiones aceleradamente y en otras de manera lenta- del existente en el campo mexicano.

En otras palabras, lo que se encuentra en el fondo - de esta contradicción en el porfiriato no es el simple enfrentamiento entre la modernidad urbana y el campo atrasado, por - mucho que aún la propia clase dominante así lo concebía. En - realidad, se trataba de lo que podríamos llamar el primer gran

impulso al proceso histórico que -con sus particularidades con-
duciría a la subordinación -en un sentido capitalista- del cam-
po a la Ciudad.

De ahí la importancia de entender las característi-
cas que la industria tiene durante el Porfiriato en el Distri-
to Federal, lugar en el que desde entonces se aglutina gran -
parte de la planta manufacturera del país.^{11/}

De acuerdo con A. Peñafiel (que es la fuente utiliza-
da por Rozenzweig) hacia el año de 1902, el Distrito Federal -
concentraba el 11.7% de la producción industrial del país, so-
lamente superada por el estado de Nuevo León, fundamentalmen-
te Monterrey, en donde se asentaba el 13.5% de la producción -
industrial. En orden de importancia seguían el Estado de Méxi-
co (11.2%), Veracruz (10.6%) y Puebla (7.7%). Como se ve, en-
tre estas cinco entidades se concentraba el 54.7% del total -
del valor de la producción manufacturera hacia los primeros -
años de este siglo.

Cabe hacer notar dos cuestiones importantes no desta-
cadas por Rozenzweig. En primer lugar, parte de la industria
textil asignada estadísticamente al Estado de México, como -
eran las fábricas de San Ildefonso y La Colmena, realmente for-
maban parte de las zonas suburbanas del Distrito Federal, inte

gradas por lo tanto a sus circuitos financieros y comerciales, así como a su mercado de trabajo, cuestión importante si se toma en cuenta que se trataba de dos de las textileras más modernas del país.

En segundo lugar, a pesar de que la concentración industrial medida en términos estadísticos de ubicación geográfica del valor de la producción no era tan brutal como en nuestros días (ya que entre las cinco entidades mencionadas no hay grandes disparidades), si hay que tomar en cuenta la estructura industrial existente.

Al respecto, la hipótesis que planteo consiste en señalar que sólo en el Distrito Federal y en Monterrey existía una industria diversificada, ya que en el caso de México, Veracruz y Puebla, se trataba básicamente de manufactura e industria textil, que si bien constituía un cordón importante, con por lo menos una de las fábricas más grande y moderna del país (Río Blanco), su alto grado de especialización (sólo roto por la industria cervecera de Orizaba), aunado a la ausencia de los factores históricos y políticos si existentes en el Distrito Federal, sirven para explicar el por qué esta región no se constituyó en un polo de crecimiento industrial importante después del término de la guerra civil en 1917.

En este sentido, habría que reconsiderar que el dato

de concentración del 11.7% del valor de la producción en el Distrito Federal se refiere a una planta más diversificada, pudiendo por tanto hablarse de una relativa concentración industrial en el Distrito Federal durante el Porfiriato, iniciándose de hecho un proceso cuyas consecuencias hoy vivimos a escala ampliada, en el fondo del cual se encuentra todo un estilo de la burguesía mexicana de concebir sus políticas de inversión y de entender el crecimiento económico, en el cual priva más el criterio fácil de la alta rentabilidad proveniente de las economías de escala aportadas por la infraestructura urbana y las facilidades de comercialización dadas por un mercado cohesionado, que la incertidumbre y el riesgo que podrían significar otro tipo de inversiones en regiones más alejadas del centro histórico del país.

En lo referente al mercado cohesionado, quizá uno de los aspectos que más favoreció el inicio del proceso de concentración industrial fue el de la existencia de un mercado de trabajo aglutinado en un espacio geográfico limitado, en el cual -como se veía más adelante- se desarrolla un sistema de transportes urbanos que -a diferencia del medio rural- facilitaría la rápida y libre movilidad de la fuerza de trabajo.

En el año de 1900, la población económicamente activa (PEA) del Distrito Federal, era de 198,044 personas, representando un 4.3% del total nacional (4'570,664)^{12/}, y para 1910,

la PEA era de 259,078 personas, representando el 4.9% del total nacional (5'263,753), resultando significativo que mientras el crecimiento de la PEA nacional en el período 1900-1910 fue a un ritmo medio del 1.6%, la PEA del Distrito Federal creció en la mencionada década a un ritmo del 3%. Es necesario aclarar que si bien entidades como Puebla y Jalisco tenían una cantidad absoluta de PEA mayor que la del Distrito Federal, el fenómeno que nos interesa resaltar es el de la concentración de un gran número de trabajadores en un solo centro urbano.

Amén de los factores meramente económicos que contribuyen al crecimiento industrial de la capital, habría que tomar en cuenta el hecho de que al ubicarse la burguesía en la principal Ciudad del país, le permitía un contacto fácil y expedito con el centro de decisiones políticas, de tal suerte que la simbiosis existente en el Distrito Federal entre sus funciones económicas y las que se derivan de ser el centro histórico del poder desde la época prehispánica, son todos ellos factores que determinan una particular ubicación y concentración de la industria nacional.

Hay que recordar que muchos de los principales propietarios y empresarios mexicanos, ya fueran o no socios del capital extranjero, eran a la vez miembros connotados del aparato estatal, ya fuera a nivel nacional y/o regional; para todos ellos, pero principalmente para los que tenían una presencia -

política en el conjunto del país, resultaba importante concentrar en conjunto de sus actividades en la capital de la República.

Mas aún, en el caso de burgueses y oligarcas que no eran a la vez funcionarios, la presencia física de sus empresas en el Distrito Federal era casi obligada, ya sea a niveles de producción, o bien de gestión y administración en el caso de las actividades extractivas y agropecuarias. Aquí estaban cerca de las instancias hacendarias, de fomento y fiscales de un Estado protector y promotor de los intereses de la naciente burguesía, sobre todo a través de hacer profesión de fe liberal. En este sentido, resulta interesante destacar el hecho de que el famoso discurso de Matías Romero en el que dicta los principios liberales que el gobierno de Díaz aplica a las relaciones obrero-patronales, fuera pronunciado precisamente ante los industriales del Distrito Federal y del Valle de México.

Todos los factores mencionados llevaron a que hacia el año de 1902 -según los datos de Peñafiel- funcionaran en el Distrito Federal las siguientes ramas: alimenticia y de bebidas; tabacalera y cerillera; textiles; artes gráficas; tabarartería y calzado; vestido; loza y vidrio; química; metálica y cemento.^{13/} Un listado más detallado elaborado por el ya citado A. Dollero, nos reporta los siguientes datos refe

rentes a fábricas existentes en el Distrito Federal en el año de 1908: una empacadora de carnes; una compañía de construcciones de fierro; tres fábricas de zapatos; una de zacatón; dos fábricas de productos químicos; tres de aguas gaseosas; - una de cerámica; una de camas de latón y persianas; una fábrica de cerveza; dos de cigarros; una de corsés; una de dulces y chocolates; una de fósforos; una de harinas y pastas alimenticias; una fábrica de hielo; ocho industrias textiles; una fábrica de hilos para coser; una de jabón; dos de licorres y alcoholes; dos fábricas de ladrillos y materiales de construcción; una fábrica de listones y pasamanería; una fábrica de mosaicos hidráulicos de cemento; una fábrica de pinturas; una de papel; una de perfumes; cuatro de tejidos de punto; una de productos de fibras textiles; una de sombreros; una de vidrios; una de fierro galvanizado y seis fundidoras.

Puede constatarse que se trataba de una planta industrial abocada casi exclusivamente a la producción de bienes de consumo inmediato, salvo en lo que hace a aquellas fábricas de materiales relacionados con la construcción, así como las fundidoras, entre las que se contaba la más importante del país - después de la de Monterrey; La Consolidada.

Precisamente será el tamaño de la planta, su capacidad productiva y la utilización de una tecnología moderna, lo que marque la gran diferencia entre la industria del Porfiria-

to y los intentos anteriores de industrialización, no obstante que existen semejanzas formales entre la estructura industrial posterior a 1885 y la existente previamente, siendo tal vez la más notable de estas semejanzas el gran peso de las ramas productoras de bienes de consumo inmediato.

Sobre las diferencias, ejemplos los brinda el propio Dollero, el cual menciona una fábrica de calzado que produce 12,000 pares diarios con 450 obreros; o bien la fábrica textil de La Abeja, en Tizapan, con 3,000 husos aproximadamente 500 obreros y produciendo 22 piezas de punto diarias; en esta misma rama textil se cita a La Magdalena, en Contreras, con 34,400 husos, 645 telares, 1,700 obreros, así como la anexa fábrica de tejidos de lana de Santa Teresa, con 200 obreros; asimismo, tenemos el caso de la fábrica de ropa interior La Perfecta, con más de 350 máquinas y 600 obreros. Aún en el caso de fábricas de bienes de consumo demasiado inmediato, como serían cigarros y dulces, vemos que el tamaño de su planta y su capacidad productiva no eran nada delesnable, sino por ejemplo, veamos que la tradicional fábrica de El Buen Tono, tenía 267 máquinas, empleaba a 2,000 obreros y producía 10 millones de cigarros diarios, para lo cual consumía de 14 mil a 15 kilogramos de tabaco; o bien el caso de la Suiza, que producía diariamente 1,500 Kgs. de chocolate y otro tipo de confites.

Si bien la transformación de la planta industrial

fue un proceso lento y tortuoso, es posible afirmar que hacia fines del siglo XIX y principios del XX ya existían fábricas - modernas, que sin embargo seguían coexistiendo con manufacturas pequeñas o bien incluso con grandes talleres artesanales. En este sentido, es casi seguro que en el listado de Dollero, algunas de las empresas mencionadas hayan tenido precisamente esas características artesanales, pudiendo sobrevivir sin embargo por la presencia de un factor que sin duda también beneficio a la gran industria: los bajos salarios reales, en combinación con jornadas prolongadas de trabajo que permitían una sobreexplotación de la fuerza de trabajo, elemento que he señalado como el fundamental para explicar el auge económico del Porfiriato en la última década del siglo pasado.^{14/}

Al respecto, Rozenzweig acota que mientras el salario mínimo diario nominal en la industria en 1897 había sido de 18 centavos, en 1910 era de 59 centavos, pero el salario real, deflactado a precios de 1900, era de 42 centavos en 1897 y de 36 centavos en 1910, baja bastante sensible si se toma en cuenta que -como han señalado diversos autores- los últimos años del Porfiriato coincidieron con un proceso inflacionario bastante agudizado en el caso de los productos alimenticios de origen agropecuario. En lo que hace a la jornada de trabajo, la misma fuente consigna que hacia 1892, en las fábricas del Valle de México regía una jornada de dieciseis horas diarias y sólo en casos excepcionales se trabajaban doce horas diarias.

Sin embargo, estas condiciones de explotación generaron contratendencias que al imbricarse con la situación económica general del país, dieron origen a contradicciones que se expresaron agudamente en las crisis cíclicas de la primera década del novecientos, y que de hecho se consideran como el principio del fin del espejismo económico del Porfiriato, régimen que había augurado una época prolongada de paz y prosperidad a los mexicanos.

En este sentido, la hipótesis que planteó es que en el fondo de las crisis cíclicas de la primera década del siglo XX, y en lo que atañe sobre todo a sus determinantes nacionales, se encuentra presente la contradicción más general nunca solucionada por el estilo de crecimiento adoptado durante el Porfiriato, entre las formas de producción capitalistas que trataban de avanzar, en contra de los obstáculos representados por las formas precapitalistas, contradicción que como ya se dijo adquirió una expresión concreta en la contradicción entre las formas económicas urbanas (principalmente la industria), y las limitaciones impuestas al mercado por el predominio de las grandes haciendas en el medio rural.

Si bien he mencionado que la industria ubicada en el Distrito Federal contaba con todas las ventajas de estar en el vértice de un mercado ya cohesionado, en el centro donde confluyen todas las vías de comunicación importantes, en donde se

ubicaban los principales circuitos financieros y crediticios, amén de ser el asiento del poder político nacional, a la larga, a pesar de todos estos factores favorables, las propias características de la economía rural, así como fenómenos atribuibles al tipo de estructura industrial, implicaron que se presentaran severas contracciones de la demanda y de la producción, así como descensos en los niveles de ganancias bursátiles, principales manifestaciones de la crisis de 1907 en el seno de la industria.

El hecho de que buena parte de las haciendas del centro y del sur del país (y aún muchas fábricas de estas mismas regiones) conservaran la tienda de raya como una forma salarial atrasada, constituía una barrera al crecimiento de la demanda y la producción industriales, cuestión crítica que sin duda se vio agudizada por el empeoramiento de las condiciones de vida en el medio urbano.

Si tomamos en cuenta que la industria de bienes de consumo encontraba su principal mercado en las ciudades, sobre todo en el Distrito Federal, es también necesario reflexionar acerca del hecho de que buena parte de este mercado estaba compuesto por una masa asalariada que entre 1900 y 1910 ve disminuida notablemente su capacidad de compra, amén de ser afectados por el desempleo. Al respecto, el mismo Rozenzweig calcula que en ramas como la textil, la tabacalera, química y cuero,

el número de obreros descendió de 111,100 en 1895 a 81,900 en 1910.

Estos factores estructurales explican entonces una -
contracción del mercado y en parte las crisis cíclicas de esos
años. No obstante, la caída de la producción industrial no tu
vo signos catastróficos, lo cual se debió, entre otras cosas,
a lo siguiente:

- En primer lugar, así como hubo ramas en las que -
descendió de manera absoluta el empleo, hubo - -
otras como la maderera, mecánica y productos metá
licos y artes gráficas en las que el empleo aumen
to de 146,500 personas en 1895 a 197,900 en 1910,
o bien ramas como vestido, calzado, alimentos y -
bebidas, materiales para construcción, loza y vi-
drio, en las que el número de personas empleadas
pasó de 295,200 en 1895 a 326,200 en 1910.

- En segundo lugar, dada la existencia de una divi-
sión técnica del trabajo que implicaba la especia-
lización en el proceso de producción, no todos -
los obreros ganaban el salario mínimo nominal, de
tal suerte que había oficios fabriles, como por -
ejemplo los ubicados en la industria cervecera y
las fundidoras, cuyos salarios mínimos diarios -

eran superiores a un peso, situación intermedia - entre la de los jornaleros rurales y obreros con salarios más bajos y la de los trabajadores de algunas minas del Norte, los cuales tenían salarios superiores a los del medio urbano.

- En tercer lugar, muchas industrias pudieron resistir la crisis gracias a las condiciones de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, en un medio en el que la legislación laboral era prácticamente inexistente y en el cual las organizaciones obreras tenían un carácter marginal y clandestino. - Si bien he mencionado los efectos que sobre la demanda tenían muchas de estas condiciones de trabajo y de vida de los asalariados no es cierto que el mercado del centro del país no estaba compuesto -ni aún en sus épocas de máxima estrechez- de una masa absolutamente pauperizada, de tal suerte que el consumo de la oligarquía, de la burguesía y de las capas medias urbanas y rurales no dejaba de ser atractivo, no obstante las limitaciones impuestas por las trabas precapitalistas.

3.2. LOCALIZACION INDUSTRIAL Y ESTILO DE VIDA URBANO

El hecho de que la industria se empezara a concen---

trar en el Distrito Federal, debido a los factores que ya hemos descrito, no borra la contraparte del proceso, esto es, en la medida que la industria se asentó en la capital del país, se dió origen a una serie de transformaciones que contribuyeron a crear todo un estilo de vida cotidiano, muy distinto al del México rural, y por tanto, elemento esencial de la contradicción campo-ciudad a la que ya hemos hecho referencia.

Quizá el aspecto más importante haya sido el de la innovación que significó la introducción de la energía eléctrica y la revolución que se produjo en el transporte urbano.

Si bien desde 1881^{15/} se introducen en la Ciudad de México los primeros focos eléctricos, no va a ser sino hasta principios de siglo que se va a generalizar su utilización en el alumbrado de las calles de la Ciudad. Sin embargo, este hecho no es fortuito, ya que coincidió con la gran transformación de las fuentes de energía industrial, que permitió el aprovechamiento de las caídas de agua y de ríos cercanos a la capital y que como en el caso de Necaxa, sirvieron para producir energía eléctrica.

Hasta antes de la última década del siglo pasado, las fuentes de energía utilizadas en el Distrito Fderal eran muy variadas: desde la tracción animal, hasta el vapor, aprovechando -en época de lluvias- algunas caídas de agua de los - -

ríos aún existentes en el Distrito Federal y su periferia. Sin embargo, la creación de las primeras presas y la instalación de centrales eléctricas, significó una verdadera revolución en la industria nacional, en la medida que posibilitó la continuidad del proceso de producción sin depender de los avatares del suministro de agua o de leña en una región bastante pobre en carbón natural.

Este proceso de utilización industrial de la energía eléctrica posibilitó la revolución en el transporte que significó la introducción del tranvía eléctrico. Si bien desde 1876 se había introducido este servicio de transporte a la Ciudad de México, su tracción era animal, y sólo en algunos trenes suburbanos se utilizó el vapor. Para 1896, los Ferrocarriles del Distrito Federal tenían 241.9 Kms. de líneas, de los cuales 102.2 eran urbanos y 139.6 suburbanos.

Hacia 1898 se inician los trabajos de electrificación y para 1902 ya existían en el Distrito Federal 112 Kms. de vías para tranvías eléctricos, lo cual aumentó la velocidad de desplazamiento de la fuerza de trabajo, así como una economía de costos en los circuitos comerciales de la capital. Por cierto, la importancia de la introducción del tranvía eléctrico sólo sería comparable a la de la introducción del automóvil con lo que se iniciaría el proceso de creación de una Ciudad para la industria automotriz, del cual al Porfiriato le tocó vivir los primeros signos.

Así, en 1903 ya existían 136 automóviles y tres años después 800, lo que condujo a que se iniciaran las obras de pavimentación de las principales calles del centro de la Ciudad.

Sin embargo, lo significativo será el impacto de los tranvías como principal medio de transporte masivo en una Ciudad que ya para entonces empezaba a crecer de manera anárquica, sin plan y sin concepción urbana, cuestiones nimias ante las facilidades de fácil enriquecimiento con la especulación de bienes raíces urbanos, en donde el criterio de la rentabilidad obnubila cualesquier visión racional de la ubicación de las áreas de vivienda y trabajo, de abasto y comercio.

En este sentido, la mayor parte de las industrias del distrito Federal estaban situadas precisamente en las zonas periféricas, en lugares como Contreras, Tlalpan, San Angel, y Tizapan, entonces bastante alejadas de la mancha urbana, pero fácilmente comunicables gracias al tranvía. Sin embargo, ya desde esta época empieza a perfilarse otro cordón industrial mucho más cercano a la Ciudad de México, aunque considerado propiamente suburbano y que empieza a emerger alrededor de algunas estaciones del ferrocarril y de vías férreas importantes.

Tal sería el caso de algunas fábricas que se instalan en la zona de Nonoalco, más específicamente en terrenos

del antiguo barrio indígena de Atlampa, perteneciente a la parcialidad de Santiago, así como las manufacturas que se insta-llan en San Antonio Abad y puntos circunvecinos, como el anti-guo barrio de San Pablo, ambos de la ya a punto de desaparecer parcialidad de San Juan.

Hay que recordar que Atlampa sería la zona indus----tricial más importante de los años por venir, lo menos hasta la década de los cuarentas de este siglo. Sin embargo, lo impor-tante es destacar como ambas zonas industriales pronto fueron rebasadas por el crecimiento de las colonias, quedando de he-cho incluidas en la mancha urbana más céntrica.

En términos del estilo de vida cotidiano de sus habi-tantes, las nuevas formas de economía urbana aunadas al papel histórico y político de la Ciudad de México, introdujeron - -transformaciones importantes, no obstante la lucha enconada - -que a partir de la contradicción más general ya señalada entre campo-ciudad se estableció en concreto con un medio rural que aún en la capital hacía sentir su presencia, medida no sólo - -por el estilo de "pueblote" que conservaba el Distrito Federal, ni por el número de sombrerudos con calzón de manta que popula-ban por los distintos rumbos de la gran urbe, sino también por el hecho de que en algunos productos agrícolas como la col, la calabaza y el jitomate, el Distrito Federal ocupaba el segundo

lugar nacional por el volumen de su producción, gracias a las aportaciones de municipalidades como Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta y Tláhuac, entonces preponderantemente agropecuarias y todavía muy alejadas del proceso de transformación del uso del suelo en el que la especulación capitalista las ha involucrado en años recientes.

En el orden de la vida cotidiana, es entonces claro que se fueron desarrollando hábitos y costumbres netamente urbanos que rebasaron con mucho los niveles de vida existentes - en el campo, aún y con la brutal concentración del ingreso que hacía de esta Ciudad una de las de mayor contraste entre riqueza y miseria, tal como justamente había señalado cien años antes el Barón de Humboldt.

Por ello, no es de extrañar que en un país de analfabetos, pareciera una cantidad exorbitante las 380 escuelas primarias existentes en 1900, o las 2 escuelas de bachillerato y las 5 profesionales y técnicas en las cuales se formaban cuadros medianamente calificados que no tenían la ventaja de poder estudiar en París o en los Estados Unidos.

En este mismo orden de cosas, destaca la existencia de 13 mercados de abasto, o bien, el dato significativo de que hacia 1907 se sacrificaban para satisfacer al consumo de carne de la Ciudad a 385,600 animales entre puercos, cabras y reses,

lo que nos habla de un consumo promedio anual de casi medio animal por habitante del Distrito Federal.

No en balde, el Porfiriato (al igual que lo harían el Estado y la burguesía posrevolucionarias), trata de hacer de esta Ciudad un monumento imperecedero a su idea de modernidad, aunque no se tratase, en la mayoría de los casos, más que de una especie de fachada que servía para cubrir un profundo proceso de descomposición económica, social y cultural. Al respecto, destaca el hecho de que de un superávit de 17.6 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 1905-1906, se destinara un 28.4% a obras de mejoramiento de la capital, o bien, de que de un superávit de 14 millones en el ejercicio siguiente, se destinaran dos millones para obras de agua potable de la Ciudad y para construir los edificios de Correos y el fallido Palacio Legislativo. En el ejercicio de 1908-1909, se destinaron 5.2 millones para obras en la Ciudad de México, la mayor parte de los cuales (2.2 millones), se ocuparon en la construcción del llamado Teatro Nacional.

Sin embargo, la importancia mayor de la urbanización durante el Porfiriato, radica en que la misma representó el inicio de varios procesos que han tratado de destacarse en este capítulo, de los cuales se hace un breve recuento:

- El proceso capitalista de separación campo-ciudad y de subordinación del medio rural al urbano en el marco de las contradicciones entre el capitalismo que avanzaba como modo de producción dominante en la formación social mexicana y las formas de producción precapitalistas aún presentes en nuestra economía.

- El inicio del proceso de brutal concentración en el Distrito Federal, entidad que se confirma como el centro de las nuevas formas de acumulación capitalista en nuestro país.

- El proceso más lento y específico mediante el cual, el suelo y el espacio del antiguo casco urbano empieza a ser botín de la especulación capitalista mediante la implantación de la renta capitalista del suelo urbano, a través del desplazamiento gradual de los habitantes -la mayoría de ellos trabajadores asalariados y artesanos- de estas zonas, lucha sorda que continúa hasta nuestros días.

NOTAS DEL CAPITULO IV

- 1/ Toda la información utilizada en este apartado -salvo que se especifique lo contrario-, ha sido tomada de Estadísticas Sociales del Porfiriato, Secretaría de Economía Nacional, México, 1956.
- 2/ Criterio que parte no sólo de indicadores cuantitativos, sino de considerar todo un estilo de vida económica, social y cultural, el cual se encuentra no sólo determinado por el número de habitantes que tenga cada capital estatal, sino también por su preponderancia política y económica en la actividad de una región específica.
- 3/ Datos calculados en base a A. Sotomayor, Expansión de México, Archivo del Fondo, N° 31, FCE, México, 1975, p. 49.
- 4/ Francisco Calderón, op. cit, p. 7.
- 5/ La información cuantitativa así como la periodización referente a la construcción de los ferrocarriles han sido tomadas de Francisco Calderón, Los Ferrocarriles, Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica, Ed. Hermes, México, 1974.
- 6/ R. O'Farrill, Reseña Histórica, estadística y comercial de México y sus estados, Imprenta Reina Regenta de J. Elizalde y Cía., México, 1895, especialmente el capítulo III, pp. 36-53.
- 7/ Adolfo Dollero, México al Día, Librería de la Viuda de Ch. Bounet, México, 1911. La lista que presenta el autor es de carácter general, en la medida que no precisa ni siquiera la razón social de muchas de las compañías referidas. Por tanto, la comprobación de la hipótesis estaría sujeta a profundizar en las características económicas y de funcionamiento de las mismas.
- 8/ Por ejemplo, para 1895 O'Farrill habla de la existencia en el Distrito Federal de seis mil casas comerciales.

- 9/ A. Dollero, op. cit.
- 10/ S.E.N., op. cit., p.p. 134 a 136.
- 11/ Es necesario aclarar que al igual que sucede con otros aspectos, en lo referente a la industria y no obstante la aparente modernidad alcanzada por el Porfiriato, no existe una estadística completa sobre los principales elementos a considerar de esta actividad en el plano regional. Sin embargo, la información cuantitativa aquí contenida, ha sido tomada de F. Rozenzweig, La Industria en el Porfiriato, Vida económica del Porfiriato, T. I, - cap. IV. Ed. Hermes, México, 1974.
- 12/ Quinto Censo General de Población, D.G.E., S.E.N., México, 1930, cuadro XXVIII, p. 66.
- 13/ Rozenzweig, op. cit., p. 396.
- 14/ Esta idea es esbozada por Rozenzweig, del cual se toma la fundamentación estadística, aunque él no profundiza en el factor de sobreexplotación como elemento principal que explica el auge económico del Porfiriato.
- 15/ Los datos aquí utilizados, los referentes a los tranvías, al abasto de carne y al superávit, provienen de: Diego G. López Rosado, Los Servicios Públicos de la Ciudad de México, Ed. Porrúa, México, 1976, en especial p. 217 y siguientes.

CAPITULO V

A MANERA DE EPILOGO Y CONCLUSION: LA CIUDAD DE MEXICO HASTA -
EL AÑO DE 1930.

En el período que va de 1910 a 1921, las principales ciudades del país incluyendo el Distrito Federal y la Ciudad de México, presentan una tendencia demográfica contraria a la que se da para el conjunto de la población del país, ya que - mientras esta -de acuerdo a datos censales- $\frac{1}{}$, desciende en casi 826 mil personas (tasa media anual de -0.6%), los centros urbanos más importantes presentan incrementos significativos.

Así por ejemplo, el Distrito Federal pasa de 720,753 habitantes en 1910 a 906,063 en 1921, con una tasa media anual de crecimiento del 2.1%. Otras ciudades que presentan incrementos positivos en el período son: Guadalajara, con 1.8%, Monterrey con 1.2% y Mérida con 2.4%, mientras que Chihuahua, ubicada en uno de los estados con mayor actividad armada si presenta una tasa negativa del -0.7%, al igual que Puebla, en donde el promedio de crecimiento fue de -0.06%.

Como es sabido, la causa principal del descenso de la población en estos años es la mortandad producida por 7 años de guerra civil revolucionaria, que según cálculos de di-

versos historiadores sobrepasó el millón de mexicanos. Sin embargo, el hecho de que por lo menos las tres ciudades importantes del país hayan crecido demográficamente se debe desde mi punto de vista a las siguientes causas:

- En primer lugar, ninguna de las ciudades mencionadas fué escenario de combates de gran envergadura los cuales preferentemente se libraron o en ciudades del Norte del país o bien a campo abierto. Tal vez la única excepción sea precisamente la Ciudad de México que en febrero de 1913 vive 10 días de combate interior en la parte sureste del centro durante el cuartelazo de Victoriano Huerta; después de eso, buen cuidado tuvieron las distintas fuerzas políticas y militares de preservar el centro neurálgico del país como lo demuestran los tratados de Tenayuca o el abandono de la plaza, primero por parte del Constitucionalismo ante los embates de los ejércitos campesinos, y la ulterior evacuación de la Ciudad por estas fuerzas incapaces de entender lo que significaba el control de la Capital del País.
- A partir de este factor de relativa estabilidad planteo la hipótesis de que él mismo posibilitó

cierta continuidad en el proceso económico en el Distrito Federal y en ciudades como Monterrey y Guadalajara y si bien algunos circuitos comerciales y financieros se vieron interrumpidos, la economía nunca llegó a un punto cero durante el período de la guerra civil, de tal suerte que los centros urbanos se convirtieron en un refugio seguro para personas que huían de la guerra, ya sea provenientes del medio rural o bien de las ciudades medianas y de los pueblos de la provincia mexicana.

- La hipótesis anterior parece confirmarse si tomamos en cuenta que para el caso del Distrito Federal, no existió una participación masiva de la clase obrera en la lucha armada salvo el fugaz episodio de los batallones rojos derivados del pacto entre la Casa del Obrero Mundial y el Gobierno Constitucionalista, batallones que tuvieron más una significación política que propiamente militar.

De todas maneras, un hecho destaca a lo largo de la lucha armada: el de la tentación irresistible de ejercer el poder político desde el centro histórico en el que se había constituido la Ciudad de México -antigua Tenochtitlán- después

de casi seis siglos de haberse ganado este papel a pulso.

Así, la pugna Carranza-Villa se expresa concretamente en la necesidad de detener las fuerzas de este último en To rreón, para permitir que sea Obregón el que avance hacia la ca pital, para desde ahí tratar de implantar y ejercer la hegemonía del proyecto burgués encarnado en el Constitucionalismo.

Ni el propio Villa y Zapata y los ejércitos campesinos, espacaron al hechizo de identificar el poder político con el acto simple y llano de sentarse en la silla presidencial para plasmar su figura al estilo de aquellos peregrinos que en la Villa se retratan junto a una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Aún en el caso de que Carranza tuvo que establecer su gobierno en Veracruz ante el embate de las fuerzas campesinas de la Convención de Aguascalientes y de que demostró -apoyado en buena medida en el genio político de Obregón- que en una nueva forma de ejercer el poder político a través del Estado e imponer un estilo de gobierno a nivel nacional no era forzoso, la presencia en la Ciudad de México, aún en esas circunstancias, repito, siempre después de vencer a los ejércitos campesinos se regresó al centro, al lugar que corresponde al Tlatoani moderno.

1. TENDENCIAS DEMOGRAFICAS

En el período que va de 1921 a 1930 existe una recuperación en el crecimiento de la población con respecto a la década anterior. A nivel nacional, la tasa media anual de crecimiento es del 1.7%, ya que el número de habitantes pasa de - - 14'334,780 en 1921, a 16'552,722 en 1930.

Con respecto al Distrito Federal, el crecimiento de su población resulta impresionante comparado con el experimentado por el conjunto del país. En 1921, la capital de la República tenía 906,063 habitantes y nueve años después había llegado al 1'229,576, experimentando una tasa media anual de crecimiento del 3.9%, el doble del incremento a nivel nacional. - En el medio urbano, solamente la ciudad de Monterrey había crecido a una tasa superior a la del Distrito Federal, siendo la misma del 5.2% en el período considerado. En términos generales, la recuperación en el ritmo de crecimiento demográfico está presente en casi todas las ciudades, incluyendo el caso extremo de Chihuahua, mencionado anteriormente, la cual crece a un ritmo medio anual del 2.6%.

El vuelo de campanas que se levantó por el hecho de que la Ciudad de México hubiera llegado al millón de habitantes no tuvo parangón. Desde mi punto de vista los factores -

que explican el inusitado crecimiento demográfico de este período son los siguientes:

- En primer lugar, la destrucción de fuerzas productivas experimentada en el área rural, junto con la caída de la producción agropecuaria y el cierre de minas productoras de metales para las industrias provoca una afluencia de habitantes del campo al medio urbano, principalmente al Distrito Federal, que para entonces reforzaba su posición como centro hegemónico en lo político, lo económico y lo cultural.

- En esta misma línea, se ubicaría el impacto de la primera reforma agraria implementada desde el gobierno de Obregón, así como la situación de agudización de la lucha de clases en el campo, como resultado del avance del agrarismo más cobativo y la resistencia de los hacendados, lo que creó situaciones de inestabilidad (agudizadas en el centro del país por el conflicto cristero) que aunadas a las descritas en el inciso anterior, provocan movimientos de población a la Ciudad de México.

- Entonces, la hipótesis que se plantea es que las actividades económicas existentes en el medio urbano, principalmente en el Distrito Federal y en Monterrey, conservan una relativa estabilidad, lo cual, aunado a factores de orden político y administrativo, validos sobre todo para el Distrito Federal, convierten a esta Ciudad en un polo de atracción importante para una población rural - que en algunas regiones del país - había despertado de un inmovilismo y un regionalismo a ultranza durante el transcurso y después de la guerra revolucionaria de 1910-1917.

2. CENTRALIZACION POLITICA, ACTIVIDAD ECONOMICA Y URBANIZACION EN EL PERIODO.

Quando hablamos de factores políticos y administrativos que contribuyen a reafirmar la hegemonía del Distrito Federal sobre el resto del país, estamos hablando de una de las principales características del Estado surgido después del término de la lucha armada: la centralización del poder político en la Capital de la República.

Sin ser mi objetivo referirme a la naturaleza del Estado Mexicano, custi6n que rebasa las intenciones de este tra-

bajo, diré que desde la consolidación de un proyecto burgués - después del triunfo del Plan de Agua Prieta, la nueva burocracia tampoco resistió la tentación de repetir el camino que ya desde Cortés han experimentado los grupos y clanes hegemónicos: ejercer el poder político desde el ancestral eje de dominación de los antiguos mexicanos: La Ciudad de México.

Así, y trascendiendo su origen meramente regional, - el grupo de generales sonorenses encabezado por Obregón y Cailles centralizan todo el esfuerzo de reconstrucción, claramente visible sobre todo a partir de 1925-1926 en la capital de la República. Esto incluía desde la ubicación de la banca central, a través de la cual se reordenan los circuitos monetarios y financieros a nivel nacional, hasta el establecimiento de las distintas comisiones y secretarías encargadas de labores que iban desde la reconstrucción y ampliación de la infraestructura del país, pasando por los relacionados con la salud y la alfabetización, hasta aquellas relacionadas directamente con el control político-militar, como las de Gobernación y Guerra y Marina, importantes en un período como el referido, en el cual aún había muchas cuentas que saldar con el regionalismo representado tanto por miembros de la nueva familia revolucionaria, como por oligarcas terratenientes de viejo cuño, que sin el poder político a nivel nacional, conservaban aún bastiones económicos y políticos de cierta importancia en diversos estados de la República.

Aquí entonces, se encuentra el inicio del moderno - proceso de concentración de la función pública en el Distrito Federal, que a la vez reforzaría tendencias a la centraliza---ción ya gestadas desde el Porfiriato, pero a una escala ampli---ficada en la medida que el crecimiento económico posterior a - la década de los cincuentas empujaría a un claro y abierto pre dominio de la actividad industrial que continuará - como tenden cia histórica importante- estableciéndose en un centro urbano que le proporciona -vía el Estado- economías de escala y la ga rantía de cercanía a un gobierno estable promotor de un modelo capitalista favorable a los intereses de la nueva burguesía.

A partir de la década de los veinte empiezan enton---ces a proliferar la construcción de edificios para todas aque---llas secretarías, comisiones e instituciones oficiales del apa---rato estatal, lo cual aunado a la demanda de construcción deri vada del crecimiento demográfico ya descrito, se convierte en un verdadero becerro de oro para la burguesía y para miembros de la familia revolucionaria, que encuentran en la construc---ción las fuentes de su acumulación originaria. Al respecto, - resultaría interesante realizar una investigación específica - en el que se revisara el registro de la propiedad entre 1920--1960, estando seguro de que se encontrarían como casa-tenien---tes y propietarios de edificios alquilados al gobierno, a muchos nombres prominentes dentro del Estado, como Aaron Sáenz, la fa milia de Plutarco Elías Calles y otros más.

Este afán constructor, amén de un fin práctico, tenía para la burocracia estatal y para la nueva burguesía un sentido también épico. Al igual que se hizo en el Porfiriato, se trataba entonces de levantar un monumento a la modernidad concebida bajo la óptica de la ideología, los principios y (diríamos algo válido para estos años) de las realizaciones de la Revolución Mexicana, de tal suerte que desde el anodino Monumento a la Revolución, hasta las primeras casas para obreros se encuentran atravesadas por ese sentido épico y triunfalista.

En este proceso de centralización en el Distrito Federal que significaba el reforzamiento del dominio nacional del Estado revolucionario, aparece un hecho inusitado que hipotéticamente puede ser ubicada en esta tendencia: la eliminación de los derechos políticos de los habitantes de la mayor ciudad del país.

Como para celebrar la llegada al millón de habitantes, el 31 de diciembre de 1928 se promulga la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales que dividirá al Distrito Federal en un Departamento Central y en 13 Delegaciones^{2/}.

Debido a esta Ley, el antiguo municipio de México, junto con Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y parte de los de Iztapalapa, M. Hidalgo y Azcapotzalco dan origen al Departamento Cen-

tral o lo que es propiamente conocido hasta 1970 como Ciudad de México. Por su parte las antiguas municipalidades de: M. Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Angel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, desaparecen para dar lugar a las 15 delegaciones referidas, consolidando con ello el golpe más fuerte a la democracia municipal en esos años.

2.1. Industria y Actividad Económica

La estructura ocupacional constituye un reflejo importante del tipo de economía existente en el Distrito Federal hacia fines de la Década de los veintes del presente siglo. Entre 1921 y 1930, la Población Económicamente Activa Nacional sólo había crecido un 0.7%, con lo que apenas recuperaba la tasa negativa de crecimiento que como secuela de la lucha armada había tenido en el período 1910-1921 y que había sido del -0.7%.

En cambio, la Población Económicamente Activa del Distrito Federal, había pasado de 305,885 personas en 1921 a 394,097 en 1930, con un ritmo medio anual de crecimiento del 3.2%, datos que en parte parece confirmar la hipótesis ya mencionada referente a la relativa estabilidad de la economía urbana durante la guerra y en los primeros años del período de reconstrucción. va que incluso en los años que van de 1910 a

1921, la Población Económicamente Activa del Distrito Federal aumentó en 1.7%.

Si analizamos los datos referentes exclusivamente al año de 1930 para la ocupación en el distrito Federal y Ciudad de México y su participación en el total nacional, encontramos los siguientes resultados.^{3/}

Sector Ocupacional	Personal Ocupado	Participación Porcentual en la Ocupación Nacional
1. Agropecuario, caza y pesca	42,465	1.2%
2. Minería y petróleo	611	1.2%
3. Industria	124,851	18.0%
4. Comunicaciones y Transportes	24,449	22.8%
5. Comercio	60,697	22.2%
6. Administración Pública	46,977	30.6%
7. Profesiones libres	14,933	28.5%

En este punto, conviene hacer una diferenciación entre los datos referidos propiamente al Distrito Federal y aquellos que sólo se limitan a la Ciudad de México.

Sector Ocupacional	Personal Ocupado	Participación Porcentual en la Ocupación Nacional
1. Agropecuario, caza y pesca	10,622	0.3%
2. Minería y petróleo	463	0.9%

Sector Ocupacional	Personal Ocupado	Participación Porcentual en la Ocupación Nacional
3. Industria	111,886	16.2%
4. Comunicaciones y Transportes	23,006	21.5%
5. Comercio	55,667	20.3%
6. Administración Pública	44,756	29.2%
7. Profesiones Libres	14,060	26.7%

En primer lugar, puede observarse que aún en 1930, - buena parte de las Delegaciones periféricas seguían siendo preponderantemente rurales, mientras que la actividad industrial, amén de ser la más importante debido al gran número de personas ocupadas en ella, se concentraba de manera fundamental en el casco urbano original y en las expansiones más cercanas a esa primera traza, cuestión que explica, en parte, el porque del brutal proceso de concentración en esta ciudad.

En segundo lugar, observamos un gran peso de actividades no directamente productivas o improductivas, principalmente ubicadas en la Ciudad de México, destacando en especial la gran concentración de trabajadores al servicio del estado - (casi un tercio del total nacional), lo cual confirma el fenómeno ya mencionado de la centralización política en el Distrito Federal y en la Ciudad de México.

A pesar de esto, pienso que la actividad central, - que cohesiona el proceso de acumulación de capital de la economía urbana, es la industria, la cual lentamente avanza en un proceso que la conducirá a convertirse en el eje de la acumulación a nivel del conjunto de la formación social mexicana.

La industria nacional y la del Distrito Federal, no había cambiado básicamente su estructura y sus niveles tecnológicos con respecto a los existentes durante el Porfiriato. No obstante, sostengo la hipótesis de que por lo menos para el caso del Distrito Federal, se había presentado no solamente el fenómeno de permanencia de dicha estructura, sino también un fenómeno de expansión dentro de las características impuestas a la industria desde el Porfiriato; la expresión más acabada de esa expansión puede encontrarse en el establecimiento de industrias ligadas a la rama automotriz que próxima a establecerse en forma de armadoras, constituía el primer puente entre una industria predominantemente productora de bienes de consumo inmediato y una abocada a la producción de bienes de tipo duradero.

De acuerdo a un listado^{4/} publicado en el mismo Atlas del Departamento del Distrito Federal ya citado, hacia 1928 y 1929 existían 831 establecimientos clasificados como industriales, en donde se incluyen tanto pequeñas como grandes empresas.

En dicha lista, por ejemplo destaca la existencia de 10 fábricas de carrocerías para automóviles, de 7 fábricas de cerveza, de 21 fábricas de aguas minerales y gaseosas; de 4 fábricas de abonos químicos; de 76 fábricas productoras de hilados, tejidos, hilos e hilazas; todo lo cual constituye una ampliación con respecto a la planta existente en el porfiriato, aunque -se insiste- sin que hayan cambiado las características básicas de la estructura industrial, sobre todo aquella consistente en combinar verdaderas industrias con establecimientos - propiamente artesanales.

Junto con ésta expansión industrial, el propio crecimiento de la ciudad había empujado hacia la expansión de otras actividades relacionadas con la vida cotidiana de los habitantes del Distrito Federal. Así, de acuerdo a datos de 1928, existían 46 mercados; 13 rastros; 225 panaderías sólo en el Departamento Central; 450 boticas, farmacias y droguerías; 4,912 tiendas de abarrotes y misceláneas; 1,399 tortillerías y expendios de masa; 607 talleres de todo tipo, desde imprentas, hasta reparación de automóviles.

Por cierto, la utilización masiva del automóvil empezaba a imprimir cambios en la fisonomía de la ciudad, comenzándose a avanzar en la pavimentación de calles y en la apertura de nuevas vías, de tal forma, que se inicia el tránsito hacia una urbe pensada para el nuevo medio de transporte. En este -

proceso, hay que destacar la introducción -en 1917- de los autobuses como medio masivo de transportación, ofreciendo una su nueva alternativa, más veloz, a los tranvías pero sin reparar en los posibles problemas de contaminación y de elevación de los costos en una empresa que desde sus inicios surgió como un coto de la iniciativa privada.

Además, a este auge del automóvil contribuiría el hecho de que las carreteras pavimentadas que a partir de 1925 se empiezan a construir, reproducen otra vez el esquema de comun icaciones ya experimentado por los ferrocarriles en el Porfiriato: el de tener como punto de arranque a la Ciudad de México, hacia la cual confluían todas las carreteras importantes que -adoptando el esquema estadounidense- empiezan a sustituir a los ferrocarriles como elemento fundamental de la comunicación a nivel nacional.

Obviamente, la repetición de este modelo reforzaría las tendencias a la centralización ya presentes a partir de los esquemas de poder de los gobiernos pos-revolucionarios, de tal suerte que otra vez la inmensa mayoría de los circu itos comerciales y financieros ya no sólo de la región central, sino de todo el país (gracias no sólo al automóvil, sino también al avión) se concentrarían mayoritariamente en la capital de la República.

Al respecto, y a manera de ejemplo, el ya citado Atlas del Distrito Federal nos informa que en 1928, aparte del Banco de México, en la capital existían otros 24 establecimientos y casas bancarias. Aparte de los dos grandes bancos, el Nacional de México y el de Londres y México, que de hecho tenían una cobertura nacional, encontramos algunos casos ilustrativos de lo dicho en el párrafo anterior: El Banco de Durango, el Banco de Guanajuato, el Banco de Zacatecas, el Banco Mercantil de Veracruz, así como las dos instituciones encargadas de otorgar créditos al sector agropecuario: El Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Caja de Ahorros y préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

2.2. Expansión Urbana

El hecho de que la ciudad de México, y el Distrito Federal sobrepasaran el millón de habitantes y se reforzara la concentración económica, política y administrativa en un entorno geográfico significó también una ampliación de su superficie habitada, con la creación de nuevas colonias que como ya dijimos constituyeron fuentes de acumulación originaria para la nueva burguesía, muchos de cuyos miembros provenían de la burocracia política.

Así, a partir de la década de los veinte surgen -

nuevas colonias y crecen las ya establecidas durante el Porfiriato. Dentro de las de nueva creación, tenemos: Felipe Pescador, Martín Carrera, Santo Tomás, 7 de junio, 10 de mayo, Altagracia, Hipódromo-condesa, Federal, Peralvillo, Del Valle, San José Insurgentes (la cual surge gracias a la apertura de la avenida de los Insurgentes hacia el sur, lo que entre paréntesis abre esa zona de la ciudad a la urbanización); Hidalgo (Doctores), Obrera, Artes Gráficas, Tránsito, amén del nuevo centro de asentamiento de la burguesía posrevolucionaria, las Lomas de Chapultepec, cuyo anterior nombre mucho nos dice de las aspiraciones de esos nuevos ricos: "Chapultepec Heights".

De las colonias ya existentes que ven crecer el número de sus habitantes tenemos: Roma, Guerrero, San Rafael y Atlampa, lugar este último que se convertiría en la principal zona industrial del Distrito Federal hasta antes del auge que se inició con la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

Este proceso de crecimiento de las colonias había traído como obvia consecuencia la expansión del territorio ocupado efectivamente por la Ciudad, el cual en 1910 era de 40.1 km², en 1921 de 46.4 km² y en 1930 de 86.1 km² 5/, lo que implica una gran expansión de la Ciudad, particularmente durante la década de los veinte, en la que la superficie habitada crece a un ritmo del 8%, mientras que en 1910 a 1921 sólo lo había hecho en 1.5%.

Sin embargo la expansión demográfica y territorial, así como la existencia de un estilo de vida urbano signado por el hecho de tratarse de la ciudad capital del país, no se tradujo en un mejoramiento de las condiciones de vivienda para sus habitantes. Como se apuntaba en el capítulo anterior, el de la vivienda empezaba a ser un problema a fines del Porfiriato y doce años después de terminada la lucha armada la situación no había cambiado gran cosa.

En el año de 1929^{6/}, existían en el Distrito Federal 101,094 casas, mientras que en el año de 1900, el número de construcciones había sido de 56,850, lo que significó un crecimiento medio anual del 2.1% muy inferior al 3.0% al que creció la población del Distrito Federal entre los dos años considerados, cuestión que demuestra la existencia de un déficit habitacional, sobre todo si se toma en cuenta que no todos los edificios censados se dedican al uso de casa-habitación.

De esta manera, el número de habitantes por vivienda no había mejorado sustancialmente, ya que en 1900 era de 4.9 y en 1929 de 4.3, mientras que la superficie territorial en el largo período 1900-1929, había crecido a un ritmo del 2.8%, lo cual refleja un alto grado de especulación y de apropiación privada del suelo urbano, tendencia que posiblemente se agudiza de manera inmediata al término de la guerra, particularmente en la década de los veinte, que es cuando la Ciudad mas crece.

En el fondo de este fenómeno habitacional, se encuentra un tipo de urbanización capitalista que desde ese momento privilegia el criterio del lucro sobre los intereses colectivos de los trabajadores (y sectores mayoritarios que en la Ciudad viven), de tal suerte que empezó a ser más importante la construcción de oficinas públicas y privadas, locales para comercios, bancos, servicios e instalaciones industriales, así como calles para automóviles, que al construir viviendas dignas de serlo, ya que si nos atenemos a los datos del propio censo de 1930, el 50.8% de las casas existentes en el Distrito Federal no cumplían los requisitos mínimos de calidad en cuanto al tipo de material que prevalecía en su construcción (34.7% eran de adobe) y sólo el 49.2% restantes eran casas y edificios hechos de ladrillos y mamposterías.

2.3. Una Conclusión General

A primera vista, podría parecer sorprendente y contradictoria que un país eminentemente agrario como lo era el México de la tercera década de este siglo, contara ya con una urbe de más de un millón de habitantes.

Esta posible impresión, pareciera confirmarse si hacemos un vistazo al listado de actividades económicas, que hemos utilizado en este último capítulo. En él, se manifiesta -

la tendencia, hasta hoy presente en nuestra ciudad, no obstante el agudo proceso de monopolización de la economía de las décadas recientes: la coexistencia de grandes unidades económicas (entonces la minoría), con un sinfín de pequeños establecimientos que le han venido a dar una fisonomía muy particular a algunas calles y barrios del Distrito Federal de tal suerte que incluso se creó la imagen, la mayoría de las veces falsa, de que cada mexicano que aquí habita tiene el espíritu de negociante a flor de piel, aunque sus intenciones no pasen del establecimiento de los sempiternos y muy característicos "changarrros".

Sin embargo, estos fenómenos solo constituyen la expresión de una problemática más de fondo. La manera ciertamente contradictoria, en que se han desarrollado los procesos de urbanización en una formación social como la mexicana la cual, después de 300 años de colonialismo y de un ciclo largo de revoluciones burguesas que aún para 1930 no cumplía del todo sus transformaciones económicas, políticas y sociales, se había constituido como un país atrasado pero con posibilidades de diversificación económica no obstante la dependencia existente hacia los centros metropolitanos, principalmente hacia Estados Unidos, de tal suerte que esto permitió que aún antes de que la industrialización se convirtiera en el eje de la acumulación capitalista se creara el centro urbano que sería el entorno casi "natural" de ese acelerado crecimiento industrial de -

los años cincuentas y sesentas.

Si esta urbanización capitalista se da incluso desde el Porfiriato, fue gracias a la conjunción de todos esos factores históricos, de carácter político y social que permitieron hacer de la Ciudad de México el centro hegemónico del país, -gestándose a partir de fines del siglo pasado la posibilidad -de conjuntar todos esos factores históricos con el surgimiento de una economía urbana realmente capitalista, gracias al desarrollo de una industria diversificada y de actividades económicas cohesionadas en torno a un estilo de vida y a un mercado -que empezaba a diferenciarse de manera lenta y segura del México de las haciendas y las minas.

Hacia la década de los treinta de este siglo, este proceso estaba en marcha. Aún estaban por venir los grandes -impulsos: las reformas estructurales del cardenismo, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, la industrialización y el -desarrollo estabilizador con su proyecto capitalista monopolista. La Ciudad y el Distrito Federal seguían siendo el centro de todo, a costa de su paulatina destrucción y de dar origen a lo que hoy padecemos: Una ciudad vulnerable que se ha vuelto un peligro constante lleno de una y mil posibilidades de catástrofe.

Sin embargo, los que aquí vivimos estamos en posibi-

lidades de hacer reversible ese negro futuro, la sociedad, el pueblo, la ciudad real, (no la de escenografía que el Estado - y la burguesía pretenden construir como monumento a su modernidad), tienen la palabra.

NOTAS DEL CAPITULO V

- 1/ Los datos demográficos y sobre ocupación han sido tomados de la publicación ya citada del V Censo General de Población correspondiente al año de 1930.
- 2/ D.D.F., Atlas General del Distrito Federal, geográfico, histórico, comercial, estadístico y agrario, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930, en especial la p. 57.
- 3/ Quinto Censo de Población. En este caso sólo se incluyen siete categorías ocupacionales, cuyo total no coincide con el dato de la PEA global ya consignado de 394,097 personas, con una diferencia de casi 80,000 personas, lo cual sucede porque el Censo, a pesar de que incluye otras tres divisiones aparte de las aquí mencionadas, son todas ellas confusas, ya que por ejemplo de trabajos domésticos, no se diferencia entre las amas de casa y el servicio propiamente doméstico. En su caso, podemos suponer que esas 80,000 personas forman la masa de desempleados y subempleados.
- 4/ Consultar apéndice.
- 5/ A. Sotomayor, op. cit., el territorio legalmente asignado al Distrito Federal desde 1900 es de 1,483 km², sin embargo, Sotomayor hace referencia a la superficie ocupada o habitada de manera efectiva.
- 6/ Quinto Censo General de Población.

APENDICE ESTADISTICO.

Bibliografía.

- Anna E. Timothy, La caída del gobierno español en la Ciudad de México, F.C.E., México, 1981.
- Bataillon Claude, La ciudad y el campo en el México central, Siglo XXI, México, 1978.
- Bazant J., Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875), El Colegio de México, 1977.
- Borah W., El siglo de la depresión en la Nueva España, Ed. ERA, México, 1982.
- Boyer R., La Ciudad de México en 1628, Historia Mexicana, No. 115, enero-marzo 1980, COLMEX.
- Brading D.A., Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), F.C.E., México, 1975.
- Breese G., et.al., La ciudad en los países en vías de desarrollo, Ed. Tecnos, Madrid, 1974.
- Castells M., Problemas de investigación en sociología urbana, Ed. Siglo XXI, México, 1971.
- Castells M., La cuestión urbana, Ed. Siglo XXI, México, 1982.
- Cosío Villegas Daniel, Historia Moderna de México, Ed. Hermes, México, 1974.
- Davis K.A., Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México, Sepsetentas, México, 1972.
- D.D.F., Atlas General del D.F., geográfico, histórico, comercial, estadístico y agrario, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930.
- Dollero A., México al día, Librería de la Vda. de Ch. Bounet, México, 1911.
- Engels F., La situación de la clase obrera en Inglaterra, E.C.P., México, 1977.

- García Coll Julio, et. al., México urbano, F.C.E., México, 1975.
- Harvey D., Urbanismo y desigualdad social, Siglo XXI, México, 1979.
- Hardoy J., Escalas y funciones sociales en América Hispana hacia el año 1600, en: El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días, Instituto Torcuato Di Tella, Argentina, 1969.
- Hernández Laos E., Desarrollo regional y distribución del ingreso en México, Demografía y Economía, COLMEX, No. 40, 1979.
- Garza G., La concentración económica espacial en el capitalismo: análisis teórico, Demografía y Economía, No. 50, COLMEX, 1982.
- George P. Geografía Urbana, Ariel, España, 1979.
- Lefebvre H., El Pensamiento marxista y la ciudad, Ed. Extemporaneos, México, 1973.
- Lipietz A., El capital y su espacio, Siglo XXI, México, 1979.
- López Rosado D., Los servicios públicos de la Ciudad de México, Ed. Porrúa, México, 1976.
- Marx Carlos, El Capital, F.C.E., México, 1973.
- Mayer B., México, lo que fue y lo que es, F.C.E., México, 1953.
- Marroqui J.M., La Ciudad de México, Jesús Medina Editor, México, 1969.
- Gibson Ch., Los aztecas bajo el dominio español, Siglo XXI, México, 1980.
- Moreno Toscano A. Y Florescano E., El sector externo y la organización espacial y regional de México, U.A.P., México, 1977.
- Moreno Toscano A. (coordinadora), Ciudad de México, Ensayo de construcción de una Historia, I.N.A.H., México, 1978.
- Semo E., Historia del Capitalismo en México, ERA, México, 1973.
- Semo E., Historia Mexicana, ERA, México, 1978.
- Singer Paul, Economía política de la urbanización, Siglo XXI, México, -979.
- Unikel Luis (compilador), Desarrollo urbano y regional en América Latina, F.C.E., México, 1975.

LISTADO 1.

FABRICAS EN EL D.F. HACIA 1930.

De abonos químicos.....	4
De aceites.....	12
De ácidos.....	8
De aguas gaseosas.....	12
De aguas minerales.....	9
De alcoholes.....	2
De alfileres.....	1
De alhajas.....	3
De artículos de ortopedia.....	6
De artículos de punto.....	2
De bolsas y sacos de papel.....	7
De bonetería.....	16
De botellas.....	4
De botones.....	2
De cachuchas.....	5
De cajas de cartón.....	14
De cajas de empaque.....	16
De cajas plegadizas.....	8
De cajas de calzado.....	26
De camas de latón.....	32
De cambayas.....	10
De camisas.....	21
De cartón.....	9
De carrocerías para automóviles.....	10
De catres, cortinas, persianas y tiendas de campaña.....	7
De cepillos.....	2
De clavos.....	8

De cerillos.....	9
De cerveza.....	7
De charolas y platos de cartón.....	1
De chocolate.....	26
De cigarros.....	12
De cintas y agujetas.....	7
De colchonés y colchonetas.....	21
De confetti.....	7
De conservas alimenticias.....	9
De corbatas.....	6
De corsets y fajas abdominales.....	5
De cortinas y puertas de acero.....	4
De costales.....	10
De dulces.....	36
De envases de hoja de lata.....	3
De esmaltes de peltre.....	1
De espejos y lunas.....	16
De estructuras metálicas para edificios.....	21
De galletas y pastas alimenticias.....	12
De garrafrones.....	5
De huacales.....	2
De hielo.....	9
De hilados y tejidos.....	55
De hilos e hilazas.....	21
De impermeables.....	4
De jabón corriente.....	19
De jabón para tocador.....	18
De ladrillos y tabique.....	32
De levaduras.....	5

De ligas y tirantes.....	1
De llaves.....	3
De loza.....	7
De malta.....	1
De medias y calcetines.....	17
De mosaicos y azulejos.....	9
De muebles.....	31
De muñecas.....	2
De munición.....	3
De naipes.....	2
De papel.....	2
De paraguas y sombrillas.....	5
De perfumes.....	16
De puertas y ventanas.....	11
De sellos de goma.....	14
De sobres.....	5
De sombreros de paja y palma.....	14
De sombreros para niño.....	4
De tapones de corcho.....	8
De tarjetas postales.....	5
De tubos de albañal.....	8
De velas de parafina y cera.....	14
De vidrio.....	10

Nota:están incluidos los grandes establecimientos y las fábricas y talleres en pequeño.

Fuente:Atlas general del D.F.,D.D.F.,T.G.N.,México,1930.

CUADRO 1
COMPARACIONES DE LA PRODUCCION TEXTIL ENTRE LA CIUDAD DE MEXICO Y LA DE PUEBLA 1/ 2/

<u>AÑO</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>NUMERO DE FABRICAS</u>	<u>HUSOS</u>	<u>TELARES</u>	<u>MALACATES</u>	<u>KG. DE HILAZA POR SEMANA</u>	<u>PIEZAS DE HARTA POR SEMANA</u>	<u>PRODUCCION MENSUAL DE HARTA</u>	<u>PRODUCCION MENSUAL DE HILAZA</u>	<u>PRODUCCION ANUAL TOTAL DE HARTA</u>	<u>PRODUCCION ANUAL TOTAL DE HILAZA</u>
1840	MEXICO ^{3/}	8	- - -	- - -	15,080	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1840	PUEBLA	3	- - -	- - -	18,500	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1943	MEXICO	16	23,824	1,177	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1943	PUEBLA	21	38,188	536	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1943	MEXICO	13	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	96,935	- - -
1943	PUEBLA	24	- - -	1,107	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	140,261	- - -
1943	MEXICO	17	24,094	1,187	- - -	16,500	3,277	- - -	- - -	- - -	- - -
1943	PUEBLA	21	42,878	530	- - -	28,388	1,290	- - -	- - -	- - -	- - -
1844	MEXICO	-	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	11,496
1844	PUEBLA	-	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	116,139
1844	MEXICO	17	26,037	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1844	PUEBLA	17	57,494	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1844	MEXICO	17	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	178,343	- - -
1844	PUEBLA	25	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	166,793	- - -
1845	MEXICO	-	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	407,388
1845	PUEBLA	-	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	131,623
1845	MEXICO	20	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	191,555	- - -
1845	PUEBLA	28	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	263,836	- - -
1845	MEXICO	9	21,868	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1845	PUEBLA	20	42,212	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1854	MEXICO	6	22,172	1,406	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1854	PUEBLA	14	38,948	630	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	1,031,359	325,035
1865	MEXICO	12	39,758	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
1865	PUEBLA	17	44,932	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	1,613,540	985,590
1879 ^{4/}	MEXICO	8	32,788	1,307	- - -	- - -	- - -	42,400	- - -	- - -	- - -
1879	PUEBLA	20	64,930	1,920	- - -	- - -	- - -	61,250	- - -	- - -	- - -

- 1/ = FUENTE: INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA: SIGLO XIX EN ESTADISTICAS ECONOMICAS DEL SIGLO XIX, PUBLICACION DEL DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS I, INAH, MEXICO, 1976, P.P. 15 A 76.
2/ = LA REPETICION DE LOS AÑOS CON DISTINTOS DATOS, SE DEBE A LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, YA QUE NO SON HOMOGENIZABLES.
3/ = SE CONSIDERARON LAS ZONAS SUBURBANAS, COMO TLALPAN Y CONTRERAS
4/ = A PARTIR DE 1879 SE TRATA SOLO DEL DISTRITO FEDERAL.

CUADRO 2
DIFERENCIAS PORCENTUALES ENTRE LA INDUSTRIA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y LA DE LA CIUDAD DE PUEBLA^{1/}

ARO	CIUDAD	NUMERO DE FABRICAS	HUSOS	TELARES	MALACATES	KGS. DE HILAZA POR SEMANA	PIEZAS DE MANTA POR SEMANA	PRODUCCION MENSUAL DE MANTA	PRODUCCION MENSUAL DE HILAZA	PRODUCCION ANUAL DE MANTA	PRODUCCION ANUAL DE HILAZA
1840	MEXICO	166.7	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1840	PUEBLA	- - -	- - -	- - -	122.7%	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1843	MEXICO	- - -	- - -	119.6%	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1843	PUEBLA	31.3	60.3%	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1843	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1843	PUEBLA	84.6	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	44.7%	- -
1843	MEXICO	- - -	- - -	124.0%	- - -	- -	154%	- -	- -	- -	- -
1843	PUEBLA	23.5	78.0%	- - -	- - -	71.4%	- -	- -	- -	- -	- -
1844	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1844	PUEBLA	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	910.3%
1844	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1844	PUEBLA	- - -	120.8%	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1844	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	6.9%	- -
1844	PUEBLA	47.1	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1845	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	210.0%
1845	PUEBLA	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1845	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1845	PUEBLA	40.0	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	37.7%	- -
1845	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1845	PUEBLA	122.2	93.0%	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1854	MEXICO	- - -	- - -	123.2%	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1854	PUEBLA	133.3	75.7%	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	56.4%	103.2%
1865	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1865	PUEBLA	41.7	15.9%	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1874	MEXICO	- - -	- - -	- - -	- - -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
1874	PUEBLA	150.0	98.0%	46.4%	- - -	- -	- -	44.5%	- -	- -	- -

^{1/} = LAS CANTIDADES HACEN REFERENCIA AL PORCENTAJE EN QUE CADA CIUDAD EXCEDE A LA OTRA EN CADA UNO DE LOS RUBROS CONSIDERADOS.

FUENTE: CALCULADO A PARTIR DEL CUADRO 1.